Tabla de contenido

1. RECAUDO GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO 6

1.1 Introducción 6

1.2. Comportamiento del Recaudo Año 2020 6

1.3. Devoluciones: 7

1.4. Comportamiento Retención Almacenes y Exportaciones: 7

1.5. Participación del Recaudo por Departamento: 7

2. PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO 9

2.1. Introducción 9

2.2. Metas y Logros Año 2020 9

2.2.1. Apoyar a 10 productores en el proceso de certificación en BPA. (El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, se realizó el apoyo a 10 beneficiarios de 10 programados) 12

2.2.2. Realizar 88 talleres aprender haciendo en concordancia con los procesos de certificación en BPA. (El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, 88 capacitaciones realizadas de 88 propuestas). 13

2.2.3. Capacitar a 528 Productores beneficiarios y prestar asesoría técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado *(El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, 529 capacitaciones y asesorías realizadas de 528 programadas).* 14

2.2.4. Realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos. *(El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, se han realizado 57 campañas de las 56 programadas).* 18

2.2.5. Capacitar a 528 productores sobre la normatividad ambiental vigente. (El porcentaje de avance de esta meta es de 100%, se han realizado capacitaciones a 534 productores de 528 programadas). 19

2.2.6. Desarrollar protocolo de producción de mieles invertidas y mieles vírgenes estabilizadas. *(El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %).* 20

2.2.7. Realizar seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos. *(El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %).* 21

2.2.8. Desarrollar borrador de actualización de la resolución 779 de 2006. (El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %). 24

2.2.9. Cuatro (4) capacitaciones en implementación de Ley FSMA. *(El porcentaje de avance de esta meta es del 100%).* ... 24
2.2.10. Otras actividades relacionadas con la Ley 40 de 1990 ... 25
2.3. Componente Socio Empresarial ... 30
2.3.1. Desarrollo de Actividades del Programa ... 33
2.3.2. Resultados Evaluaciones Ico a las Empresas Asociativas ... 35
2.3.5. Salud Laboral ... 49
2.3.6. Actividades Complementarias ... 53
3. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN PANELERO – SIPA GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO ... 56
3.1. Introducción ... 56
3.2. Metas Gestión 2020 ... 56
3.3. Desarrollo de Actividades del Programa ... 57
3.3.1. Actualización Constante del Sistema de Información de Precios y Pagina Web SIPA ... 57
3.4. Costos de Producción: ... 66
3.5. Fortalecimiento, procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de Información Geográfico). ... 68
3.6. Áreas, Rendimiento y Producción Proyección para 2020 ... 68
3.6.1. Participación Departamental de Áreas Sembradas 2020 ... 69
3.6.2. Participación Departamental de Áreas Cosechadas ... 70
3.6.3. Participación Departamental de Producción ... 71
3.7. Actualización Pagina Web SIPA ... 72
3.8. Plan De Mejora Del Área De Sistemas ... 73
3.9. Otros ... 75
3.9.1. Reuniones virtuales ... 76
3.9.2. Soporte Técnico ... 76
3.10. ejecución presupuestal 2020 proyectada ... 77
4. PROGRAMA COMERCIAL GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO ... 77
4.1. Introducción ... 77
4.2. Metas y Logros del Programa ... 79
4.3. Modelos de Negocio ... 80
4.3.1. APPASI (Huila) ... 80

4.3.2. ASOGREPACA (Antioquia) ... 80
4.3.3. ASOPANGO (Antioquia) ... 80
4.3.4. ECODULA (Antioquia) ... 81
4.3.5. AAPC (Cundinamarca) ... 81
4.3.6. CORPANOVA (Valle del Cauca) ... 81
4.3.7. ASOPROMIELES (Cundinamarca) ... 81
4.3.8. AGROSAT GUALIVA (Cundinamarca) ... 82
4.3.9. ASPRUT (Cundinamarca) ... 82
4.3.10. ASOPROCAÑA (Valle del Cauca) ... 82
4.3.11. ASOAPAZ (Valle del Cauca) ... 83
4.3.12. ASOPILOG (Cundinamarca) ... 83
4.3.13. ASCAÑIGAN (Cauca) ... 83
4.3.14. ASOPANEL (Meta) ... 84
4.3.15. ASOPRI (Risaralda) ... 84
4.3.16. COOPAMAT (Tolima) ... 85
4.3.17. APROALVARADO (Tolima) ... 85
4.3.18. ASOPAL (Tolima) ... 86
4.3.19. OCUZCA (Caldas) ... 86
4.3.20. ASPROPASA(Caldas) ... 86
4.3.21. ASOPROGUSCAL (Caldas) ... 87
4.3.22. AGROQUILICHAO (Cauca) ... 87
4.3.23. ASOPROENCAUCA (Cauca) ... 87
4.3.24. AGROPANELA DEL CAUCA (Cauca) ... 88
4.3.25. ASOPROPNEIRA(Caldas) ... 88
4.3.26. ASOPAFI (Caldas) ... 88
4.3.27. APROPANAL (Huila) ... 89
4.3.28. ASOPANELA QUINCHIA (Risaralda) ... 89
4.3.29. ASOPASS (Valle del Cauca) ... 90
4.4. Encadenamientos Productivos ... 90
4.4.1. Agro IP (Asogrepaca, Agrotablaito, Asopango, Ecodula) ... 90
4.4.2. Heincke (Asopromieles) ... 91

Nueva Dirección: Cra 49 B No. 91 - 48 La Castellana · Tels.: 622 2066 - 622 26 55 - 622 27 88
www.fedepanela.org.co · Nit.: 800.059.44-1 · información@fedepanela.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

4.4.3. HEINCKE (Asopal – Coopamat) ... 91
4.4.4. IMEPEX (Asopri, Asopanela, Appasi, Apropanal) ... 91
4.4.5. Postobón (Monbel, La Siberia, Imepex, Doña Panela) ... 92
4.4.6. Colfarmer – Lengomar (Amca, Agrancol): ... 92
4.4.7. Monbel (Asprut) ... 93
4.4.8. Comerpanela (Ascañigan) ... 93
4.4.9. CI Proba (Asopropneira – Asopafi) ... 93
4.4.10. El Escobal (Asopal - AAPC) ... 93
4.4.11. Mesa Baja (Apropanal - Agroquilichao) ... 94
4.5. Asesoría Exportadora ... 94
4.6. Investigación de Mercados ... 95
4.7. Talleres de Capacitación ... 97
4.8. Proyectos y Gestión Gremial ... 97
4.8.1. Proyecto de rones artesanales Cauca. ... 97
4.8.2. Panelatón. Bolsa Mercantil – Fedepanela ... 97
4.8.3. Estudio Planta de envasado Antioquia: Acumen – Fedepanela ... 98
4.8.4. Bloque Exportador: Plan de promoción internacional. ... 98
4.8.5. Caracterización de panela regional ... 98
4.8.6. Proyecto de Cooperación Internacional Farmer to Farmer: ... 98
4.8.7. Proyecto piloto de producción de rones artesanales Cundinamarca. ... 99
4.8.8. Servicio a los asociados de trazabilidad ... 99
4.8.9. Piloto de formalización Fundación Andi, Mintrabajo ... 99
4.8.10. PAE y Compras Institucionales ... 99
4.8.11 Reglamentación Ley 2005/2019 ... 100
4.8.12 Red de BPM ... 100
4.8.13. Módulos de formación ... 100
4.8.14. Crédito ... 101
4.8.15. Decretos y Lineamientos del Gobierno Nacional Coranavirus (COVID -19) ... 101
4.8.16. Estructuración de proyecto FAO Antioquia ... 101
4.8.17 Costos e índices de productividad. ... 101
4.8.18 Alcoholes SENA ... 102

4.8.19 Cadena Logística de la Panela. 102
4.8.20 Iniciativas de finanzas rurales USAID 102
4.8.21 Gestión de proyectos Sena Innova - 2020 103
4.8.22 Elementos de asistencia técnica para la gestión de proyectos productivos en encadenamiento. - 103
4.8.23 Plan nacional de desarrollo de vías terciarias 103
4.8.24 Oportunidades mercado Kosher – Aprovechamiento TLC con Israel. 103
4.8.25 Oposición a la patente Polisukkar. 104
4.8.26. Apoyo de Servicios al Sector Panelero. 104
4.8.27. Convenio de formación Sena – Asiac – Fedepanela 104
4.8.28. Diversificación de ingresos con uso de caña de azúcar para panela en nutrición de bovinos. 105
4.8.30 Estrategia de Sostenibilidad de la cadena 105
4.9. Conclusiones y Recomendaciones 105
5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO 106
5.1. Introducción 106
5.2. Metas Gestión Año 2020 106
5.3. Registro Visual 108
6. COMISION NACIONAL INTERSECTORIAL DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DE LA PANELA GESTION AÑO 2020 111
6.1. Funciones de La Comisión 111
6.2. Metas gestión 2020 111
6.3. Desarrollo de Actividades de la Comisión 112
6.3.1. Articulación acciones de inspección vigilancia y control Secretaría Departamental de Salud Gobernación de Cundinamarca. 114
6.3.2. Diseñar y ejecutar institucionalmente las estrategias que permitan controlar todas aquellas prácticas delictivas que afectan el mercado Acciones de inspección vigilancia y control. Acciones de inspección vigilancia y control en Cartago Valle 119
5.4. Incautación de Panela Año 2020 129

1. RECAUDO GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO

1.1 Introducción

Las estrategias de recaudo se han enfocado en:

- Exigir a los productores y/o comerciantes formales la presentación del formato de liquidación y pago de cuota de fomento mensual, debidamente firmada por el contador o el revisor fiscal, en la cual deben informar el total de su facturación de panela y calcular sobre dicho valor el 0,5% correspondiente al recaudo de cuota de fomento.
- Incluir más almacenes y supermercados medianos de los diferentes municipios para que retengan el valor correspondiente a la cuota de fomento y la consignen directamente al fondo.

Para los productores y/o comerciantes informales el valor de recaudo se calcula teniendo en cuenta el precio de resolución, el cual, como hemos mencionado en el transcurso del año, afecta directamente los ingresos por recaudo.

1.2. Comportamiento del Recaudo Año 2020

En el siguiente cuadro se presenta el recaudo por departamento incluido en cada uno el recaudo correspondiente a: almacenes, presentación de liquidación de formales, verificación del recaudo con etiqueta y exportaciones.

El recaudo de la cuota de fomento del año 2020 presentó un aumento del 24% del comparado con el año 2019.

Si bien los precios estuvieron al alza durante el segundo semestre de 2020, es de destacar la labor de los Delegados de Recaudo que continuaron realizando sus labores en campo, pese a las restricciones por la emergencia sanitaria.

COMPARATIVO RECAUDO 2019/2020			
DEPARTAMENTOS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN
Antioquia	$ 483.157.826	$ 669.723.761	39%
Barranquilla	$ 981.230	$ 149.734	-85%
Boyaca - Cinta	$ 446.881.195	$ 483.342.295	8%
Caldas	$ 115.180.465	$ 126.332.833	10%
Cauca	$ 98.059.137	$ 117.063.594	19%
Caquetá	$ 319.000		-100%
C\Marca	$ 543.857.158	$ 679.760.891	25%
Huila	$ 132.864.836	$ 171.712.921	29%
Nariño	$ 277.051.965	$ 388.280.072	40%
Quindio	$ 11.767.784	$ 15.473.095	31%
Risaralda	$ 84.309.949	$ 109.986.769	30%
Santander	$ 494.917.453	$ 579.442.276	17%
Norte Santander	$ 33.098.042	$ 24.928.000	-25%
Tolima	$ 129.259.173	$ 148.037.062	15%
Valle	$ 664.871.739	$ 815.289.541	23%
Recaudo Vigencias Ant.		*27.895.452*	
Devoluciones	-	- *6.646.846*	
TOTAL	*3.516.576.951*	*4.350.771.449*	*24%*

1.3. Devoluciones:

En el año 2020 se realizaron devoluciones de cuota de fomento por descuento en almacenes por valor de $6.646.846.

1.4. Comportamiento Retención Almacenes y Exportaciones:

El porcentaje de recaudo por retención en almacenes ha aumentado un 26% con respecto al año 2019.

De otra parte, las exportaciones aumentaron en un 53% con relación al año anterior, como se presenta en el siguiente cuadro:

	2019	2020	VARIACIÓN
TOTAL ALMACENES	575.273.791	722.504.372	26%
EXPORTACIONES	164.581.571	252.022.222	53%

1.5. Participación del Recaudo por Departamento:

Los departamentos que han presentado mayor recaudo son: Valle, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá y Nariño, como se observa en el siguiente cuadro:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL RECAUDO POR DEPARTAMENTO AÑO 2020		
DEPARTAMENTO	***RECAUDO 2020***	***PARTICIPACIÓN***
Valle	$ 815.289.541	18,83%
C\Marca	$ 679.760.891	15,70%
Antioquia	$ 669.723.761	15,47%
Santander	$ 579.442.276	13,38%
Boyacá	$ 483.342.295	11,16%
Nariño	$ 388.280.072	8,97%
Huila	$ 171.712.921	3,97%
Tolima	$ 148.037.062	3,42%
Caldas	$ 126.332.833	2,92%
Cauca	$ 117.063.594	2,70%
Risaralda	$ 109.986.769	2,54%
Norte Santander	$ 24.928.000	0,58%
Quindio	$ 15.473.095	0,36%
Barranquilla	$ 149.734	0,0035%
SUB TOTAL	***$ 4.329.522.844***	***1***
Recaudo Vigencias Ant.	27.895.452	
Devoluciones	- 6.646.846	
TOTAL	**4.350.771.449**	

HISTORICO COMPORTAMIENTO RECAUDO AÑOS 2015 -2020

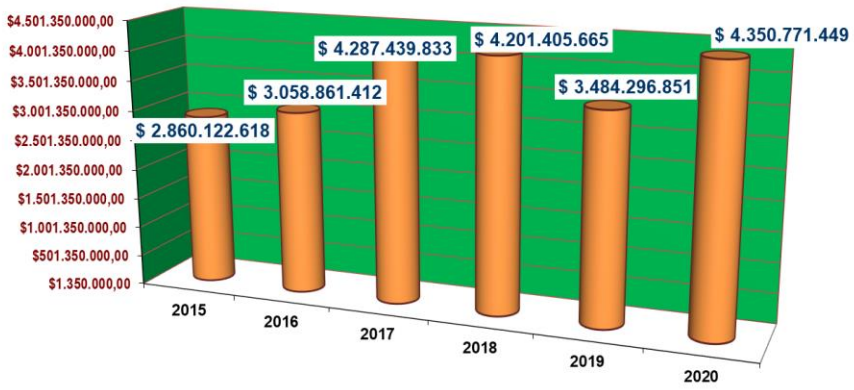

2. PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO

2.1. Introducción

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero del año 2020 tuvo como objetivo principal fortalecer los procesos productivos, agroempresariales y comerciales de los productores paneleros, beneficiarios del programa de AT mediante la capacitación y el acompañamiento técnico.

Para cumplir con el objetivo del programa, se proyectaron actividades de actualización a los productores beneficiados en temas de cultivo y proceso, mediante grupos de trabajo enmarcados en esquemas asociativos, presentación de capacitaciones relacionados con: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), normatividad ambiental vigente, certificación orgánica para exportación, formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST- (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15) a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.

También se llevó acabo la realización y ejecución de los planes de trabajo para incrementar las Competencias Organizacionales de las Empresas asociativas beneficiarias mediante la implementación de Planes de Fortalecimiento Socio – Empresarial, el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas empresariales en los jóvenes y mujeres que conforman las redes de Emprendedores Paneleros, así como el acompañamiento técnico a productores con trapiche para el cumplimiento de la Resolución 779 de 2006, capacitación a Agroempresas en implementación de requisitos de la nueva Ley FSMA (de los Estados Unidos), apoyar la producción de mieles en sus diferentes presentaciones como alternativa de producción, avance en el ajuste de la resolución 779 de 2006 y el apoyo al Ministerio de Agricultura y la UPRA en el proceso de Ordenamiento de la Producción.

2.2. Metas y Logros Año 2020

Metas	Total	Ejecutado	% Cumplimiento
1. Apoyar a 10 productores en el proceso de certificación en BPA.	**10**	10	100%
2. Realizar 88 talleres aprender haciendo en concordancia con los procesos de certificación en BPA.	**88**	88	100%
3. Capacitar a 528 productores beneficiarios y prestar asesoría técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado	**528**	529	100%
4. Apoyar a tres (3) productores en procesos de certificación orgánica grupales y/o individuales como	**3**	3	100%

potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.			
5. Realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.	**56**	57	100%
6. Capacitar a 528 productores sobre la normatividad ambiental vigente.	**528**	534	100%
7. Incrementar las Competencias Organizacionales en 26 Empresas Asociativas mediante la implementación de planes de Fortalecimiento Socio - Empresarial. (Esta meta solo se puede cuantificar semestralmente).	**5%** **Acompañamiento 26 empresas**	5%	100%
8. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas empresariales en los jóvenes y mujeres que conforman las redes de Emprendedores Paneleros en dos núcleos municipales (mujeres) y un núcleo municipal por departamento (jóvenes)	**333 mujeres+225 jóvenes** **14 redes jóvenes** **14 redes mujeres**	14 redes de Jóvenes y 14 Redes de Mujeres capacitadas	100%
9. Desarrollar protocolo de producción de mieles invertidas y mieles vírgenes estabilizadas	**2**	2	100%
10. Realizar seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos.	**6**	6	100%
11. Desarrollar borrador de actualización de la resolución 779 de 2006	**1**	1	100%
12. Cuatro (4) capacitaciones en implementación de Ley FSMA.	**4**	4	100%
13. Actualización del manual de las buenas prácticas de manufactura con incorporación de buenas prácticas de bioseguridad - Covid-19	**1**	1	100%
14. Acompañamiento a organizaciones y productores para actualización de protocolos de bioseguridad a organizaciones y productores.	**30**	30	100%

El proyecto de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero brindó apoyo y acompañamiento a los productores de panela mediante actividades de caracterización en diferentes componentes: agrícola, infraestructura, ambiental, orgánico, seguridad social y salud laboral. También se llevó a cabo el levantamiento de información de georreferenciación de las unidades productivas, implementación de planes de trabajo, talleres de acompañamiento técnico, visitas de asistencia técnica y capacitaciones sobre los aspectos relevantes del Fondo de Fomento Panelero, tanto presencial como virtualmente.

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene presencia en 15 departamentos del país, Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, con un total de 94 municipios a nivel nacional e influencia en 4360 ha de cultivo de caña. En 2020 se contó con un total de 998 beneficiarios (tabla 1 y gráfico 1) conformados por 88 emprendedores, 441 emprendedores junior, 172 jóvenes pertenecientes a la red de jóvenes y 297 mujeres de la red de mujeres. Del total de los beneficiarios el 45% fueron mujeres y el 55% hombres. Los rangos de edad están entre los 14 y los 85 años.

Tabla Beneficiarios del programa de AT 2020

Gráfico 1. Mapa de departamentos donde se desarrolló el programa de AT 2020

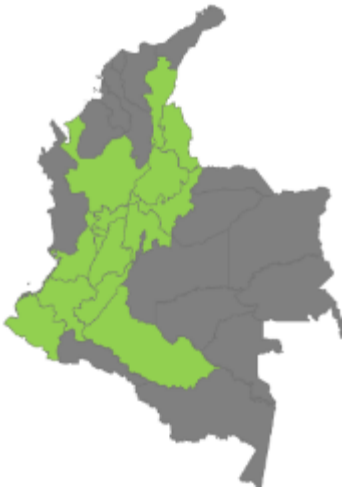

Departamento	No. De Beneficiarios	No. De Municipios
Antioquia	100	16
Boyacá	116	5
Caldas	81	5
Caquetá	53	3
Cauca	69	5
Cesar	4	1
Cundinamarca	109	8
Huila	75	4
Nariño	88	7
Norte De Santander	28	3
Quindío	12	6
Risaralda	47	3
Santander	110	23
Tolima	51	4
Valle Del Cauca	55	5
Total General	**998**	**98**

Las actividades programadas para el año 2020 se desarrollaron principalmente por medio de visitas presenciales conservando y aplicando las medidas de bioseguridad. Sin embargo, en algunos municipios se continuó realizando de forma virtual debido a que varios de estos no tenían implementado los controles de ingreso. Por su parte, el equipo técnico del programa de AT estuvo siempre en contacto permanente con los productores a través de soporte virtual, llamadas telefónicas y videollamadas y de esta manera se pudo dar cumplimiento a cada una de las actividades programadas. Para tal fin, es de resaltar que el equipo técnico realizó material audio visual para facilitar la capacitación a los productores. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación y orientación en medidas de bioseguridad. Estas actividades evidenciaron que poco a poco los productores beneficiarios se fueron adaptando al modelo de la virtualidad y adquirieron herramientas que les permitieron estar más a la vanguardia. Sin embargo, aún se evidencia la necesidad de fortalecer sus habilidades en el manejo de redes y otros medio de comunicación virtual, pero día a día se ha venido aprendiendo, motivando y enseñando para que ellos se actualicen y estén al día frente a la situación del modelo actual.

El acompañamiento y asesoramiento en los diferentes mercados tanto a productores como comerciantes, se hizo de forma presencial esporádicamente, conservando las medidas de bioseguridad. Sin embargo, se realizó acompañamiento constante de forma virtual, también se compartió información a través de llamadas telefónicas y se hizo divulgación a través de los diferentes grupos de whats ap tanto municipales como regionales.

Estos grupos virtuales se utilizaron también para brindar asesoría técnica, información de reuniones, programas de promoción al consumo, crédito y financiamiento y demás temas de importancia para el subsector panelero.

El trabajo interinstitucional fue activo y se interactuó con entidades como Gobernaciones, Secretarias de Agricultura, Alcaldías, Concejos municipales, Banco Agrario, Universidades, Agrosavia, Policía Nacional, SENA, Ministerio de agricultura y entidades financieras, etc.

En cuanto a medios de divulgación en región, se continuó el trabajo con las diferentes emisoras de la región, se realizaron entrevistas para divulgar, motivar y capacitar en temas de bioseguridad, promoción al consumo, asistencia técnica, sentido de pertenencia y apoyo al subsector panelero, imagen 1.

Divulgación en emisoras regionales

A continuación, se presentan con mayor detalle las actividades que se desarrollaron en el año:

2.2.1. Apoyar a 10 productores en el proceso de certificación en BPA. (El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, se realizó el apoyo a 10 beneficiarios de 10 programados)

A nivel nacional se realizó la implementación de la resolución 030021 por la cual se adoptan las acciones que sean necesarias para la prevención, erradicación o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos, actuando de esta manera con la protección y preservación de los recursos naturales.

En el año 2017 se realizaron ajustes a la resolución 030021 con el fin de afinar los requisitos para la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y criterios de cumplimiento para certificación de predios con el fin de fortalecer el sistema de inocuidad en la producción primaria de vegetales y otras especies para el consumo humano.

Por lo anterior, se definieron los lineamientos a desarrollar para los procesos de acompañamiento en buenas prácticas agrícolas orgánicas, tales como caracterización del módulo de Buenas Prácticas Agrícolas, la adopción de la metodología de cinturón blanco para las auditorías internas, los planes de trabajo y su implementación, como se observa en la siguiente gráfica:

A nivel Nacional se seleccionaron 10 productores para apoyar en el proceso de certificación en BPA como se indica a continuación.

DEPARTAMENTO	No. DE PRODUCTORES
Antioquia	1
Boyacá	3
Cundinamarca	1
Quindío	1
Risaralda	2
Santander	1
Valle Del Cauca	1

Para dar cumplimiento con esta meta, en el tercer trimestre del año se dio apoyo en el proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA a 5 beneficiarios: tres (3) en Boyacá, uno (1) en Quindío y uno (1) en el Valle del Cauca. Y Para el cuarto trimestre del año se dio apoyo a 5 beneficiarios: uno (1) en Antioquia, uno (1) en Cundinamarca, dos (2) en Risaralda y uno (1) en Santander. Dando cumplimiento al 100% de la meta establecida en la ficha.

2.2.2. Realizar 88 talleres aprender haciendo en concordancia con los procesos de certificación en BPA. (El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, 88 capacitaciones realizadas de 88 propuestas).

Para el desarrollo de los talleres aprender haciendo enfocados en certificación en BPA, el equipo técnico regional realizó previamente la indagación y preparación acerca de las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA, que consistió básicamente en la exposición de los requisitos de Buenas Prácticas Agrícolas de acuerdo con

la Resolución 30021 de 2017-ICA; A continuación, se presenta el consolidado para esta actividad en el transcurso del año 2020:

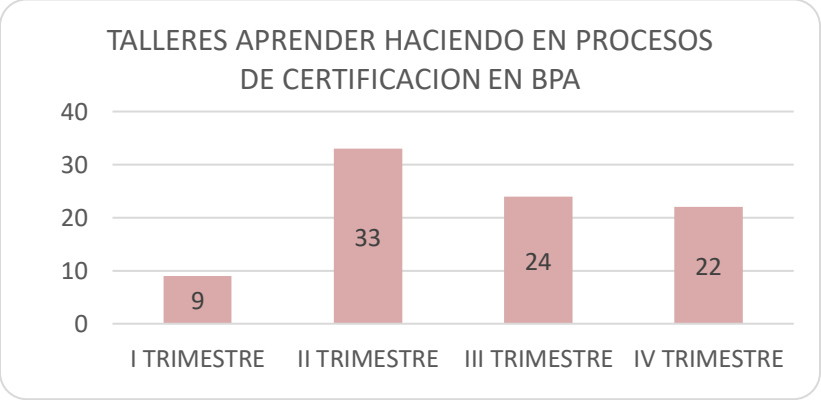

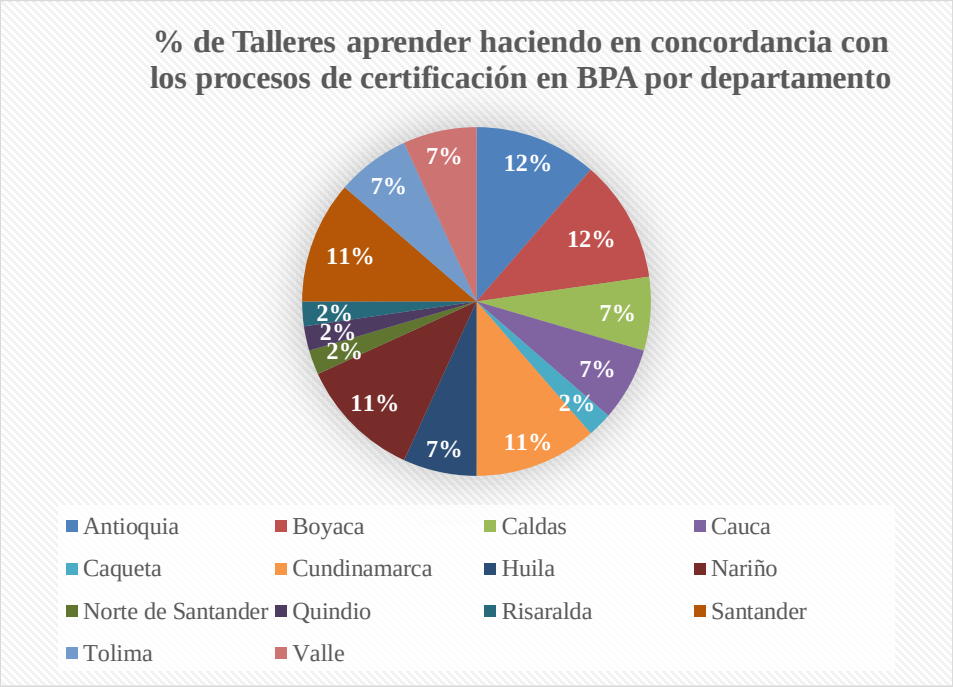

2.2.3. Capacitar a 528 Productores beneficiarios y prestar asesoría técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado *(El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, 529 capacitaciones y asesorías realizadas de 528 programadas).*

Para la realización de las capacitaciones y asesoría técnica a los productores paneleros beneficiados del programa de Asistencia Técnica, se realizó la inscripción de Beneficiarios Directos Emprendedores y Directos emprendedores Junior, posterior a esto se conformaron los grupos de trabajo donde se integraron estos dos tipos de beneficiarios, con una proporción aproximada de 1 beneficiario emprendedor por cada 5

emprendedores junior. Debido a la situación actual por la pandemia se realizó capacitaciones personalizadas o en pequeños grupos para evitar la propagación del virus en estas actividades.

El ciclo de capacitaciones abarcó los temas que se observan en la imagen siguiente:

Buenas prácticas agrícolas (semilleros).

Buenas prácticas agrícolas (abonos orgánicos biopreparados).

Buenas practicas de manipulación de alimentos.

Control de calidad del produto (trazabilidad en el proceso de produccion).

Capacitacion teorico practico en procesos de elaboracion de la panela.

Capacitacion teorico practico en costos de produccion

Como se puede observar, en este numeral se trataron seis temas complementarios de las BPA y las BPM.

Las capacitaciones en estos componentes se realizaron principalmente por visitas presenciales conservando y aplicando las medidas de bioseguridad, aunque en algunos municipios se continuó realizando por medio virtual debido a que algunos de estos continúan implementando los controles de ingreso, a continuación, se presenta el consolidado por trimestre de las capacitaciones realizadas:

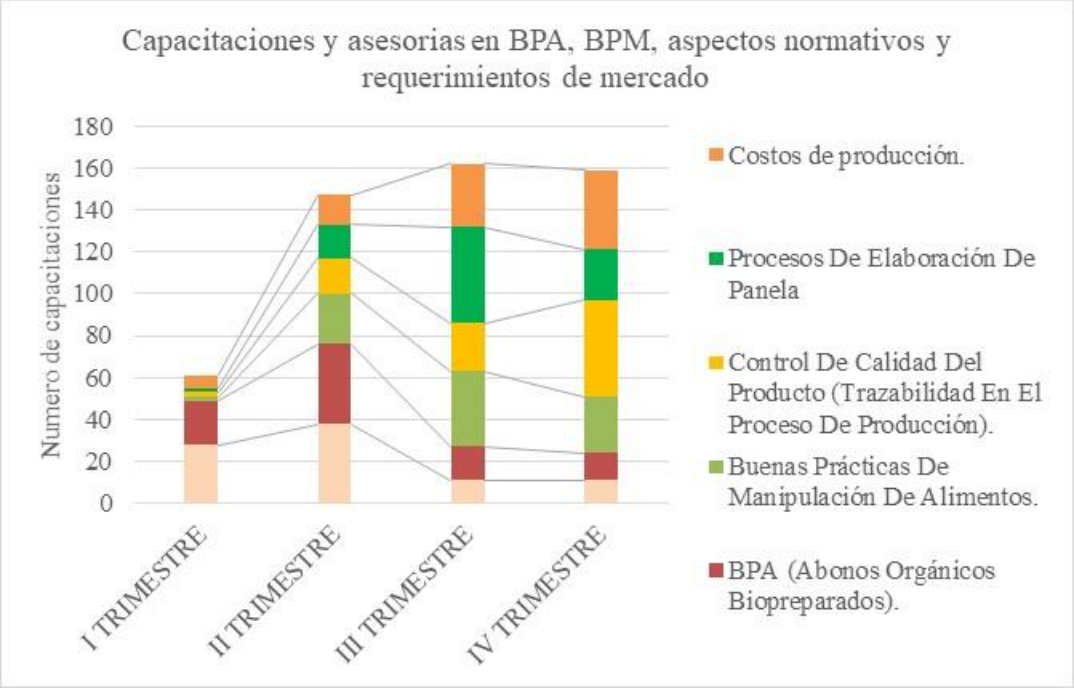

Buenas Prácticas Agrícolas (Semilleros).

Se realizaron en 88 capacitaciones en adopción de mejores prácticas agrícolas (semilleros), en la cual se trataron temas de cómo seleccionar la semilla de caña y el establecimiento del semillero, buscando que ésta se encontrara libre de plagas y enfermedades, que tuviera un estado nutricional adecuado, así mismo se brindó la asesoría en la edad de corte de la caña para semilla y revisión de las yemas necesarias para que estas fueran funcionales, así mismo el establecimiento del semillero para que respondiera a necesidades de la plantación y la época de siembra.

Buenas Prácticas Agrícolas (Abonos Orgánicos Biopreparados).

En el año se realizaron 88 capacitaciones en Adopción de mejores prácticas agrícolas (Abonos orgánicos-biopreparados), en temas como tipos de abonos, el aprovechamiento de los diferentes residuos que se disponen en la finca, la manera de almacenar y preparación de estos abonos y la zona adecuada para su almacenamiento.

Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.

Se realizaron 88 capacitaciones en buenas prácticas en la manipulación de alimentos, teniendo en cuenta la importancia de generar conciencia en los productores sobre la condición de alimento de la panela y con ello la necesidad de atender prácticas higiénicas tales como el lavado de manos, uso de la dotación personal, evitar comportamientos no higiénicos como toser, estornudar, comer o fumar en zonas de producción entre otros, así mismo se hizo énfasis en el cumplimiento sanitario en las instalaciones, priorizando el área de moldeo y almacenamiento, el aseo y dotación de las unidades sanitarias, el mantenimiento de utensilios, equipos, herramientas y alrededores libres de maleza y puntos de contaminación. Se incluye formación

básica sobre los programas que son exigidos por la autoridad sanitaria INVIMA al momento de las visitas de inspección tal como programa de control de plagas, capacitación, limpieza y desinfección.

Control de Calidad del Producto (Trazabilidad en el Proceso de Producción).

Se realizaron 88 capacitaciones en control de calidad del producto, con el objetivo de fortalecer al grupo de productores en el diligenciamiento de información relacionada con el seguimiento dentro del cultivo (fechas de corte, fertilización, control de plagas, entre otros) y del proceso (fecha de producción, cantidad de caña procesada, pH y temperatura (cuándo disponen de los equipos de medición), cantidad de insumos empleados tales como cal hidratada, guácimo, cadillo, bicarbonato entre otros), para tener evidencia en caso de una queja por parte del cliente.

Procesos de Elaboración de Panela.

Se realizaron 88 capacitaciones en procesos de elaboración de panela enfocados en la elaboración de mieles, con el objetivo de brindar a los productores herramientas alternativas para la diversificación de la agroindustria y la apertura de nuevas líneas de negocio, poniendo especial énfasis en los requisitos sanitarios relevantes en el proceso, como son el abastecimiento de agua (potabilidad), limpieza y desinfección de equipos y canecas, cumplimientos de requisitos en operaciones de apronte y cocción (tales como tiempos, pH, temperaturas, limpieza de los jugos, concentración de grados brix, entre otros), así mismo los requisitos asociados con las buenas prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos para el procesamiento de mieles que permitan obtener un producto terminado (panela) que cumple requisitos sanitarios y de calidad.

Además de las anteriores capacitaciones, regionalmente se brindaron capacitaciones adicionales en:

- Limpieza y desinfección.
- Protocolos administrativos para control documental y de inventarios.
- Protocolos operativos para estandarizar procedimientos de trabajo.
- Seguridad industrial y salud ocupacional

Estas capacitaciones complementan los ciclos de formación en aquellos beneficiarios que requieren un mayor grado de intervención por sus condiciones de avance empresariales y productivas.

A continuación, se desarrollan estos temas:

Limpieza y Desinfección.

Se realizaron 88 capacitaciones en los principios generales y específicos de la limpieza y desinfección en la producción de panela, haciendo énfasis en la importancia de contar con agentes de limpieza (detergentes) aptos para la industria de alimentos así como agentes de desinfección tales como vapor, agua caliente, agua clorada, agua cal, vinagre, y otros aprobados para la industria de alimentos (ejemplo: amonios cuaternarios, yodados, clorados, u otros) que permitan la ejecución de las prácticas de limpieza y desinfección para disminuir las probabilidades de contaminación tanto química como biológica de la Panela durante su producción.

Capacitación En Protocolo Administrativo

Se desarrollaron 88 capacitaciones en protocolos administrativos que pretenden establecer los principios y las directrices para que los productores implementen procesos para la gestión administrativa de sus actividades e identifiquen los recursos que se necesitan para la actividad y que repercuten tanto en la cadena de suministros, como en la de despachos.

Capacitación en Protocolo Operativo

Se ejecutaron 89 capacitaciones en protocolo Operativo, con el propósito de brindar a los productores los elementos para fortalecer la estandarización de procedimientos que le permita al recurso humano ser más eficiente y efectivo en sus labores diarias, como parte fundamental de la cadena de producción panelera.

Capacitación En Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional

Se realizaron 88 capacitaciones en Seguridad Industrial y Salud Laboral basadas principalmente en la identificación y prevención de peligros inmersos en la actividad productiva, y la forma de ajustados dentro de cada unidad productora, partiendo de la acertada clasificación de estos:

- ✔ Físico
- ✔ Químico
- ✔ Biológico
- ✔ Psicosocial
- ✔ Biomecánicos
- ✔ Condiciones de seguridad
- ✔ Fenómenos naturales

2.2.4. Realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos. ***(El porcentaje de avance total de esta meta es de 100%, se han realizado 57 campañas de las 56 programadas).***

Para el año 2020 se tenía programado realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST por trimestre de las cuales se realizaron 57 campañas con base en la tipificación de trabajadores identificada previamente en el subsector panelero realizada por Fedepanela, en la normatividad laboral vigente (Ley 100 de 1993, Decreto 2616 de 2013, Resolución 5094 de 2013, Decreto 604 de 2013, Decreto 2983 de 2013, entre otras), la que se encuentra en curso (Proyecto de Ley 193 de 2018) y la Resolución 0312 de 2019 la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

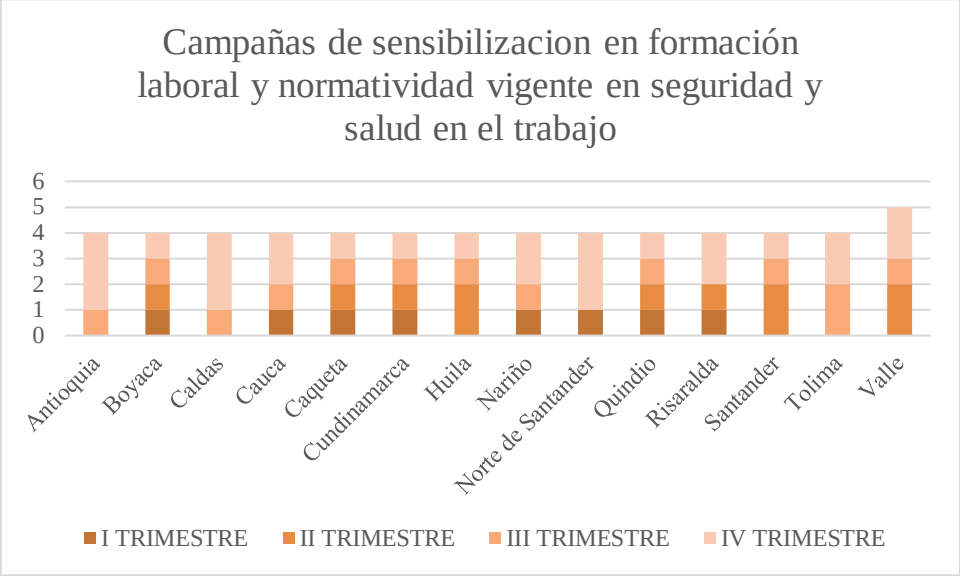

2.2.5. Capacitar a 528 productores sobre la normatividad ambiental vigente. (El porcentaje de avance de esta meta es de 100%, se han realizado capacitaciones a 534 productores de 528 programadas).

Para el año 2020 se programaron 528 capacitaciones, alcanzando un cumplimiento superior al 100%, ya que se capacitaron 534 productores en este tema.

Estas capacitaciones en normatividad ambiental vigente tienen por objetivo que los productores de panela conozcan la reglamentación existente en temas de vertimientos, calidad del aire, concesiones de agua y conservación de fauna silvestre, así mismo dar a conocer los últimos decretos que modifican esta normatividad y los diferentes tramites que aplican en las actividades de la producción de panela, buscando que el subsector panelero se posicione como un gremio sostenible en términos ambientales

En la gráfica siguiente se aprecian los productores capacitados por departamento:

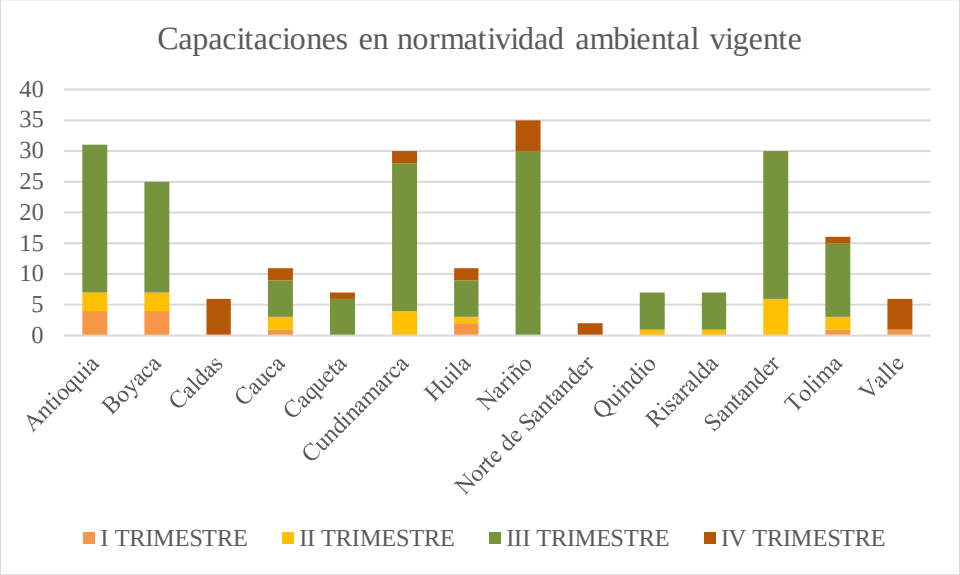

2.2.6. Desarrollar protocolo de producción de mieles invertidas y mieles vírgenes estabilizadas. ***(El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %).***

El manual para la producción de mieles se completó con la elaboración de los protocolos para la elaboración de mieles invertidas utilizando los dos métodos disponibles; el primero realizando la inversión por método enzimático y el segundo por hidrólisis ácida.

El manual quedó terminado con el ajuste de los conceptos básicos necesarios para entender todo lo relacionado con los procesos de inversión, que se producen en la producción de mieles y su acondicionamiento, de tal forma que permitan mantener su estabilidad en el tiempo y en el ambiente natural en el que se mantengan, mientras son utilizadas en procesos industriales.
El manual comprende tres partes relacionadas con el proceso y protocolo de producción de miel, una por inversión enzimática y una segunda donde se presentan el proceso y protocolo de la producción de miel invertida por hidrólisis ácida.
Los dos protocolos enfatizan en la necesidad de realizar las etapas de limpieza, ajuste de acidez, previa a la acción de inversión de forma técnica y a la influencia de estas dos etapas en la calidad de la miel que se desea obtener.
Ya en el proceso de inversión se establecen las labores previas de manejo de la enzima, las condiciones del jugo para recibirla y mantenerla trabajando eficazmente en un montaje tradicional y los controles y ajustes que se deben realizar durante el seguimiento del proceso. Igualmente, en la inversión ácida se establecen las condiciones y el control de los tiempos y temperaturas de concentración para permitir que el desdoblamiento de la sacarosa se realice en las condiciones ácidas, mientras el jugo se concentra y transforma en miel.
El documento elaborado se ha evaluado por productores que realizan mieles invertidas con la empresa ASOPROPANOC y con la empresa La Gloria Corporación y Asociados SAS, la cual realizó una primera exportación de mieles utilizando los dos protocolos se le hizo seguimiento hasta su llegada al proveedor, sin presentar cambios durante su traslado y almacenamiento.

El documento final consta de 50 páginas distribuidas en tres capítulos donde se describen los protocolos para la producción de mieles invertidas, adicionalmente se presenta los procedimientos y protocolos para medir las variables de calidad en el proceso y en el producto final y un anexo de ficha técnica diseñada para el registro de las características medidas de las mieles, la bibliografía y el control del documento.

2.2.7. Realizar seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos. *(El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %).*

Se conformó un equipo de trabajo para la conformación de una Red de "Calidad y Desarrollo" (Productores, empacadores, acopiadores, comercializadores, proveedores, laboratorios, etc.), para hacer de la legislación y el control de los procesos un valor agregado a la panela, interiorizando las ventajas de cumplir y contar con la información, a través del fortalecimiento de los conocimientos y las competencias de los empresarios para contribuir a la sostenibilidad del gremio, optimización de procesos productivos y acceso a mercados especializados. Cuyo objetivo es: Suplir las necesidades comunes que obstaculizan la estabilidad de ingresos en los productores paneleros relacionadas con el cumplimiento de requisitos inherentes a la calidad e inocuidad alimentaria. Se elaboró una matriz con requisitos legales aplicables al sector que se mantendrá actualizada y será la base de trabajo, se incluirán requisitos para el bloque exportador con miras al aporte de la marca colectiva Panela de Colombia, y la expectativa de este grupo hacer auditables dichos requisitos.

De otra parte, se realizó acompañamiento técnico a las siguientes unidades productivas:

Visita de Seguimiento a Central de Mieles de Alvarado

La cual no se encuentra operando continuamente, sin embargo, el líder de la planta viene realizando un proceso de socialización y fidelización con proveedores de mieles para aumentar la oferta de materia prima, que es una de las razones por las cuales la producción no se ha podido realizar de forma constante y con ello buscar al menos una producción semanal de 20 toneladas de panela pulverizada para distribuir entre sus dos aliados comerciales. Se revisó el estado de infraestructura, maquinaria, equipos, personal, procesos y documentos y se determinó un grado de cumplimiento de 78% frente a la Resolución 2674 de 2013 (BPM), debiendo priorizar en el desarrollo, implementación y seguimiento de la documentación requerida, la capacitación del personal y la continuidad de la producción.

Visita de Seguimiento a Central de Mieles de Mariquita

Esta planta había cesado operación tras retiro del aliado comercial Monbel Trading, sin embargo, la asociación retomó la planta para el directo manejo productivo y de comercialización, estableciendo alianza con Heincke S.A.S, al cual vienen suministrando un promedio de 8 a 10 toneladas semanales. Se revisó el estado de infraestructura, maquinaria, equipos, personal, procesos y documentos y se determinó un grado de cumplimiento de 83% frente a la Resolución 2674 de 2013 (BPM), debiendo priorizar en el desarrollo, implementación y seguimiento de la documentación requerida, la capacitación del personal y el trabajo técnico de campo para la estabilidad de las especificaciones de la materia prima (mieles).

Visita de Seguimiento a Central de Mieles de Palocabildo

De las tres centrales del departamento del Tolima es la que actualmente opera de forma continua, aun cuando ha tenido breves paradas por la falta de poder de negociación de compra de mieles por los precios de la panela. Se tiene vínculo con dos aliados comerciales a quienes distribuye un promedio de 16 – 18 toneladas semanales de pulverizada. Se revisó el estado de infraestructura, maquinaria, equipos, personal, procesos y documentos y se determinó un grado de cumplimiento de 79% frente a la Resolución 2674 de 2013 (BPM), debiendo priorizar al igual que las otras plantas en el desarrollo, implementación y seguimiento de la documentación requerida y la capacitación del personal. Como fortalezas, el trabajo que se ha venido desarrollando por parte del líder de planta en la mejora de la calidad de las mieles.

Visita de Seguimiento a Central de Mieles de Quipile

Se prestó acompañamiento en la definición de maquinaria para el procesamiento de grano grueso, instalación y operación encontrando resultados satisfactorios (molino de rodillos), así mismo apoyo en el programa de limpieza y desinfección para incluir nuevos insumos previo a la aprobación de Ecocert al estar certificados por norma orgánica. Se prestó apoyo en el desarrollo de presentación pastilla 500g y 1000g para Heincke S.A.S como su aliado comercial Apoyo en protocolos de uso de equipos de laboratorio e implementación del programa de producción y trazabilidad. Como actividades pendientes, se debe planificar el procedimiento de desarrollo de proveedores de mieles tanto desde el punto de vista técnico como comercial.

Visita de Seguimiento a Asogrepaca (Campamento – Antioquia)

Se realizó visita de diagnóstico sanitario al productor Pedro Velásquez y Fernando Mazo de Asogrepaca, de Antioquia con el objetivo de dejar un instrumento guía para AgroIp entidad que viene de la mano de la organización no gubernamental ACUMEN gestionando un proyecto para el montaje y operación de una planta de envasado de panela granulada con visión de exportación. Como resultado de este ejercicio y en el que participaron representantes de la asociación, y de su aliado comercial AgroIp se evidenció el trabajo técnico a realizar con cada uno de los productores a integrar como proveedores de la planta. Se les compartió formularios y metodologías de diagnóstico y seguimiento para que se pueda replicar por parte del aliado comercial.

2.2.8. Desarrollar borrador de actualización de la resolución 779 de 2006. (El porcentaje de avance de esta meta es de 100 %).

Actualización Resolución 779 de 2006 Se presenta el borrador al INVIMA y el Ministerio de agricultura. Se trabajó temas de actualización como:

- En el Objeto del reglamento técnico, incluir los centros de acopio de Panela.
- Incluir el concepto Central de acopio de panela, notificación sanitaria, permiso sanitario, registro sanitario, inscripción de trapiche, (evaluar si se incluye el término miel invertida).
- Actualizar partida arancelaria (17.01.13)
- Referenciar nuevas normas (Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 2010010617 de 2010, Resolución 37321 de 2014), incluir Decreto 1774.
- Aclarar especificaciones microbiológicas (actualmente se habla de "libre de ataque de mohos" lo que induce a error.
- Replantear especificaciones fisicoquímicas de la presentación molde y pulverizada de acuerdo con soportes de laboratorio recientes.
- Categorizar aditivos y coadyuvantes de forma separada. Evaluar inclusión de aditivos tales como conservantes, autocompactantes u otros justificados.
- Contravención para Centrales de mieles con la interpretación del articulo 8 (prohibición de uso de mieles de trapiches)
- Aclarar en qué consiste "delimitación física entre las áreas de recepción, producción, almacenamiento y servicios" vincular el concepto "sala de proceso".
- Aclarar el tema del reconocimiento médico del personal que, aunque no está explícito en la Resolución lo están pidiendo. Se debe validar en las regiones si centros de salud u hospitales prestan este servicio, y sus costos, para que realmente se pueda exigir.
- Especificar que las gaveras de madera son permitidas (siembre que se mantengan en buen estado y se evidencie hay prácticas de limpieza y desinfección.
- Aclarar si es requisito o no que el área de apronte sea con piso cementado y con techo (es ambiguo cuando se califica en campo)
- Definir si es necesario monitorear % de humedad y temperatura de almacenamiento (es ambiguo cuando se califica en campo)

Este borrador es un primer paso para trabajar en el año 2021, la actualización de la norma, sin embargo, es requisito para continuar este proceso, el que se desarrolle un estudio científico reciente para la evaluación de las propiedades fisicoquímicas de la panela para tener el soporte técnico de la nueva especificación. En este sentido es importante que en 2021 se conforme el grupo de investigación y gestionen los recursos para financiación.

2.2.9. Cuatro (4) capacitaciones en implementación de Ley FSMA. *(El porcentaje de avance de esta meta es del 100%).*

Las capacitaciones fueron enfocadas al bloque exportador y a las agroindustrias interesadas en exportar, se brindaron directrices básicas sobre los requisitos de la ley FSMA, sin embargo, para el año 2021, se planea junto con IICA dictar un curso completo, el cual tiene una duración mínima de 24 horas, se toma en 6 días y es certificado por empresa avalada por la FDA para que tenga validez. Producto de este curso, los participantes reciben un diploma que los acredita como "Individuo calificado en controles preventivos", el

cual es requisito para empresas que exportan para Estados Unidos, contar con una persona del equipo con esta acreditación.

Ilustración 1 Presentación Fedepanela FSMA

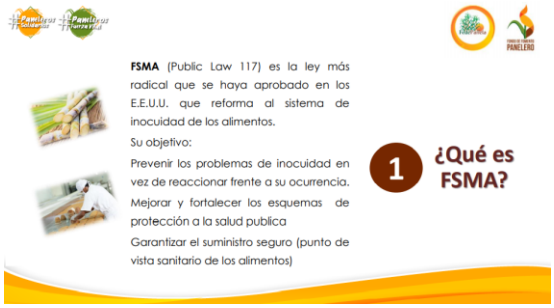

Ilustración 2 Presentación Fedepanela FSMA

2.2.10. Otras actividades relacionadas con la Ley 40 de 1990

Gestión Ambiental

La gestión ambiental realizada por Fondo de Fomento Panelero y Fedepanela busca posicionar al subsector panelero como un gremio sostenible en términos ambientales a partir de la implementación de diferentes líneas de trabajo que permitan mitigar los impactos generados por la producción panelera, fortaleciendo la gestión ambiental y las capacidades técnicas de los principales participantes de la cadena productiva.

- ***Cambio climático***

En la propuesta del proyecto "Transformación del subsector Panela de Colombia a través de la implementación inicial de NAMA (CPS-NAMA)" financiado por GEF (Fondo Para el Medio Ambiente Mundial), con este proyecto se realizará un piloto de la NAMA, se realizó la revisión de los cálculos de reducción de toneladas de CO_2 , en trabajo conjunto con CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), como resultado de esta revisión se replanteo el componente 1 para incrementar las toneladas de CO_2, reducidas.

COMPONENTE	EMISIONES REDUCIDAS TONELADAS CO_2
1. Mejoras en prácticas de producción de panela y la restauración de los sistemas naturales a nivel local y nacional.	29.089
2. Transformación Tecnológica	261.155
3. Desarrollo de capacidades del sector panela.	NA
4. Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación – MRV.	NA
TOTAL	**290.244**

De acuerdo a estos recálculos se plateo nuevamente el PRODOC (documento propuesta proyecto) y formato GEF-6 Project Identificatión Form (PIF), con los cuales fue presentado por CAF ante GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) y este último se encuentra en revisión de todos los documentos entregados, para su aprobación.

- **Actualización Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) Sector Agricultura – Mitigación**

La Contribución Determinada a nivel Nacional - NDC es el resultado de un riguroso proceso técnico y participativo cuyo núcleo es el Acuerdo de París y la consecución de sus objetivos a 2030. Colombia, contando con valiosos aportes suministrados por entidades e individuos del sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil presenta los compromisos con los cuales contribuye a la respuesta mundial al cambio climático. Es decir, las medidas internas que van a sumarse a los esfuerzos globales para cumplir con los objetivos de i) limitar el aumento de la temperatura media global a 1.5°C con respecto a los niveles pre-industriales; ii) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos y iii) situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido el país ha priorizado seis sectores que son sectores prioritarios de la economía (transporte, energía, agricultura, vivienda, salud, comercio, turismo e industria) que incluirán consideraciones de cambio climático en sus instrumentos de planificación, y estarán implementando acciones de adaptación innovadoras. En el sector agricultura se seleccionaron 10 gremios, entre los cuales se encuentra el panelero, cuyo objetivo es aportar a la meta nacional con el Programa de Nama Panela.

Para la inclusión de Nama Panela en la NDC se ha realizado la ficha *"Caracterización de las Medidas Sectoriales de la NDC",* en donde se estableció la siguiente información del subsector panelero:

Nombre de la medida/línea estratégica de Mitigación	Estrategia Integral del Subsector Panelero para la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible de la cadena productiva. (NAMA - PANELA)
Meta de reducción de emisiones de GEI en 2030 (tCO2eq)	1861392,8125
Actividades a realizar	Componente 1: Mejoramiento de las prácticas de producción de panela y restauración de sistemas naturales afectados a nivel local y nacional Componente 2: Transformación tecnológica integral de los procesos productivos de la Panela en Colombia Componente 3: desarrollo de capacidades del sector panelero par a la adopción de los cambios transformacionales contemplados Componente 4: monitoreo, reporte y verificación MRV y gestión del conocimiento
Tasa de crecimiento de subsector panelero	1.5%
Unidades productivas	1500

- **Acuerdo Sectorial. Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo**

Con el fin de establecer los criterios ambientales que deben de ser incorporados en la formulación de las políticas sectoriales, así como definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismos necesarios para la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental y determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo, se firmó el acuerdo sectorial entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), que tiene por objetivo establecer mecanismos y acciones que permitan alcanzar los objetivos comunes de los firmantes en materia de gestión ambiental del sector panelero, que abarca entre otros la transformación hacia una producción sostenible, un aumento de la competitividad y una reducción de los conflictos ambientales actuales.

En el desarrollo del plan de trabajo, en primer lugar se revisó con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, el tema de vertimiento al suelo que se realiza en el subsector panelero, el cual debe cumplir con los requisitos normativos del decreto 050 de 2018, aunque en este no se cuenta con los límites, estos se tienen proyectados para el año 2021 mediante un nuevo decreto, sin embargo se identificó que la opción más conveniente del manejo de vertimientos al suelo se debe enfocar por la Norma de Reusó, la cual se está trabajando para adelantar publicación en el próximo año.

En segunda instancia, se ha participado en la Mesa Nacional para el Aprovechamiento de Biomasa Residual, la cual tiene por objetivo incrementar en un 20% el aprovechamiento de la biomasa residual con respecto a la línea base de los sectores priorizados de 2020, con la priorización de las líneas de trabajo de Residuos Orgánicos Urbanos, Residuos Orgánicos Rurales, Gestión Legal y Gestión de la Información.

Así mismo se incluyó en el banco de proyectos de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC), un proyecto con enfoque de Aprovechamiento de Biomasa Residual, el MADS ha planteado un perfil de proyecto "Granjas Paneleras Circulares", con el objetivo de tener 50 unidades productivas en los departamentos de Boyacá y Santander, implementando el principio de economía circular, en cuanto al uso de bagazo, dicho perfil se entrego al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para gestión de formulación del proyecto.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), nos presentó en primera reunión de Mesa de trabajo sobre el ajuste normativo al actual proceso de solicitud de permiso de Emisiones Atmosféricas: Fuentes Fijas, en esta se socializo el objetivo del ajuste normativo y se dio el contexto del subsector panelero para conocer las dificultades con el cumplimiento del Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación Atmosférica generada por fuentes fijas (Resoluciones 760/2010, 2153/2010 y 1632/2012).

En cuanto a la Guía Ambiental se presentó avance en última revisión de plan de trabajo, acordando entre profesionales de MADS y Fedepanela, realizar ajuste a la nueva estructura que se ha planteado para las guías ambientales.

En avance de tramites de compras públicas MADS, se ha compartido las organizaciones paneleras que cumplen con producto orgánico, su oferta y presentaciones, para continuar con la construcción de las fichas técnica para Panela, igualmente se ha trabajado paralelamente con esta misma información con la oficina de Mercados Verdes, realizando visitas a productores para verificación de cumplimiento en colaboración con el equipo técnico departamentales.

- **Propuesta temas de Gestión Ambiental -Asistencia Técnica año 2021**

Se construyo temario sobre la problemática ambiental identificada en el subsector panelero, las actividades durante el proceso de producción de panela que causan impactos ambientales y las Buena Prácticas Ambientales que se deben implementar en las Unidades productivas.

Para la asistencia técnica ambiental en las unidades productivas paneleras se construyeron 10 fichas ambientales para su implementación en los siguientes temas:

- ✓ Manejo de Empaques de Agroinsumos.
- ✓ Manejo de Envases Lubricantes.
- ✓ Manejo de Solidos de Prelimpieza.
- ✓ Manejo de Solidos de Limpieza.
- ✓ Manejo de Cenizas del Horno.
- ✓ Manejo de Agua de Lavado de Equipo y utensilios.
- ✓ Manejo de empaques plásticos de Panela
- ✓ Manejo de Leña.
- ✓ Manejo de Residuos Domésticos.
- ✓ Conservación de Abejas.

Calidad, Desarrollo de Producto y Valor Agregado

- **Transferencia en producción de jugos limpios utilizando un proceso de floculación a baja temperatura y productos naturales**

Se realizó transferencia de conocimientos y divulgación del método para la limpieza de jugos en frio por la aplicación de un coagulante diferente a la cal de la empresa NOVATEC para la obtención de jugos de calidad superior y por tanto mieles y panelas con muy baja presencia de precipitados. El proceso de transferencia se realizó a técnicos de la región central departamentos de Antioquia, Valle, zona cafetera, Cundinamarca, Santander y Boyacá.

- **Transferencia en la obtención de mieles invertidas utilizando procedimiento enzimático e hidrólisis ácida**

Se realizó la transferencia de conocimientos en la producción de mieles invertidas como producto final y su uso para la obtención de panelas saborizadas con extractos naturales de frutas, hiervas y semillas. Participaron técnicos de la región central departamentos de Antioquia, Valle, zona cafetera, Cundinamarca, Santander y Boyacá.

- **Producción de aperitivos con base en tafias obtenidas de la destilación de alcoholes provenientes de trapiches de economía campesina**

Se realizó taller sobre la producción artesanal de tafias para la producción de rones artesanales y la producción de aperitivos. Participaron técnicos de la región central departamentos de Cundinamarca, Santander y Boyacá.

- **Presentación del proceso de caracterización organoléptica de panelas**

Se realizó taller de cata de panelas del mundo que permite diferenciar calidades de panela desde el punto de vista organoléptico. En el proceso participaron técnicos de la región central departamentos de Cundinamarca, Santander y Boyacá.

- **Desarrollo de dulce de chocolate con relleno de miel y ron artesanal**

Se trabajó con la empresa ASOPROPANOC en el apoyo al desarrollo de producto de chocolate relleno de miel invertida y ron artesanal; el proyecto está en desarrollo y se han elaborado las primeras muestras.

- **Apoyo en redacción de textos para decreto reglamentario de la Ley 2005 de 2019**

Apoyo en la elaboración de textos técnicos para la reglamentación del artículo 3, 14, 15 y 18 de Ley 2005 de 2019, relacionados con la sección de definiciones, producción de bebidas alcohólicas, red de laboratorios y requisitos para el control de la calidad de la panela.

- **Desarrollo de convenios IICA**

Reunión con IICA para la culminación de detalles para firma de acuerdo de cooperación para capacitación a productores en: FSMA, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, Buenas Prácticas Agrícolas, manejo responsable de agroquímicos, entre otros. El convenio será operativo en 2021 una vez se habiliten reuniones presenciales en sede de IICA en la Universidad Nacional.

- **Apoyo en proyecto de producción de alcoholes – Fondo Paz – Cauca**

Acompañamiento en ejecución de proyecto de colaboración entre Fondo Paz, la alcaldía de Santander de Quilichao y Fedepanela para el montaje de una unidad de fermentación que beneficie asociaciones de productores de panela del norte del Cauca de grupos de afrodescendientes. Proyecto que tiene como aliado comercial la empresa PDC VINOS Y LICORES (Domecq). Ya se tiene una bodega definida para implementar los procesos, que será entregada en comodato por la Alcaldía. Fecha prevista de terminación: diciembre de 2020.

2.3. Componente Socio Empresarial

META POA: Fortalecimiento Socio empresarial - Incrementar las competencias organizacionales de 26 asociaciones beneficiarias mediante la metodología ICO y Fortalecimiento Socio - Empresarial–

Una de las estrategias para mejorar la competitividad de los emprendimientos paneleros es la asociatividad que les permite acceder a productos y servicios en mejores condiciones y mejorar su poder de negociación gracias a los volúmenes y economías de escala generados. Sin embargo, siguen siendo muchas las dificultades y barreras a las que se enfrentan estas organizaciones asociativas conformadas por microempresarios/as y pequeños/as productores/as y que dificultan la posibilidad de incrementar sus ingresos.

Para lograr desarrollo en los pequeños/as productores/as y sus empresas asociativas paneleras es necesario contar con unas capacidades sólidas, un capital social desarrollado y una participación consciente por parte de los asociados/as.

El panorama de la producción panelera ha cambiado de manera importante desde hace unos 5 años, donde las exportaciones han tenido una tendencia a incrementarse año a año, de igual manera los negocios formales con mercados especializados. En este sentido las empresas asociativas deben tener madurez y fortaleza en todos los aspectos de manera que puedan atender estos mercados de forma sostenible y eficiente logrando que los productores/as asociados/as tengan condiciones para acceder a estos nuevos mercados y seguridad en el aspecto comercial que tanto requieren para poder planificar su producción.

Dentro de las actividades y metas establecidas en el POA 2020 el acompañamiento socio-empresarial se orienta a promover el fortalecimiento de las Empresas asociativas, desde la construcción participativa de un plan de trabajo organizacional, un plan de negocios, del plan estratégico y el desarrollo de habilidades personales de directivos y asociados(as), a través de procesos de capacitación, entre otros aspectos. Esta consolidación interna contribuye a que estas empresas asociativas, tengan una adecuada proyección externa, es decir insertarse con mejores herramientas en el entorno y en el mercado.

META POA: 14 Redes de Jóvenes Emprendedores Paneleros y 14 Redes de Mujeres Emprendedoras Paneleras con procesos de caracterización, diagnóstico y capacitación

Otra de las actividades establecidas en el POA 2020, es la Red de Juventud Emprendedora Panelera que tiene como objetivo dar respuesta a uno de los principales problemas que se presentan en el sector rural colombiano que es el relevo generacional en el campo. Según datos del más reciente Censo Nacional Agropecuario 50 mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años. En el 2005 la cifra era de 26 mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años.

Esta situación se está presentando por la migración, cada vez mayor, que hay de los municipios productores rurales hacia las urbes que brindan oportunidades de trabajo a las personas jóvenes y a esto se suma el envejecimiento natural de la población. Fedepanela quiere construir junto con la juventud de los departamentos donde tiene presencia fortalecer los 15 Núcleos Municipales, en donde las personas

participantes del núcleo municipal y de la Red departamental tengan una visión de futuro del negocio panelero, que posibilite el relevo generacional a través del fortalecimiento de sus capacidades de Emprendimiento y de gestión empresarial.

Así mismo dentro de esta meta del POA 2020 está el desarrollo de la Red de mujeres emprendedoras paneleras con actividades que impulsan una política con enfoque de género que facilite la participación de las mujeres productoras paneleras en escenarios que les posibiliten visibilizar sus capacidades de liderazgo, desarrollo económico y social constituyendo para ello 27 Núcleos Municipales en los 14 departamentos.

META POA: Acompañamiento a organizaciones y productores para actualización de protocolos de bioseguridad a organizaciones y productores.

En cumplimiento de las actividades definidas en el POA y con el fin de orientar a los productores se realizó la actualización del manual de las buenas prácticas de manufactura al cual se le incorporaron las medidas de bioseguridad para prevención y mitigación del Coronavirus COVID -19 generales a implementar según la necesidad de la planta de producción panelera.

El manual fue socializado en las plantas de producción panelera mediante visitas de acompañamiento técnico para el manejo y entendimiento adecuado del mismo, fue entregado en formato digital para ser ajustado y adaptado a la organización y/o planta de producción de acuerdo a la necesidad de la misma. Se implemento en las organizaciones y en unidades productivas formato para inspección y verificación de buenas prácticas de bioseguridad COVID-19, con los pasos a seguir en el cumplimiento de la normatividad vigente para evaluar las condiciones de bioseguridad y mejorarlas dentro del proceso de producción panelera, se aclararon inquietudes presentadas las cuales fueron analizadas y desarrolladas en las visitas de acompañamiento técnico.

Se explico la importancia de adoptar las normas, conceptos básicos, lineamientos normativos que se deben cumplir y el objetivo de realizar visitas de inspección a la planta de producción panelera con el formato de verificación, con el fin de establecer las condiciones y el estado de cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las que se encuentra el trapiche y/o planta de producción.

Se sensibilizo a los/as colaboradores de las plantas de producción panelera, sobre la importancia de cumplir las normas de salud y seguridad en el trabajo con énfasis en las buenas prácticas de bioseguridad frente al manejo del Coronavirus COVID-19 contempladas en el Protocolo de Bioseguridad.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron realizadas 30 visitas de acompañamiento técnico a organizaciones y productores en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Caldas y Valle, con el fin de socializar, actualizar e implementar en la organización y/o planta de producción panelera las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo General de Bioseguridad para prevención del COVID-19 en el subsector panelero.

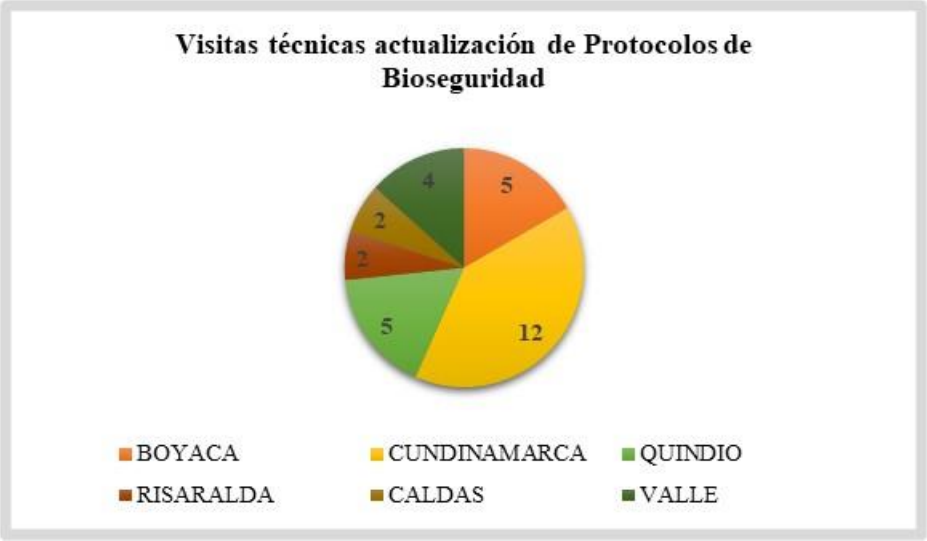

Ilustración 1. Visitas por departamento actualización de Protocolos de Bioseguridad COVID-19 en plantas de producción panelera

Ilustración 2,3 y 4. Visitas de acompañamiento técnico actualización e implementación Protocolo de Bioseguridad

2.3.1. Desarrollo de Actividades del Programa

Fortalecimiento Socio empresarial - Incrementar las competencias organizacionales de 26 asociaciones beneficiarias mediante la metodología ICO y Fortalecimiento Socio – Empresarial

El Fortalecimiento socio-empresarial es un proceso de acompañamiento que permite desarrollar capacidades, habilidades y destrezas en los asociados/as, pertenecientes a una empresa asociativa y en las directivas como ente que direcciona la organización, mediante el uso de herramientas participativas; El acompañamiento socio – empresarial está encaminado a elevar los niveles de análisis y toma de decisiones en la empresa sociativa panelera logrando el reconocimiento de la situación actual y la construcción de un futuro deseado como empresa asociativa, estableciendo las acciones necesarias para conseguir las metas establecidas.

Se seleccionaron 26 empresas asociativas a las cuales se le realizó acompañamiento, se tuvo en cuenta que estuvieran participando en un modelo de encadenamiento productivo, que existiera la posibilidad de generar negocios con empresas ancla que estén interesadas en ser integradores o realizar alianzas productivas o comerciales y que las empresas asociativas estén dispuestas a emprender un proceso de reingeniería organizacional y productiva.

Estas 26 empresas asociativas se encuentran en igual número de municipios cuentan con 1.474 asociados en los 14 departamentos con las que se trabajó.

DEPARTAMENTO	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	No. Asociados
Antioquia	ASOGREPACA	Campamento	34
	CODULSAC	Urrao	67
Boyacá	ASPAGRIN	San José de Pare	28
	ASOPATBOY	Togui	19
Caldas	ASOPROPAN	Marquetalia	18
	CORMAPANELA	Manzanares	49
Cauca	COMPAP	Popayán	60
	PIENDAPANELA	Piendamó	70
Caquetá	ASOPANELA	Florencia	150
Cundinamarca	AAPC	Caparrapi	55
	ASPRUT	Útica	131
	COOPAMO	La Peña	43
Huila	APASSI	Isnos	24
	APROYCASA	San Agustín	15
Nariño	ASOPULSAN	Sandoná	24
	ASOPAGUA	Ancuya	55
Norte de Santander	COINCAPRO	Convención	65
	ASOAGROCOTE	Teorama	52
Quindío	ASOCAPAPI	Pijao	11
Risaralda	ASOPRI	Pueblo Rico	151
	ASOPANELA QUINCHIA	Quinchia	142
Santander	PANELAS DE OCAMONTE	Ocamonte	25
Tolima	APROALVARADO	Alvarado	76
	ASOPAL	Palocabildo	43
Valle	ASOPROCAÑA	Bolívar	42
	ASODEP	El Dovio	25
TOTAL	**26**	**26**	**1474**

Los 26 planes de fortalecimiento socio-empresarial se orientaron a promover el fortalecimiento de las empresas asociativas; para el diseño se partió de la evaluación ICO y del análisis de los resultados obtenidos incentivando la construcción participativa de un plan de trabajo organizacional a un año, donde se desarrollaron entre otras actividades el diseño del plan de negocios, la definición de la estructura organizativa y el desarrollo de habilidades personales de directivos y asociados(as) en la empresa asociativa. Esta consolidación interna contribuye a que estas asociaciones tengan una adecuada proyección externa, es decir insertarse con mejores herramientas en el entorno y en el mercado.

2.3.2. Resultados Evaluaciones Ico a las Empresas Asociativas

Como se observa en las siguientes gráficas el objetivo del acompañamiento socio empresarial y el desarrollo del plan de fortalecimiento es el que las empresas asociativas mejoren, es así como al inicio del año a las 26 empresas asociativas se les aplicó un ICO que sirve como línea base obteniendo los siguientes resultados: ocho (8) empresas en estado organizacional precario, una (1) en desarrollo bajo, siete (7) en desarrollo medio, diez (10) en desarrollo alto, ninguna en estado consolidado.

Para el cuarto trimestre con el desarrollo de los procesos de acompañamiento y ejecución de los planes de fortalecimiento se obtuvieran los siguientes resultados: En desarrollo precario sólo quedan 3 empresas asociativas, en desarrollo bajo están siete (7), en desarrollo medio dos (2), en desarrollo alto once (11) y en estado consolidado tres (3)

Resultados Evaluación ICO I -II

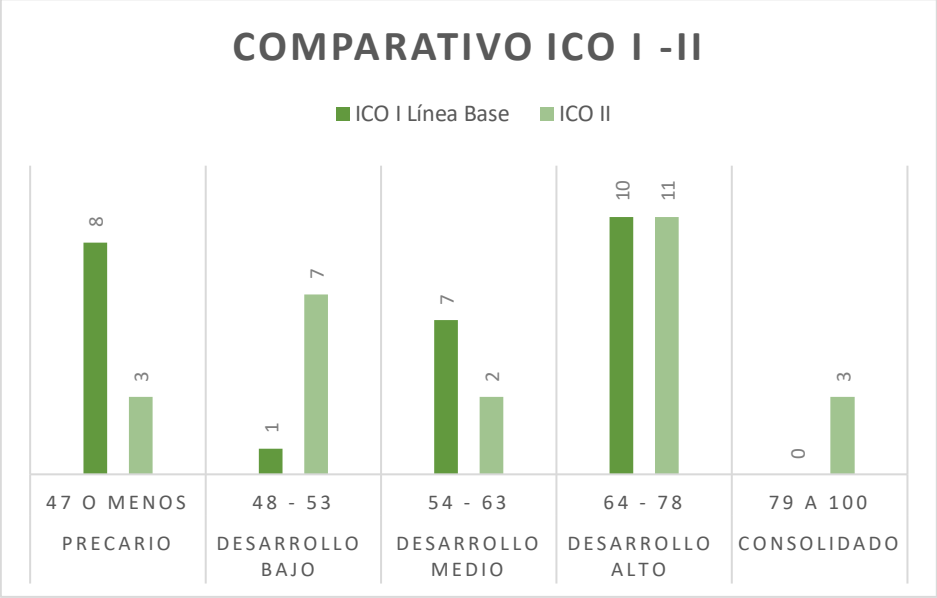

Redes de Jóvenes Emprendedores Paneleros y 14 Redes de Mujeres Emprendedoras Paneleras con procesos de caracterización, diagnóstico y capacitación

Constitución Núcleos Municipales de la Red de Juventud Emprendedora Panelera

En la construcción de la propuesta de construcción de una Red de Juventud emprendedora panelera del POA 2020 se ha señalado que para lograr una adecuada inserción de la población joven al sector productivo es vital potenciar su rol como agente de desarrollo económico y social de las comunidades y que este rol sea reconocido por todos los actores de la sociedad, avanzando en acciones para fortalecer los espacios, mecanismos y formas de participación y asociación de los jóvenes, posibilitando espacios para desarrollar su potencial y así contar con más y mejores oportunidades para su futuro.

Para desarrollar las redes de juventud a nivel de los 14 departamentos se focalizaron acciones en 15 núcleos municipales contando con la participación de 225 personas que se encuentran entre los 14 a los 33 años.

Departamento	Municipios Núcleos Municipales	
Antioquia	Frontino	
Boyacá	San José de Pare	
Caldas	Supía	
Cauca	Cajibío	
Caquetá	Florencia	
Cundinamarca	Nocaima	
Huila	San Agustín	
Nariño	Consacá	
Norte de Santander	Convención	
Quindío	Génova	
Risaralda	Pueblo Rico	
Santander	Valle de San Juan	Guepsa
Tolima	Mariquita	
Valle	Guadalajara de Buga	

Constitución Núcleos Municipales de la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras

Con las actividades desarrolladas en la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras se busca que el empoderamiento femenino está enfocado en lograr en las mujeres emprendedoras paneleras un mayor control y acceso sobre los recursos, una verdadera participación en las decisiones estratégicas que les atañen y mejores condiciones para la superación de las desigualdades de género. Entendemos que el empoderamiento de las mujeres emprendedoras paneleras está orientado a la promoción, al fortalecimiento y a la promoción de capacidades y potencialidades de las mujeres para participar, decidir, influir y actuar en beneficio de sus propias necesidades y las de su comunidad, Estos aspectos generan notables resultados en materia de emprendimiento, desarrollo local y regional, erradicación de pobreza, aumento en la producción y generación de empleo.

Es importante mencionar que la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras del 2020 está compuesta por 27 núcleos municipales distribuidos en los 14 departamentos donde el programa de asistencia técnica está desarrollando actividades, actualmente contamos con la participación de 333 mujeres alrededor del país.

Departamento	Municipios Núcleos Municipales	
Antioquia	Jardín	Amagá
Boyacá	Chitaraque	Santana
Caldas	Río Sucio	Manzanares
Cauca	Popayán	El Tambo
Caquetá	Florencia	San José de Fragua
Cundinamarca	Nocaima	La Vega
Huila	Isnos	San Agustín
Nariño	Tambo	Sandoná
Norte de Santander	Convención	Teorama
Quindío	Génova	Pijáo
Risaralda	Quinchía	Pueblo Rico
Santander	Guepsa	

Tolima	Alvarado	Mariquita
Valle	Calima	Restrepo

Caracterización Sociodemográfica de la Red de Juventud Panelera

Durante el segundo trimestre se realizó el proceso de caracterización de los y las 225 jóvenes participantes de los 15 núcleos municipales que hacen parte de la Red de Jóvenes Emprendedores Paneleros, distribuidos en los 14 departamentos donde el programa de asistencia técnica está desarrollando actividades. De ésta se pudieron analizar los siguientes datos:

Sexo

La Red de Jóvenes paneleros está constituida en un 65% por hombres y 35% por mujeres, lo cual muestra que aún existe baja participación por parte de las mujeres en espacios de decisión dentro del gremio panelero, por lo cual es de vital importancia continuar con el proceso de inclusión y reconocimiento como sujetos de participación e incidencia en el sector.

SEXO

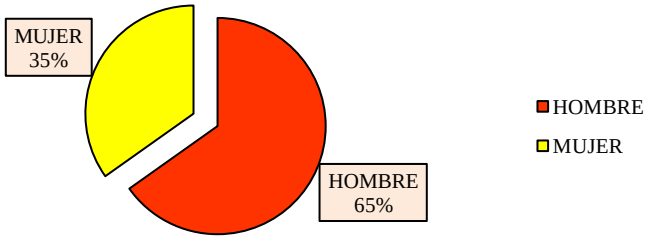

Grupo Etario

En cuanto a las edades de las y los jóvenes que están participando en la Red de Juventud Emprendedora panelera, se encuentran dentro de los siguientes rango de edad entre los 15 años – 20 años (21%), el mayor porcentaje se encuentra en el rango de los 21 años – 26 años (36%), seguido del grupo que se encuentra en el rango 27 años – 32 años (31%) y finalmente hay un pequeño grupo que se encuentra en el rango 33 años – 38 años (12%).

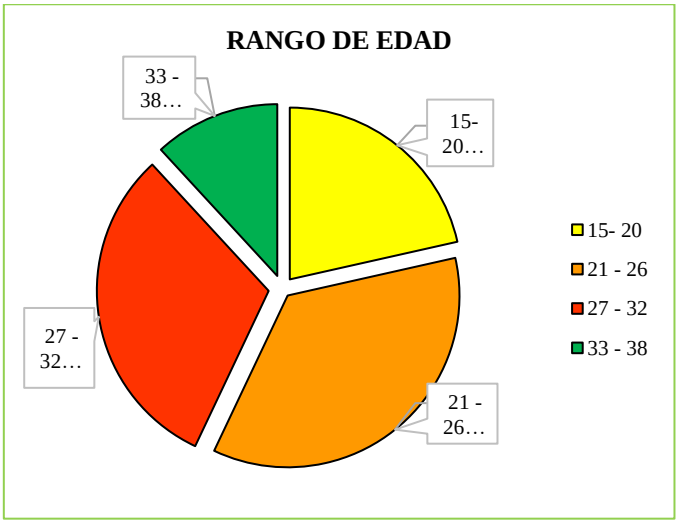

Estado Civil

Respecto al estado civil de las y los participantes de la Red, encontramos que el 69% son solteros/as, el 16% se encuentran en unión libre y el 15% son casados/as. Los resultados nos muestran un alto porcentaje de participantes que han aplazado la conformación de hogares nuevos, priorizando el desarrollo de un proyecto de vida de estudio y/o emprendimiento.

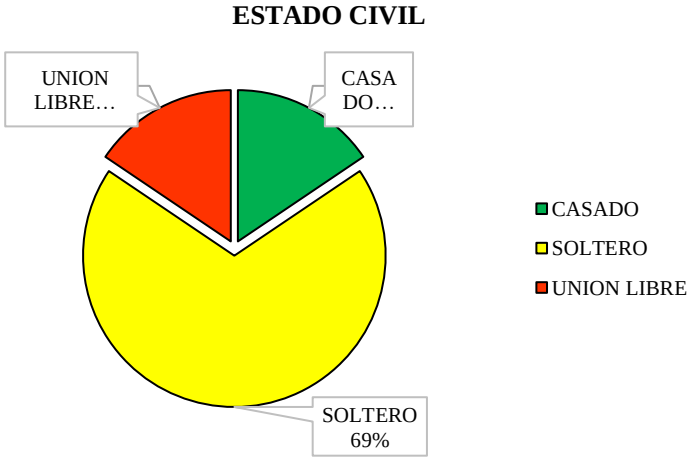

Formación Escolar

Relacionado con el proyecto de vida de las y los jóvenes paneleros de la Red, encontramos que la formación académica ha sido un factor importante, ya que el 61% tienen formación académica básica (primaria 12%, secundaria 49%), el 36% tienen formación en pregrado (universitaria 22%, técnica o tecnológica 14%) y posgrado el 3% con especialización. Esto es una muestra de cómo la educación se ha vuelto un factor importante en las y los jóvenes del sector.

FORMACIÓN ACADÉMICA

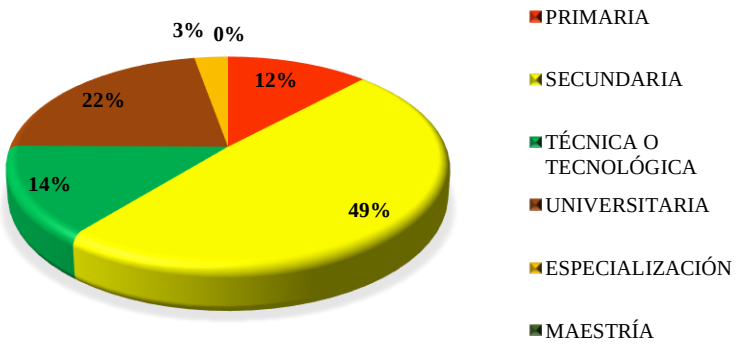

Víctimas de la Violencia

En cuanto al reconocimiento de las y los jóvenes como víctimas de la violencia, encontramos que el 8% están registrados y reconocidos como tal. Es importante resaltar que el 92% restante no representa en su totalidad que no sean víctimas, ya que en el proceso de caracterización se encontró que aunque no están en el RUV, si han pasado por situaciones de violencia y se reconocen a sí mismos como víctimas.

VICTIMAS DE VIOLENCIA

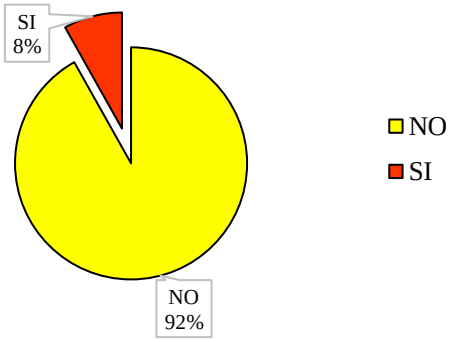

Relación con el Sector

Uno de los aspectos a tener en cuenta para el proceso de formación de la Red de jóvenes, fue la relación con el sector panelero en donde se encontró lo siguiente: 54% son hijos/as de productores, 30% son productores/as, 8% se reconocen como emprendedores/as, 6% trabajan en el sector, 1% comercializan panela y 1% están desarrollando estudios relacionados con el sector.

RELACIÓN CON EL SECTOR

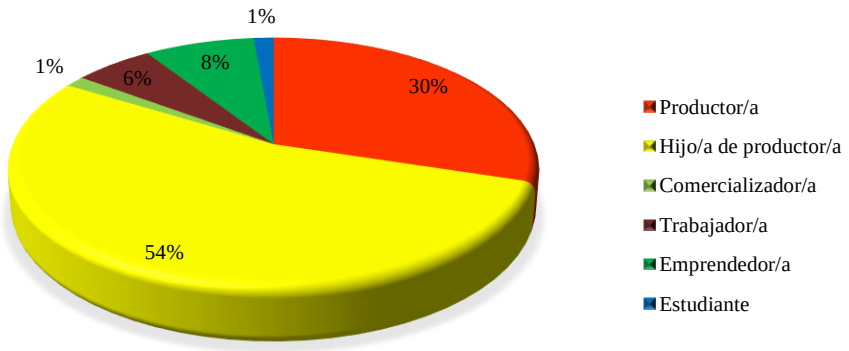

Participación en Organizaciones Sociales y/o Productivas

Finalmente, en la caracterización se hace un proceso de reconocimiento de la participación de las y los jóvenes en organizaciones productivas y/o sociales, en donde se encontró que el 62% no participa en ninguna y el 38% participa por lo menos en una. Dentro de ese 38% de participantes encontramos que el 53% pertenecen a asociaciones, el 29% a un gremio productivo, el 16% a la JAC y el 2% a una cooperativa. De lo anterior podemos confirmar que es necesario trabajar en los procesos participativos juveniles, para que estos espacios sean de mayor reconocimiento para ésta población y así fortalecer el relevo generacional en el sector.

¿PARTICIPAN EN ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y/O SOCIALES?

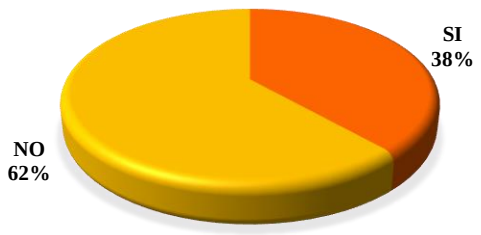

ORGANIZACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN

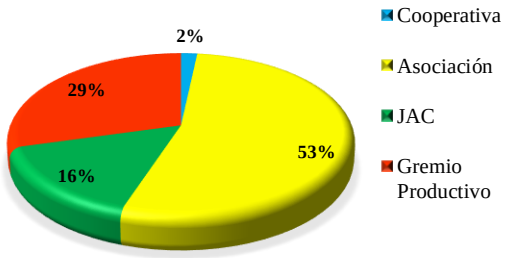

Caracterización Sociodemográfica de la Red de Mujeres Paneleras

Para la caracterización de los datos socio-demográficos de las mujeres pertenecientes a las Redes de Mujeres Emprendedoras Paneleras llevado a cabo durante el segundo trimestre de 2020, se diseñó un cuestionario titulado Caracterización sociodemográfica de las mujeres pertenecientes a la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras. El cual se aplicó a la totalidad de las integrantes (333 mujeres), con previo consentimiento informado. Este cuestionario constó de 6 preguntas cerradas, referentes a los datos socio-demográficos (edad, estado civil, escolaridad, víctima de la violencia, relación con el sector panelero, participación en organizaciones sociales). Este proceso arrojó los siguientes datos:

Edad

Analizando la edad de las mujeres de la red, encontramos que la mayor 34 A 64 años con una participación del 75%, en segundo lugar el grupo que se encuentra en los rangos de edad de los 18 años y los 33 años (15%), seguido de las mujeres mayores de 64 años (8%) y las menores de 18 años con un 2%. Esto posibilita llegar a mujeres paneleras del país de todas las edades, y demuestra el interés de nuevas generaciones en procesos organizativos del subsector.

Estado Civil

En cuanto al estado civil de las participantes, encontramos que el 39% están casadas, el 31% en unión libre, el 24% son solteras y el 6% viudas. Estos datos permiten analizar que las mujeres participantes en la red en gran medida tienen responsabilidades relacionadas con la reproducción y el cuidado en sus respectivos hogares, que es necesario tener en cuenta para facilitarles la participación en las diferentes actividades que se programen en las Redes de Mujeres.

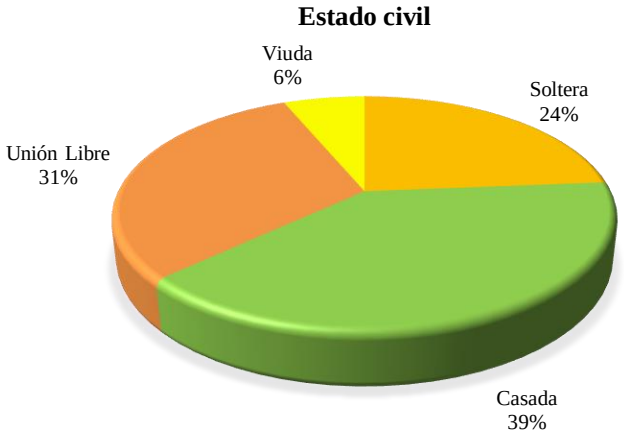

Formación Académica

Siguiendo con el proyecto de vida de las mujeres paneleras de la Red, es importante analizar su formación académica, en la cual encontramos que el 85% ha realizado estudios académicos básicos (primaria 58% y secundaria 27%), el 8% tiene formación técnica o tecnológica, el 4% tienen especialización y el 3% tienen formación académica. Con lo anterior podemos ver que la educación es un factor de vital importancia para las mujeres rurales y paneleras del país.

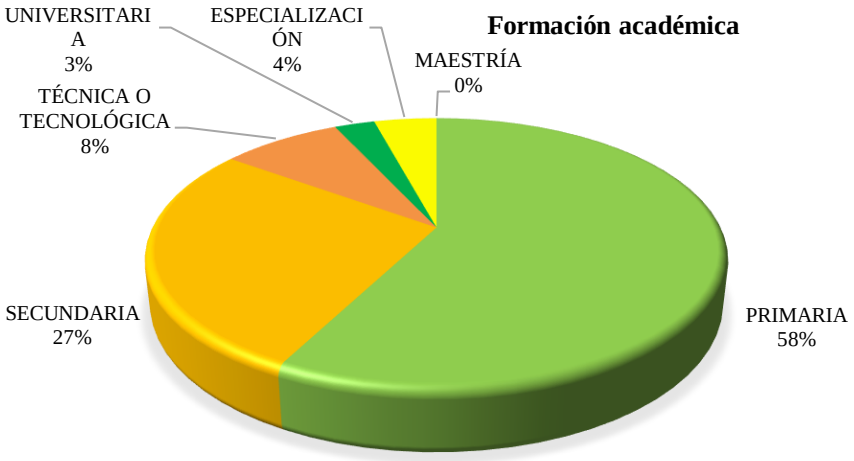

Víctimas de la Violencia

En cuanto al reconocimiento de las mujeres como víctimas de la violencia y el conflicto armado, encontramos que el 11% están registradas y reconocidas. Es importante resaltar que el 89% restante no

representa en su totalidad que no sean víctimas, ya que en el proceso de caracterización se encontró que, aunque no están en el Registro Único de Victimas - RUV, si han pasado por situaciones de violencia y se reconocen a sí mismas como víctimas.

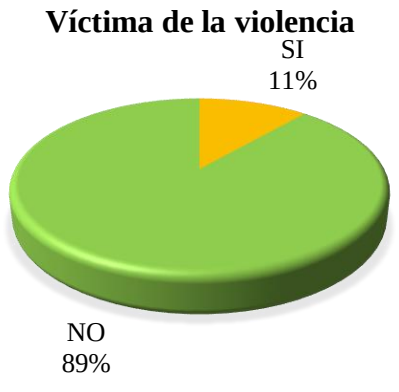

,

Relación con el Sector Panelero

Uno de los aspectos que se tuvo en cuenta para la participación de las mujeres en la Red fue la relación con el sector panelero en donde se encontró lo siguiente: 62% son productoras, 20% son esposas de productores, 14% se reconocen como emprendedoras, 2% trabajan en el sector y el 2% están desarrollando estudios relacionados con el sector.

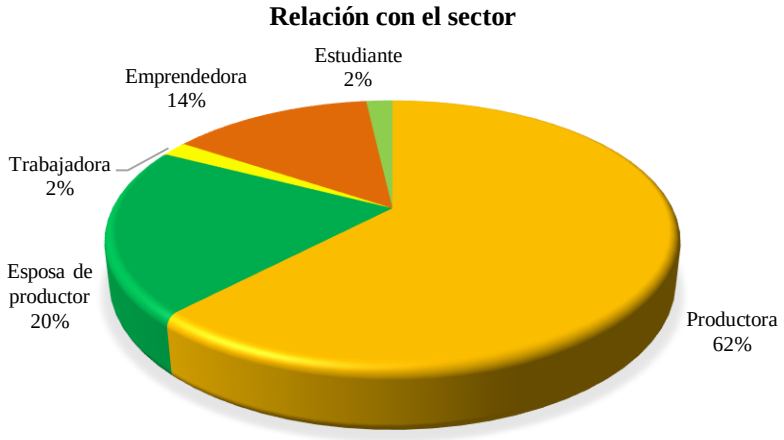

Participación en Organizaciones Productivas o Sociales

Finalmente, en la caracterización se hace un proceso de reconocimiento de la participación de las mujeres en organizaciones productivas y/o sociales, en donde se encontró que el 3% no participa en ninguna y el 97% participa por lo menos en una. Dentro de ese 97% de participantes encontramos que el 71% pertenecen a asociaciones, el 16% a la JAC, el 6% a un gremio productivo, el 4% a SAS y el 2% a Asociaciones de

padres. De lo anterior podemos confirmar que aunque tienen una participación alta, sigue siendo necesario trabajar en los procesos participativos de mujer y género, para que estos espacios sean de mayor reconocimiento para ésta población y así fortalecer la defensa de derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas.

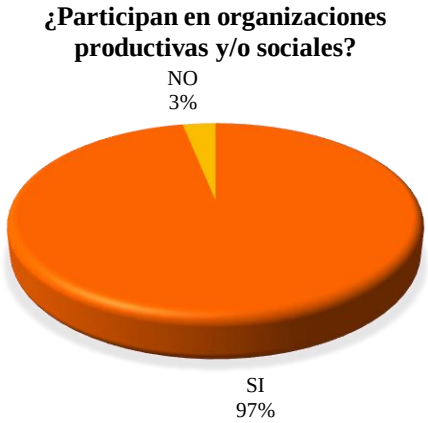

Aplicación del Índice de Competencias de Emprendimiento – ICE en las Redes de Mujeres y Juventud Emprendedora Panelera

¿Por qué hay tanto interés en la iniciativa emprendedora? La respuesta sin duda es que casi todo el mundo considera que la iniciativa emprendedora juega un papel decisivo en el círculo virtuoso del crecimiento económico. Además, los procesos de emprendimiento tienen resultados sociales que bien pueden ser tan importantes como los resultados económicos

El Índice de Capacidades de Emprendimiento – ICE diseñado y aplicado a las 333 mujeres y a las y los 225 jóvenes integrantes de las redes lleva a los y las participantes a identificar y analizar si tienen algunas de esas capacidades básicas y universales como son la autoconfianza, la creatividad, la iniciativa, la perseverancia, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

Otra capacidad importante es la de trabajo en equipo, ya que un emprendedor no trabaja solo sino, en interacción constante con otros y con su entorno. No todas estas características tendrán el mismo peso al momento de emprender un proyecto o empresa pero en su conjunto serán de utilidad.

El Índice de Capacidades de Emprendimiento – ICE evalúa las siguientes capacidades emprendedoras:

En la aplicación del ICE que se realizó a las personas pertenecientes a las Redes de Juventud y de Mujeres paneleras, se encontró que aunque hacen parte del gremio panelero y realizan actividades de producción, no se auto reconocen en su totalidad como emprendedores o emprendedoras.

Por lo anterior, es importante seguir reforzando las actividades y capacitaciones que logren crear un pensamiento de emprendimiento en los/as jóvenes y mujeres paneleras de la Red, con el fin de promover procesos que conlleven a garantizar un relevo generacional de la producción panelera basada en proyectos innovadores y que generen autonomía económica para las mujeres y los y las jóvenes.

Procesos de Capacitación

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo de manera presencial, con estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad, procesos de capacitación en los departamentos de Antioquia, Tolima, Caldas, Risaralda, Cundinamarca, Nariño, Valle, Huila, Boyacá y Santander en aspectos empresariales y de formalización empresarial que posibiliten a las personas pertenecientes a las redes de mujeres y juventud desarrollar habilidades blandas para el emprendimiento como son la resolución de conflictos y la comunicación asertiva y habilidades empresariales como son los temas de formalidad empresarial, pasos para la conformación de empresas en Colombia, procesos de planeación estratégica y modelo de negocios para los emprendimientos. Se capacitaron 600 personas, pertenecientes a las asociaciones, redes de juventud y redes de mujeres.

LA VIDA SABE A PANELA

“Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo”

Nueva Dirección: Cra 49 B No. 91 - 48 La Castellana · Tels.: 622 2066 - 622 26 55 - 622 27 88
www.fedepanela.org.co · Nit.: 800.059.44-1 · información@fedepanela.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Acompañamiento a organizaciones y productores para actualización de protocolos de bioseguridad a organizaciones y productores.

Seguridad Social

La seguridad social es un derecho fundamental de las personas, definida como el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, conformada por los regímenes generales establecidos para salud, pensiones, riegos laborales, subsidio familiar y servicios sociales complementarios que tiene como objetivo asegurar a la población con una serie de prestaciones mínimas en caso de eventualidades como la alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte.

Por lo anterior, con el fin de contribuir y avanzar en la seguridad social para el subsector panelero, durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades por el Fondo de Fomento Panelero y Fedepanela, aún en la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la presencia y expansión del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), de la siguiente manera:

- **Política pública**

Teniendo en cuenta que se encontraba en proceso de reglamentación el artículo 193 de la Ley 1955 de 2019 de manera articulada con la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC y los gremios aliados se enviaron al Ministerio de Trabajo comentarios sobre el Decreto Reglamentario para el Piso de Protección Social antes de su expedición, para lo cual el 27 de agosto dde 2020 el Ministerio de Trabajo expidio el Decreto 1174 de 2020 que reglamento el Piso de Protección Social para personas que devengan menos de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Simultáneamente se asistió y participo en los comités laborales de la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC y los gremios aliados, en donde se dejó planteada una Propuesta Laboral para el sector agropecuario, que aborda en gran medida las necesidades propias del sector agropecuario y podría ser de mayor utilidad para el mismo, retoma y plantea la posibilidad del pago del jornal integral diario, el cual incluiría además del valor correspondiente por el desarrollo de la actividad, las prestaciones sociales de ley.

- **Póliza colectiva**

Articuladamente con el área jurídica se realizó gestión con la multinacional AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORREDORES DE SEGUROS, expertos en consultoría especializada en manejo de riesgos dependiendo de cada perfil, para proteger a la familia y patrimonio por medio de programas de seguros, a los cuales no pueden acceder de forma individual, sino por la promoción del beneficio a través de una Empresa, quien mediante la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA e información del subsector se creó y lanzó el producto denominado Póliza Colectiva de Accidentes Personales exclusivamente para el subsector panelero.

Ilustración Póliza colectiva de accidentes personales – Exclusiva Subsector Panelero

- **Acompañamiento técnico**

De cara a la situación de contingencia de salud pública – COVID-19 por la cual está atravesando el mundo y Colombia, y en la medida que el Gobierno Nacional ha venido tomando importantes decisiones en todos los eslabones económicos del país, se consolido una matriz con la normatividad laboral de interés colectivo para todo el subsector panelero la cual se ha venido sido actualizando de acuerdo al avance de la emergencia sanitaria, fue publicada en la página web de Fedepanela www.fedepanela.org.co junto con las Circulares, Decretos y Resoluciones expedidos por el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y Trabajo, para poder ser consultadas y descargadas por quien lo requiera.

Con el propósito de continuar con la implementación del piloto de formalización laboral en el país panelero se realizó acompañamiento técnico en las propuestas de ejecución de acuerdo a los requerimientos propios del/los proyectos, con el fin de dar continuidad al proceso el próximo año.

- **Servicios de formalización**

De manera articulada con el área jurídica se realizó gestión con una empresa que cuenta con más de 36 años de experiencia en la prestación de servicios de formalización laboral mediante la modalidad de tercerización del servicio, el servicio a ofrecer a los productores y agro empresarios del subsector es que la empresa realizaría las actividades administrativas correspondientes al proceso de contratación de personal fijo y temporal en unidades productivas paneleras en el marco de la normatividad laboral vigente.

La alianza estratégica entre la Empresa y Fedepanela fue ajustada a las necesidades del subsector panelero con el fin de ofrecer el servicio de formalización laboral a los productores y agro empresarios del subsector de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable el próximo año.

- **Capacitación y formación**

Se desarrolló con Colpensiones taller educativo sobre información integral, beneficios del Régimen de Prima Media -RPM, tipos de pensión, normatividad e historia laboral y actualización en requisitos programa BEPS.

Se desarrollaron 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente con potenciales proveedores de los encadenamientos productivos a nivel nacional. Se realizó con productores y agroempresarios del subsector el ciclo de formación técnica y comercial en donde se trabajaron las rutas de formalización laboral en el subsector panelero abordando conceptos de formalización laboral, contrato de trabajo, tipos de contratos, seguridad social integral para llegar a las rutas de formalización laboral se pudiera ajustar a las particularidades de cada planta de producción panelera y/o trabajadores, incluyendo otras alternativas que permitan mitigar el riesgo en trabajadores tipo II y III y los beneficios propios de la formalización laboral.

Ilustración Ciclo de capacitación técnica y comercial: Rutas para la formalización laboral en el subsector panelero

2.3.5. Salud Laboral

Con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en el subsector panelero y en la organización, durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades por el Fondo de Fomento Panelero y Fedepanela que permitieron continuar promoviendo el desarrollo, la implementación y el avance en este componente de conformidad con la normatividad vigente, aún en la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la presencia y expansión del nuevo Coronavirus SARS- CoV-2 (COVID-19), de la siguiente manera:

<u>Externo - Subsector panelero:</u>

- **Política pública**

Se continuo con la asistencia en reuniones ordinarias presenciales y virtuales de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Agropecuario – CNSSTSA esta comisión es liderada por el

Ministerio de Trabajo, la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC y los gremios aliados, se participó en el evento nacional "II Encuentro de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Agropecuario" mediante la presentación de video institucional "Entornos laborales y seguros" con el fin de compartir el avance en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Bioseguridad en la producción panelera.

Ilustración II Encuentro de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sector Agropecuario - CNSSTSA

De manera articulada con la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC, los gremios aliados y el Ministerio de la Protección Social, se participó y aportó en la construcción colectiva de la Resolución 796 del 20 de mayo del 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en el Sector Agrícola.

- **Seguridad y salud en el trabajo**

Teniendo en cuenta la situación generada en nuestro país por la presencia y expansión del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), enfermedad respiratoria declarada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia que puede afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo el ambiente laboral, esencialmente por la velocidad de su propagación y su alta escala de trasmisión, el Gobierno Nacional tomo importantes decisiones en todos los eslabones económicos del país tendientes a evitar la propagación, mitigación y atención de la pandemia.

Por lo anterior, con el fin de establecer las medidas de bioseguridad para reducir el riesgo exposición, prevenir el contagio y continuar con el abastecimiento de alimentos en el país de manera segura, mediante la continuidad de la producción en el país de conformidad a la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional y Departamental, se elaboraron contenidos piezas de comunicación y Protocolos de Prevención y Autocuidado del COVID-19 y videos explicativos de interés colectivo gremial para: plantas de producción panelera (Trapiches), manipuladores de carga y transportadores de panela, autocuidado y manejo emocional, los cuales fueron publicados en la página web de Fedepanela www.fedepanela.org.co para ser consultados y descargados por quien lo necesite.

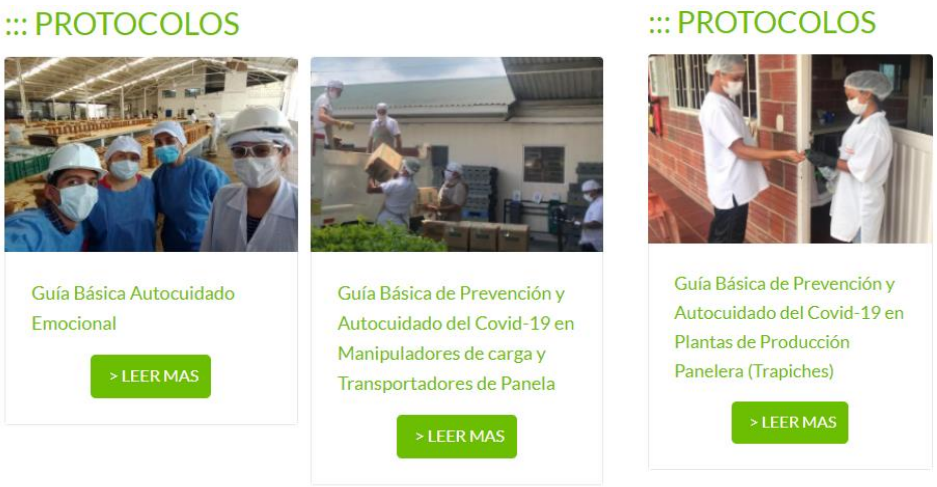

Ilustración Publicación protocolos de prevención y autocuidado COVID-19 subsector panelero

Se estructuró e imprimió Protocolo General de Bioseguridad para la prevención del COVID-19 en el subsector panelero, basado en la Resolución 796 del 20 de mayo del 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en el Sector Agrícola y la Resolución 0666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19" y en las demás expedidas en el marco de la emergencia sanitaria, documento que sirvió de apoyo para todos los productores del subsector y como base para la elaboración y actualización de protocolos de bioseguridad en las unidades de producción panelera, para de esta manera continuar realizando su importante labor en el país de manera segura.

Se realizó la actualización del manual de las buenas prácticas de manufactura con incorporación de buenas prácticas de bioseguridad – COVID-19 como anexo, para el subsector panelero.

- **Acompañamiento técnico**

Se realizo acompañamiento técnico para la elaboración de documentos relacionados con bioseguridad para ser incluidos en proyectos nuevos y en aquellos que se encuentran en ejecución, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se realizó la revisión del documento técnico realizado por AGROSAVIA, Buenas Prácticas en el cultivo de caña de azúcar para la producción de miel o panela en el marco de la pandemia de COVID-19, disponible en la página de Agrosavia y en el siguiente enlace https://www.agrosavia.co/media/7096/bp-covid-panela.pdf.

Se realizaron visitas de acompañamiento técnico en unidades productivas del país panelero con el fin de socializar e implementar en la organización y/o planta de producción las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo general de Bioseguridad y el formato para inspección y verificación de Buenas Prácticas de Bioseguridad COVID-19, con los pasos a seguir para el cumplimiento de la normatividad vigente y evaluar las condiciones de Bioseguridad y mejorarlas dentro del proceso de producción panelera.

- **Capacitación y formación**

Se realizaron 10 capacitaciones en Seguridad Industrial y Salud Laboral basadas principalmente en la identificación, prevención de peligros inmersos y ajustados al desarrollo de la actividad panelera, partiendo de la acertada clasificación de estos: físico, químico, biológico, psicosocial, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales.

De manera complementaria se realizaron capacitaciones virtuales en seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad con productores paneleros de diferentes regiones del país, definidas según necesidad.

Interno - Organización:

- **SGSST – Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Dando continuidad a la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST en la organización de conformidad con los Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019, desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se establecieron medidas de bioseguridad y movilidad segura para reducir el riesgo exposición, prevenir el contagio y prever el traslado de funcionarios/contratistas con posibles síntomas de SARS-CoV-2 (COVID-19), contempladas en el Protocolo de Bioseguridad basado en las directrices del Gobierno Nacional - Resolución 0666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19" y en las demás expedidas en el marco de la emergencia sanitaria, que permitieron dar continuidad en la prestación de los servicios de la Federación a nivel nacional de manera segura, de conformidad con la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, con sus respectivas actualizaciones, el cual fue aprobado por ARL y la Alcaldía de Bogotá.

Se elaboraron y socializaron piezas de prevención y autocuidado de enfermedades respiratorias y COVID-19, trabajo en casa y campo, mediante video(s) explicativos de pausas activas con el fin de promover hábitos y estilos de vida saludables mientras se desarrollan actividades en casa y material para el autocuidado emocional que contribuyeron a la comprensión de la situación de emergencia de salud pública.

Se realizaron las respectivas actualizaciones de documentos propios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tales como, plan de emergencia, matriz legal, matriz de identificación de riesgos y peligros, matriz de elementos de protección personal, plan anual de trabajo y reglamento de higiene, se conformaron la brigada integral de emergencia, el comité de convivencia laboral y el Copasst.

Se identificaron las condiciones de salud de funcionarios y contratistas que bajo la gravedad de reserva y confiabilidad de datos suministraron la información mediante el formato definido para este, con el fin de identificar de manera oprotuna el grupo de personas de alto riesgo que según lo indicado por el Gobierno Nacional las cuales son personas con mayor probabilidad de contagio de COVID-19, sin embargo de acuerdo a las caracteristicas propias y a la operación de las áreas el 80% de la organización los funcionarios y contratistas realizaron trabajo en casa, realizando el respectivo informe semanal de condiciones de salud y trayectos realizados, que permitieron identificar alertas tempranas ante la posibilidad de contagio del COVID-19 y el seguimiento semanal de los mismos.

Se adquirieron elementos de protección personal para funcionarios y contratistas de la sede central y regiones, así como también elementos de bioseguridad definidos en el protocolo de bioseguridad de la Federación.

- **Capacitación y formación**

Se realizaron capacitaciones en medidas de bioseguridad para prevención, contención y mitigación del COVID-19, así como las contempladas en el protocolo de bioseguridad de la organización para todos y todas los/as funcionarios/as y contratistas de la Federación.

Se realizo la inducción y reinducción a contratistas nuevos en seguridad y salud en el trabajo y en protocolo de bioseguridad para el desarrollo de actividades contractuales en la Federación.

Con acompañamiento de la ARL se realizaron capacitaciones para la brigada integral de emergencia en manejo básico de primeros auxilios, manejo de incendios y evacuación, para el comité de convivencia en liderazgo y manejo psicosocial, así como también para los integrantes del Copasst en responsabilidades y roles, así como el proceso de inscripción en cursos certificados en temas de bioseguridad, entre otros.

2.3.6. Actividades Complementarias

Reunión Gerencia con la Red de Mujeres

El pasado 21 de octubre se llevó a cabo una reunión del gerente y 116 mujeres participantes de la Red de mujeres emprendedoras paneleras donde el gerente Ing. Mayorga les habló sobre las diferentes temáticas trascendentales para el gremio panelero como son: el comportamiento de precios, diferentes programas de la Federación, la patente, los procesos de cedulación entre otros. Además, se contó con la participación de la Dra. Sara Patricia Bonilla asesora de la Consejería para la Equidad de la Mujer quien les habló de la oferta institucional para la Mujer Rural.

LA VIDA SABE A PANELA

“Fuerza gremial de Colombia con el Dulce Sabor del Campo”

Nueva Dirección: Cra 49 B No. 91 - 48 La Castellana · Tels.: 622 2066 - 622 26 55 - 622 27 88
www.fedepanela.org.co · Nit.: 800.059.44-1 · información@fedepanela.org.co
Bogotá, D.C. - Colombia

Mesa de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural
La Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural, es una iniciativa de diferentes grupos de juventud rural del país que tiene como objetivo construir lineamientos de política pública para la juventud rural y que a su vez puedan ser plasmados en un documento CONPES y en el Plan Nacional de generación de ingresos.

Pacto por la Equidad de la Mujer Rural
En el marco del pacto por la equidad de la mujer rural se estableció una agenda de trabajo para focalizar el Instrumento Caja de herramientas de oferta institucional donde Fedepanela junto con otros 4 gremios pertenecientes a la SAC fue focalizado para que las mujeres de la Red de Emprendedoras paneleras de los departamentos de Antioquia, Cauca, Huila, Cundinamarca y Nariño reciban de manera prioritaria los beneficios de los diferentes programas que hacen parte de la iniciativa.

3. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN PANELERO – SIPA GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO

3.1. Introducción

Para el año 2020 se enfocaron las acciones principalmente a dar continuidad al sistema de precios al productor, la consolidación y proyección del análisis de las áreas y rendimientos del año 2020 para la posterior elaboración del documento de diagnóstico del sector panelero, los costos de producción por departamento y consolidado nacional y por último el sistema de información geográfica.

3.2. Metas Gestión 2020

Concepto	PROYECTADO 2020	EJECUTADO 2020	% Ejecución
1. Actualización de las estadísticas de áreas, rendimientos y producción, generación de un reporte anual.	2 informes parciales 1 informe final	2 informes parciales 1 informe final	100
2. Actualización constante del sistema de información de precios	Reportes semanales 48	Reportes semanales 48	100
	Reportes mensuales 4	Reportes mensuales 4	100
3. Recolección de costos en 14 departamentos.	14 tablas de costos departamentales	14 tablas de costos departamentales	100
	1 consolidado nacional de costos de producción	1 consolidado nacional de costos de producción	100
4. Fortalecimiento, Procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de información Geográfico).	Proceso de 800 polígonos	Proceso de 800 polígonos	100
5. Actualización página web SIPA.	16 actualizaciones	16 actualizaciones	100
6. Generar un documento con la información más relevante del sector panelero.	2 informes parciales 1 informe final	2 informes parciales	100

		1 informe final	
7. Continuación de la ejecución del plan de mejora de sistemas del fondo 30% final.	3 informe parciales 1 informe final	3 informe parciales 1 informe final	100

3.3. Desarrollo de Actividades del Programa

3.3.1. Actualización Constante del Sistema de Información de Precios y Pagina Web SIPA

Semanalmente se realizó la recolección de precios para panelas corrientes y especiales en las plazas de mercado del país para 2020, por parte del personal de asistencia técnica y la posterior carga de información en la plataforma SIPA con el fin de generar los boletines semanales correspondientes y posterior difusión en la página web del sipa.

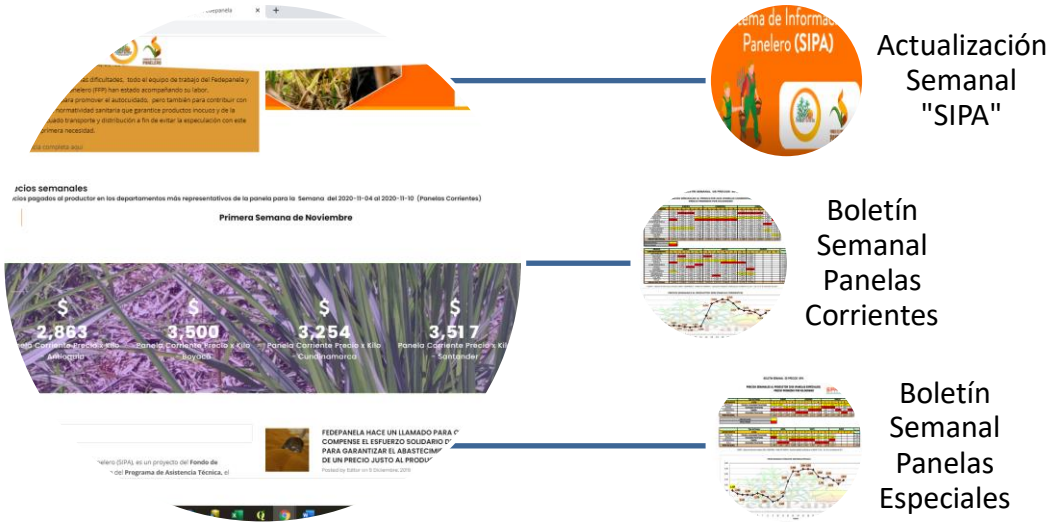

De acuerdo a los datos recolectados el comportamiento semanal de los precios iniciando el año presentó una constante, empezando en la primera semana de enero con un precio de **$ 1.911**, en la cuarta semana de marzo de 2020 el precio tuvo un ascenso inusual de **$439** respecto a la anterior semana lo anterior debido a la incertidumbre del mercado por la cuarentena decretada debido al COVID-19, allí empezó el ascenso de los precios hasta la segunda semana de abril, después de esta fecha empezó el precio con tendencia a la baja hasta la 5 semana de mayo, ya en el cuarto trimestre del año empezaron los precios con tendencia al alza

nuevamente y siguieron con la misma tendencia, alcanzando el pico en la cuarta semana de diciembre con un valor de **$3.294.**

Según el comportamiento de los precios a nivel nacional el promedio aritmético en lo que fue corrido del año fue de $ **2.638** hasta la 4 semana de diciembre y las regiones que presentaron los mejores precios fueron: Caquetá y Norte de Santander y los precios más bajos se presentaron en los Departamentos de Cauca y Boyacá (Gráfica 1)

MESES	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO			
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
ANTIOQUIA	2,113	1,888	1,688	1,650	1,550	1,763	1,650	1,588	1,588	1,738	1,738	2,438	2,775	2,738	2,750	2,750	2,775	2,625	2,538	2,200	2,213	2,025	2,363	2,363	2,188	2,163
BOYACÁ	1,650	1,558	1,600	1,650	1,733	1,775	1,750	1,600	1,450	1,500	1,575	2,050	2,525	2,508	2,550	2,700	2,700	2,000	2,100	2,300	2,200	1,900	2,100	2,400	2,600	2,500
CALDAS	1,917	1,900	1,929	1,883	1,800	1,775	1,803	1,708	1,753	1,725	1,950	2,533	3,197	3,021	3,035	3,125	3,159	3,001	2,827	2,708	2,694	2,511	2,596	2,587	2,586	2,478
CAQUETÁ	2,238	2,238	2,280	2,276	2,298	2,298	2,276	2,294	2,294	2,264	2,220	2,380	2,590	2,680	3,730	3,680	3,640	3,620	3,630	3,580	3,430	2,850	2,800	2,750	2,750	2,750
CAUCA	1,542	1,695	1,618	1,542	1,528	1,456	1,396	1,500	1,500	1,625	1,681	2,021	2,354	2,500	2,698	2,698	2,708	2,153	2,069	1,875	1,937	1,896	2,076	2,272	2,298	2,326
CUNDINAMARCA	1,722	1,704	1,683	1,716	1,702	1,788	1,694	1,633	1,622	1,679	1,715	2,367	2,853	2,853	2,882	2,711	2,240	2,154	2,228	2,518	2,364	1,943	2,131	2,444	2,440	2,389
HUILA	1,819	1,792	1,808	1,710	1,662	1,674	1,633	1,616	1,633	1,725	1,691	1,841	2,883	2,933	2,950	2,622	2,241	2,533	2,316	2,158	2,095	2,133	2,424	2,466	2,383	2,400
NARIÑO	1,765	1,800	1,828	1,818	1,775	1,767	1,738	1,795	1,770	1,660	1,638	2,133	2,480	2,865	3,075	2,980	2,790	2,268	2,160	2,160	2,070	2,005	2,160	2,185	2,205	2,280
N SANTANDER	2,450	2,650	2,300	2,100	2,050	2,000	2,200	2,100	1,900	2,000	1,800	1,900	2,750	3,300	3,100	3,150	2,450	2,500	2,250	2,300	2,263	2,363	2,500	2,550	2,900	3,150
RISARALDA	2,158	2,125	2,125	2,131	2,128	2,125	2,098	2,119	2,107	2,069	2,084	2,641	3,012	3,143	3,111	3,024	3,083	3,066	2,990	2,899	2,863	2,852	2,824	2,815	2,860	2,872
SANTANDER	1,610	1,617	1,670	1,760	1,790	1,913	1,790	1,537	1,517	1,550	1,640	2,187	2,470	2,600	2,600	2,650	2,653	2,210	1,900	2,217	2,125	2,060	2,083	2,310	2,650	2,600
TOLIMA	1,725	1,805	1,805	1,800	1,755	1,755	1,800	1,850	1,925	1,850	1,850	2,550	3,225	3,150	3,000	3,100	2,800	2,400	2,450	2,500	2,425	2,380	2,355	2,350	2,450	2,450
VALLE	2,140	2,133	2,131	2,140	2,182	2,170	2,182	2,186	2,186	2,178	2,189	2,428	2,730	2,746	2,685	2,739	2,754	2,712	2,704	2,674	2,657	2,644	2,617	2,576	2,633	2,606
PROM NACIONAL	1,911	1,916	1,882	1,860	1,842	1,866	1,847	1,810	1,788	1,812	1,828	2,267	2,757	2,849	2,936	2,918	2,769	2,557	2,474	2,468	2,410	2,274	2,379	2,467	2,534	2,536

PRECIOS MAYOR	
PRECIO MENOR	

MESES	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				PROM
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
ANTIOQUIA	2,388	2,450	2,750	2,738	2,638	2,638	2,600	2,650	2,713	2,913	2,913	2,963	2,863	2,863	2,763	2,838	2,838	2,838	2,863	3,163	3,238	3,238	3,338	2,913	2,913	3,063	2,499
BOYACÁ	2,450	2,600	2,700	3,100	3,100	3,100	3,100	3,250	3,200	3,400	3,400	3,450	3,525	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,750	3,600	3,650	3,750	2,685
CALDAS	2,515	2,444	2,710	2,794	2,862	2,789	2,920	2,969	2,932	2,976	3,036	2,983	3,036	2,808	2,900	3,031	3,017	3,114	3,132	3,112	3,105	3,116	3,033	3,045	3,008	3,019	2,666
CAQUETÁ	2,700	2,630	2,588	2,588	2,618	2,710	2,712	2,732	2,732	2,744	2,732	2,756	2,756	2,766	2,782	2,782	2,782	2,800	2,800	2,770	2,760	2,760	2,756	2,766	2,766	2,766	2,749
CAUCA	2,177	2,104	2,203	2,293	2,423	2,458	2,410	2,403	2,261	2,260	2,277	2,436	2,625	2,611	2,639	2,833	2,785	2,656	2,923	3,125	3,069	3,153	3,125	3,048	3,062	2,902	2,293
CUNDINAMARCA	2,267	2,376	2,499	2,797	2,877	2,968	2,825	2,603	2,926	3,138	3,151	3,152	3,265	3,165	3,138	3,180	3,135	3,207	3,254	3,337	3,478	3,280	3,313	3,494	3,438	3,447	2,594
HUILA	2,466	2,750	2,866	2,683	2,783	2,925	3,016	2,883	2,800	2,792	3,125	2,963	2,966	3,025	3,150	3,216	3,241	3,216	3,292	3,408	3,533	3,458	3,525	3,441	3,383	3,391	2,605
NARIÑO	2,235	2,248	2,315	2,455	2,535	2,240	2,340	2,444	2,455	2,467	2,543	2,563	2,583	2,638	2,648	2,650	2,650	2,755	2,935	2,915	3,010	3,070	3,083	3,053	3,100	3,070	2,386
N SANTANDER	3,100	2,900	2,850	2,900	3,400	3,350	3,400	3,425	3,400	3,425	3,600	3,550	3,750	3,900	4,100	4,050	3,500	3,400	3,450	3,850	3,901	4,100	4,000	3,950	4,000	4,050	3,005
RISARALDA	2,879	2,879	2,854	2,853	2,886	2,919	2,925	2,920	2,919	2,909	2,909	3,009	3,166	3,128	3,122	3,140	3,122	3,095	3,196	3,301	3,309	3,240	3,317	3,332	3,303	3,317	2,832
SANTANDER	2,517	2,743	2,783	3,017	3,283	3,200	3,150	3,210	3,217	3,427	3,450	3,500	3,627	3,550	3,540	3,527	3,567	3,417	3,517	3,500	3,527	3,567	3,617	3,640	3,623	3,650	2,713
TOLIMA	2,600	2,825	2,870	2,675	2,675	2,775	2,825	2,860	2,860	2,995	2,995	2,945	2,995	3,055	3,080	3,063	3,097	3,097	3,147	3,232	3,307	3,367	3,232	3,317	3,217	3,352	2,653
VALLE	2,573	2,564	2,582	2,591	2,627	2,689	2,700	2,712	2,765	2,780	2,788	2,780	2,795	2,896	2,792	2,792	2,814	2,807	2,818	2,871	2,871	2,883	2,886	3,063	3,053	3,049	2,620
PROM NACIONAL	2,528	2,578	2,659	2,730	2,824	2,828	2,840	2,851	2,860	2,940	2,994	3,003	3,073	3,070	3,089	3,123	3,081	3,072	3,141	3,237	3,278	3,287	3,309	3,282	3,270	**3,294**	2,638

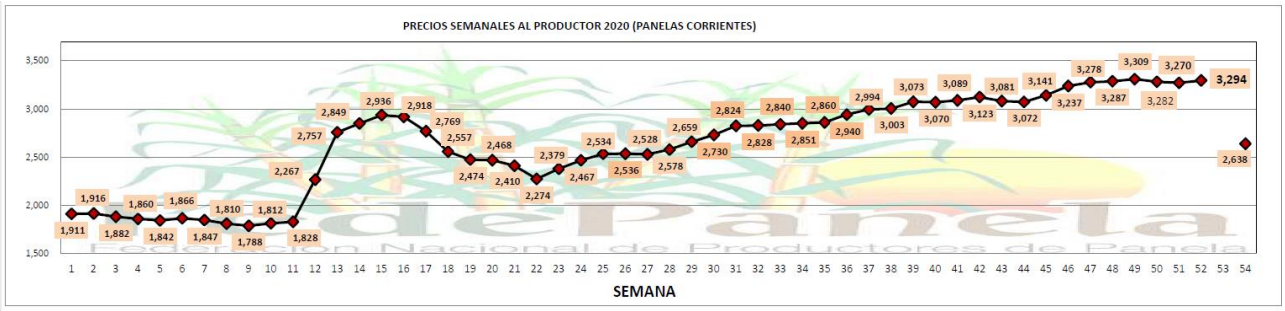

Grafica 1. (Precios Semanales al productor 2020)- Panelas Corrientes.

PRECIOS	MES	PROMEDIO SIMPLE	PROMEDIO PONDERADO
PRECIO MAYOR	4 SEMANA DICIEMBRE	$ 3.294	$ 2.638
PRECIO MENOR	4 SEMANA FEBRERO	$ 1.810	$ 1.867

Al analizar los precios de panelas especiales (Granulada Pulverizada, Panelín y Pastilla) para los departamentos en los cuales se toma el precio semanal, estas se toman en los siguientes departamentos: Antioquia y Boyacá, Cundinamarca y Huila; los mejores precios se han reportado en los departamentos de Antioquia y Boyacá con un promedio de **$2.989** y **$3.341** respectivamente y el menor precio en el departamento de Huila con un promedio en lo que lleva del año de **$2.781**. (Grafica 2)

	Tipo de Panela	ENERO				FEBRERO				MARZO				
DEPARTAMENTO	$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
ANTIOQUIA	Panelin y Granulada Pulverizada	2,775	2,550	2,342	2,292	2,192	2,375	2,275	2,175	2,175	2,283	2,283	2,858	3,317
BOYACÁ	Granulada Pulverizada	2,400	2,300	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,200	1,950	1,650	2,200	2,800	3,000
CUNDINAMARCA	Pastilla	1,950	1,913	1,750	1,938	1,990	2,070	1,940	1,810	1,900	1,900	1,950	2,850	2,800
HUILA	Granulada Pulverizada	2,075	2,060	2,060	1,940	1,940	1,940	1,940	1,940	1,940	1,940	1,940	2,020	2,880
PROM NACIONAL		2,300	2,182	2,144	2,139	2,130	2,196	2,131	2,056	1,891	1,943	2,087	2,632	2,999

	Tipo de Panela	ABRIL				MAYO					JUNIO			
DEPARTAMENTO	$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
ANTIOQUIA	Panelin y Granulada Pulverizada	3,233	3,092	3,092	3,167	3,083	2,925	2,650	2,683	2,592	2,775	2,775	2,650	2,692
BOYACÁ	Granulada Pulverizada	2,800	3,200	3,500	3,800	3,000	3,000	3,200	3,000	3,000	3,000	3,200	3,175	3,150
CUNDINAMARCA	Pastilla	2,975	3,090	3,000	2,625	2,417	2,483	2,480	2,567	2,133	2,188	2,738	2,725	2,650
HUILA	Granulada Pulverizada	2,953	2,953	2,940	2,640	2,680	2,580	2,440	2,440	2,440	2,588	2,640	2,590	2,590
PROM NACIONAL		2,990	3,084	3,083	3,055	2,802	2,742	2,793	2,673	2,541	2,672	2,838	2,785	2,770

PRECIOS MAYOR
PRECIO MENOR

	Tipo de Panela	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE			
DEPARTAMENTO	$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
ANTIOQUIA	Panelin y Granulada Pulverizada	2,842	2,942	3,083	3,125	3,025	3,025	2,942	3,042	3,125	3,300	3,300	3,350	3,233
BOYACÁ	Granulada Pulverizada	3,050	3,700	3,450	3,900	3,900	3,900	3,900	4,000	4,000	4,000	4,000	3,975	4,013
CUNDINAMARCA	Pastilla	2,475	2,675	2,688	2,825	2,825	3,200	3,075	2,800	3,050	3,263	3,250	3,250	3,400
HUILA	Granulada Pulverizada	2,640	2,940	2,940	2,840	2,840	2,920	2,920	2,920	2,920	2,920	3,440	3,300	3,300
PROM NACIONAL		2,752	3,064	3,040	3,210	3,173	3,261	3,197	3,190	3,274	3,371	3,510	3,469	3,486

	Tipo de Panela	OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				PROM
DEPARTAMENTO	$/Kilo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
ANTIOQUIA	Panelin y Granulada Pulverizada	3,233	3,233	3,325	3,325	3,325	3,367	3,667	3,750	3,750	3,883	3,608	3,608	3,725	2,989
BOYACÁ	Granulada Pulverizada	4,000	4,000	4,000	4,075	4,038	4,075	4,075	4,075	4,075	4,125	4,100	4,075	4,125	3,341
CUNDINAMARCA	Pastilla	3,333	3,300	3,300	3,213	3,088	3,350	3,438	3,900	3,575	3,638	3,833	3,567	3,166	2,790
HUILA	Granulada Pulverizada	3,300	3,300	3,300	3,360	3,360	3,420	3,520	3,620	3,520	3,620	3,520	3,520	3,520	2,781
PROM NACIONAL		3,467	3,433	3,456	3,493	3,503	3,553	3,675	3,836	3,730	3,785	3,765	3,693	**3,671**	2,975

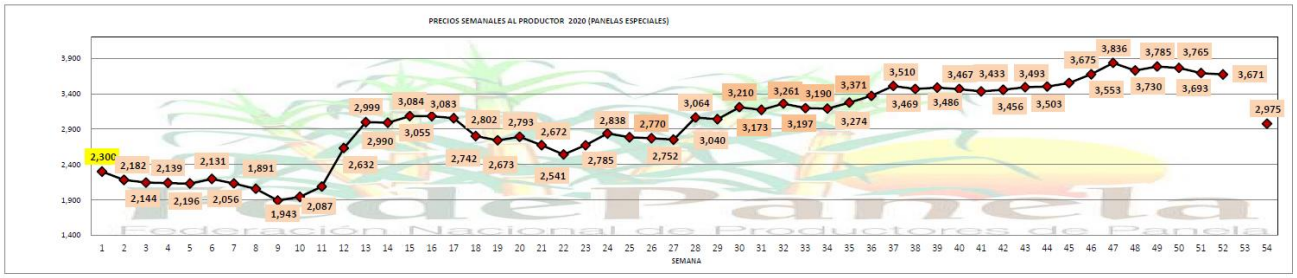

Grafica 2. (Precios Semanales al productor 2020)- Panelas Especiales.

De acuerdo con los valores ponderados el precio promedio de diciembre fue de **$ 3.189,** se expresan en la gráfica mensuales promedios ponderados para mejor comprensión, el promedio ponderado acumulado es de **$2.479**. (Grafica 3).

DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN POR DPTO PROY. 2020	PESO PONDERADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO
PROM NACIONALES	1,098,207	1	1,690	1,665	1,902	2,622	2,158	2,272	2,476	2,728	2,935	2,988	3,128	3,189	2,479

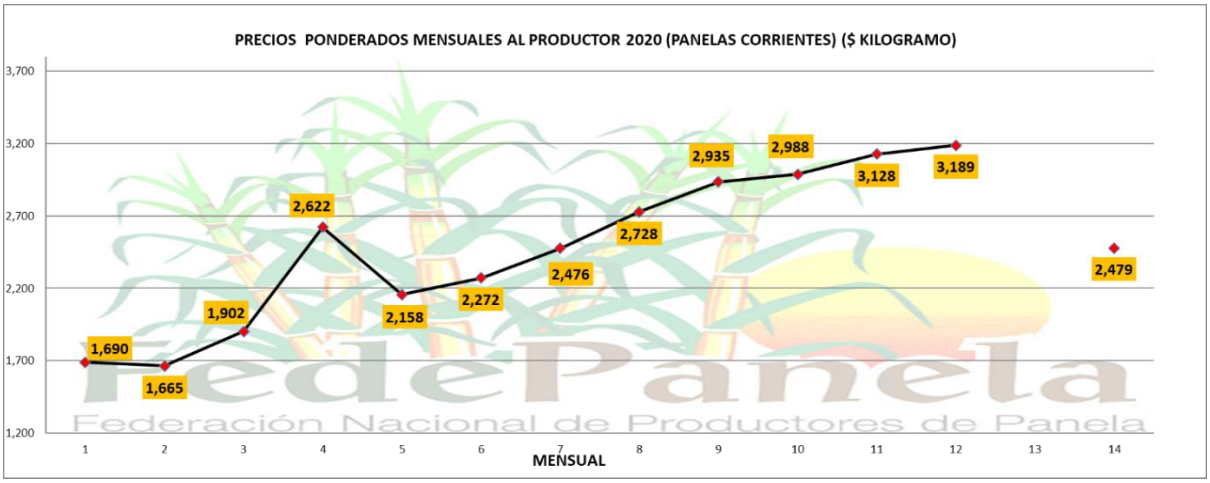

Grafica 3. (Precios Ponderados mensuales al Productor 2020 (Panelas Corrientes)

De acuerdo con el consolidado de los precios mensuales para 2020, se puede apreciar en la grafica 4 que se inicio en enero con un valor de **$1.892** y se finalizó en diciembre con **$ 3.289.** Esto nos dá un aumento del precio del **57.52%,** se evidencia un pico en la tendencia al alza en el precio para los meses de marzo y abril, en los cuales inicio la contingencia generada por el COVID-19, después entre la transición de abril y mayo hubo una baja en el precio pero a partir de junio el precio continuo al alza hasta terminar el año, alcanzando el pico en diciembre. (Grafica 4).

PRECIOS MENSUALES AL PRODUCTOR 2020 (PANELAS CORRIENTES)
PRECIO PROMEDIO POR KILOGRAMO

**PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR EN MERCADOS REGIONALES NO FORMALES)

Departamento	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	PROM
Antioquia	1,834	1,638	2,055	2,753	2,320	2,269	2,581	2,648	2,913	2,828	3,125	3,056	**2,502**
Boyacá	1,615	1,715	1,820	2,615	2,150	2,400	2,713	3,150	3,444	3,500	3,500	3,688	**2,692**
Caldas	1,907	1,772	2,232	3,085	2,808	2,562	2,616	2,894	3,008	2,974	3,116	3,026	**2,667**
Caquetá	2,258	2,292	2,350	3,433	3,565	2,763	2,627	2,701	2,747	2,782	2,773	2,773	**2,755**
Cauca	1,599	1,470	1,836	2,651	2,009	2,243	2,194	2,391	2,398	2,712	3,067	3,034	**2,300**
Cundinamarca	1,706	1,704	2,047	2,672	2,316	2,351	2,485	2,840	3,176	3,165	3,337	3,423	**2,602**
Huila	1,782	1,646	1,955	2,687	2,276	2,418	2,691	2,881	2,961	3,170	3,423	3,435	**2,610**
Nariño	1,803	1,769	1,936	2,928	2,165	2,183	2,313	2,403	2,539	2,668	2,982	3,076	**2,397**
N Santander	2,375	2,088	2,070	3,000	2,328	2,775	2,938	3,395	3,581	3,790	3,825	4,000	**3,014**
Risaralda	2,135	2,117	2,382	3,090	2,954	2,843	2,866	2,914	2,998	3,121	3,262	3,317	**2,833**
Santander	1,664	1,758	1,873	2,626	2,113	2,411	2,765	3,212	3,501	3,520	3,528	3,633	**2,717**
Tolima	1,784	1,790	2,280	3,013	2,444	2,401	2,743	2,799	2,983	3,078	3,263	3,279	**2,655**
Valle	2,136	2,180	2,342	2,731	2,687	2,608	2,577	2,699	2,786	2,820	2,861	3,013	**2,620**
Prom Mes	*$ 1,892*	*$ 1,841*	*$ 2,091*	*$ 2,868*	*$ 2,472*	*$ 2,479*	*$ 2,624*	*$ 2,840*	*$ 3,003*	*$ 3,087*	*$ 3,236*	*$ 3,289*	***$ 2,643***

PRECIO MAYOR
PRECIO MENOR

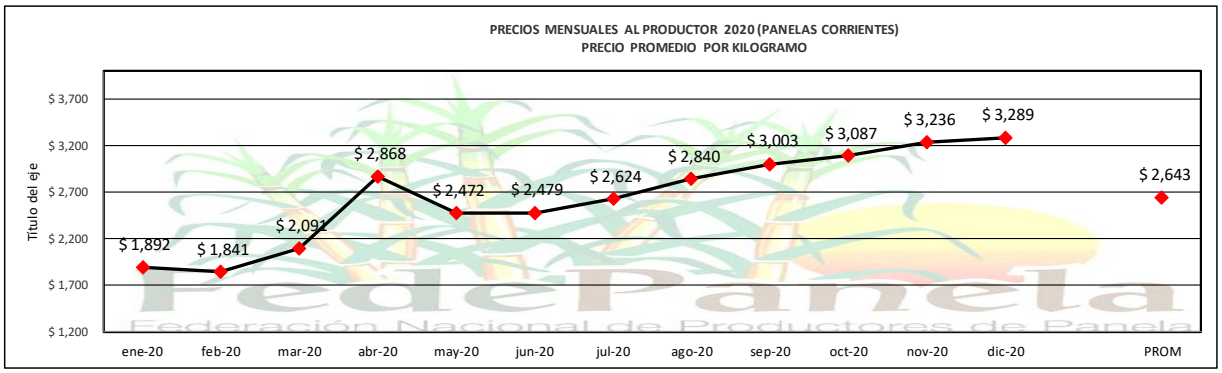

Grafica 4. (Precios Mensuales promedios al Productor 2020 (Panelas Corrientes)

A continuación se presenta el comparativo del precio promedio y el precio promedio ponderado mensual, teniendo el promedio mensual real 6.21% por encima del ponderado

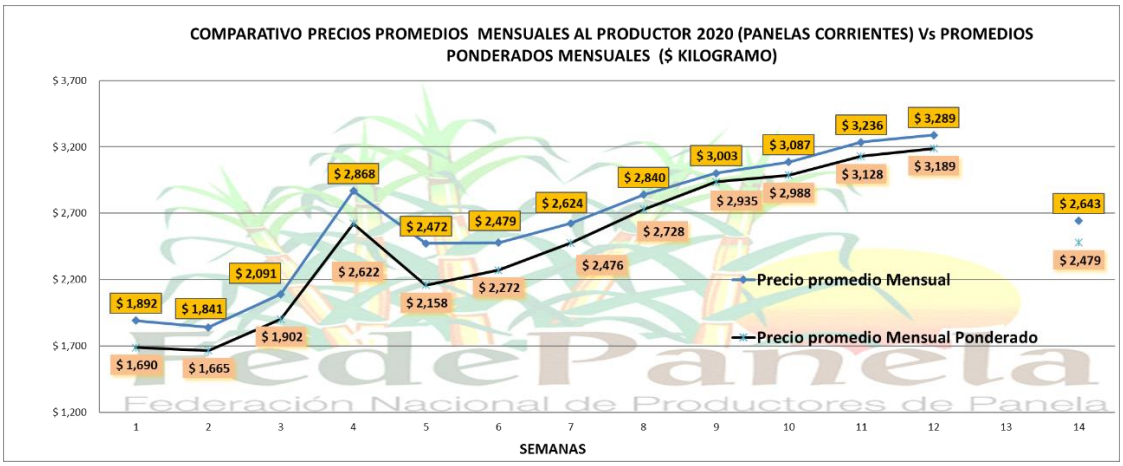

Grafica comparativos precios promedios mensuales al productor 2020 – panelas corrientes vs promedios ponderados $ kilogramo

Haciendo la comparación entre el año 2019 y el 2020 encontramos un aumento en el precio de **$ 942** el porcentaje de variación del precio fue del **55.35 %** (Grafica 6).

COMPARATIVO
AÑO 2019 - 2020
PRECIO PROMEDIO POR KILOGRAMO

SEMANA	AÑO 2019	AÑO 2020			
DEPARTAMENTO			ULTIMO AÑO	VARIACION $	% VARIACION
ANTIOQUIA	1,593	2,502	SUBIO	909	57.04
BOYACA	1,475	2,692	SUBIO	1,217	82.51
CALDAS	1,784	2,667	SUBIO	883	49.48
CAQUETA	2,125	2,755	SUBIO	630	29.65
CAUCA	1,442	2,300	SUBIO	858	59.51
CUNDINAMARCA	1,490	2,602	SUBIO	1,111	74.57
HUILA	1,546	2,610	SUBIO	1,064	68.81
NARIÑO	1,512	2,397	SUBIO	885	58.54
N SANTANDER	1,846	3,014	SUBIO	1,168	63.27
RISARALDA	2,095	2,833	SUBIO	739	35.27
SANTANDER	1,524	2,717	SUBIO	1,193	78.26
TOLIMA	1,581	2,655	SUBIO	1,074	67.93
VALLE	2,107	2,620	SUBIO	513	24.37
PROM NACIONAL	**1,702**	**2,643**		**942**	**55.35**

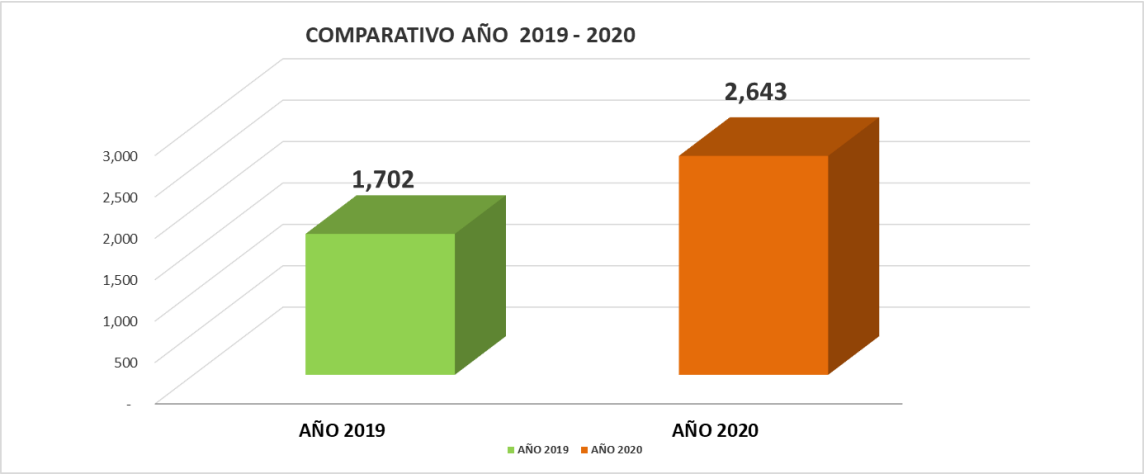

Grafica 6. Comparativo Precios Año 2019 y 2020

De acuerdo con el archivo histórico de precios de Fedepanela – Fondo de Fomento se observa que en el año 2020 los precios se ubicaron muy por encima del promedio del año 2019, con un **64.43 %** de aumento en su precio (Grafica 7).

PRECIOS PROMEDIOS NACIONALES HISTORICOS AL PRODUCTOR POR Kg (PANELAS CORRIENTES)

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PRECIOS	$ 760	$ 660	$ 614	$ 754	$ 960	$ 810	$ 652	$ 645	$ 948	$1,578	$ 1,223	$ 943	$ 1,112	$ 1,536	$ 1,622	$ 1,548	$ 1,384	$ 1,374	$ 2,241	$ 2,901	$ 1,834	$ 1,703	$ 2,643
																							4 SEMANA DE DICIEMBRE

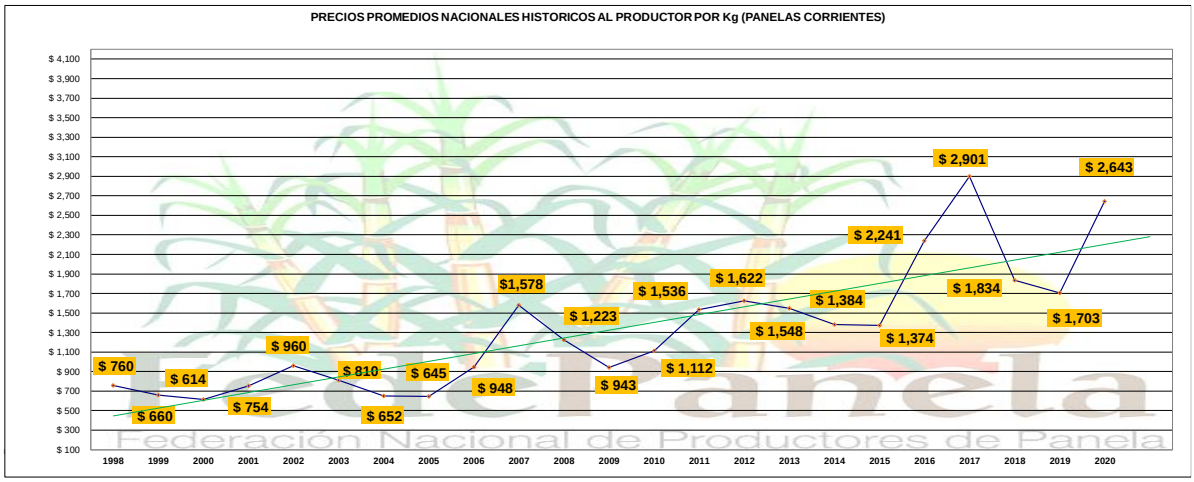

Grafica 7. Precios Promedios Nacionales Históricos al Productor por Kg (Panelas Corrientes)

Se realizó el comparativo de precios semanales en plazas mayoristas para panelas corrientes tomados por el DANE y SIPA (Sistema de información Panelero). En la Grafica 8 se muestran los promedios mensuales de precios en las principales plazas mayoristas en los diferentes departamentos paneleros y se realiza la comparación de precios promedios mensuales hasta la 4 semana de diciembre, en la cual se calcula una diferencia aproximada promedio del 10.92 % superior a los precios tomados por El SIPA (Sistema de información Panelero). (Grafica 8).

MESES	
DEPARTAMENTO	**Plaza Mayorista**
ANTIOQUIA	Medellin-Central mayorista de Antioquia
BOYACÁ	Tunja- Complejo de servicios del sur
CALDAS	Manizales- Centro Galerias
CAQUETÁ	Florencia
CAUCA	Popayán- Plaza de Mercado del Barrio Bolívar
CUNDINAMARCA	(Bogotá:Corabastos,paloquemao, plaza españa y plaza de las flores)
HUILA	Neiva-Surabastos
NARIÑO	Pasto- El Potrerillo
N SANTANDER	Cúcuta- Cenabastos y La nueva Sexta
RISARALDA	Pereira- Mercasa
SANTANDER	Bucaramanga-Centro Abastos y Mercados del centro
TOLIMA	Ibague- Plaza 21
VALLE	Cali- La floresta y Santa Helena
PROM NACIONAL MAYORISTAS	

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC		PROM
PROM NACIONAL MAYORISTAS MENSUAL (DANE)	2,272	2,331	2,377	2,998	3,064	2,878	2,920	3,125	3,271	3,347	3,445	3,591		2,968
PROM NACIONAL FEDEPANELA (SIPA)	1,892	1,841	2,091	2,868	2,472	2,479	2,624	2,840	3,003	3,087	3,236	3,289		2,643

Se evidencia en la gráfica 8, un punto de equilibro notable entre los dos precios promedios, tanto del DANE como del SIPA, este se ve en la 3 semana de abril.

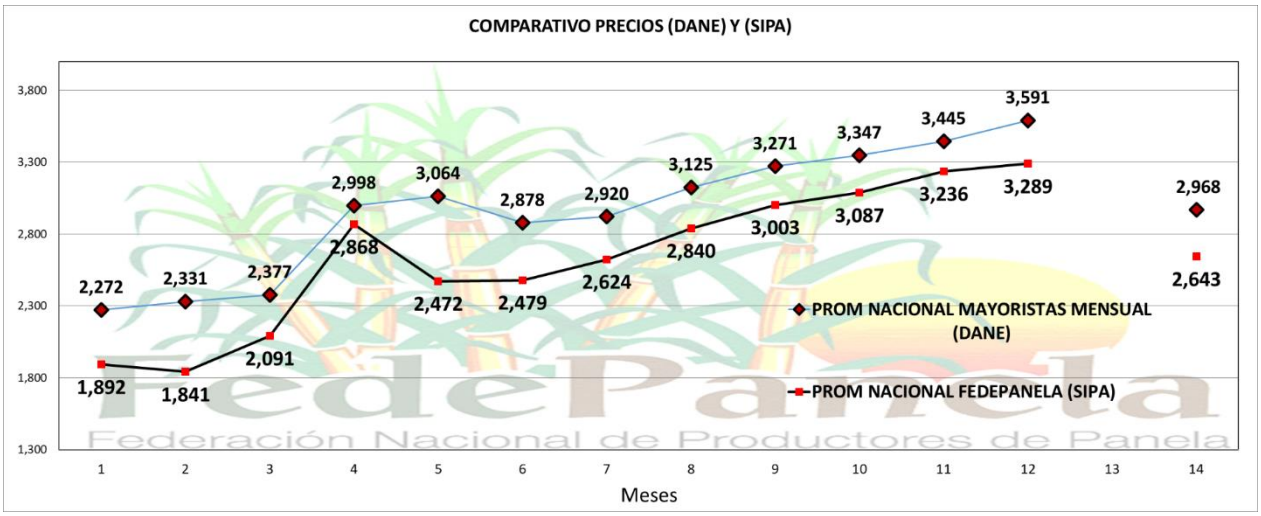

Grafica 9. Precios Semanales Plazas Mayoristas (Panelas Corrientes)

Se inició en el 2020 la recolección de información de precios de panelas, tanto corrientes como especiales en grandes superficies y supermercados de bajo costo, mediante el reporte semanal de información publicada en las respectivas páginas corporativas de los mismos, con el fin de tener una comparación de los precios a lo largo de la cadena. A continuación, se muestran los precios desde la 4 semana de abril donde se empezaron a recolectar los precios hasta la última semana de diciembre para panelas corrientes.

MESES	Tipo de Panela	ABRIL	MAYO					JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				PROM
		4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
Grandes superficies	**Corrientes x Kilogramo**																																					
Jumbo	Panelon,Panelin, Cuadrada, Redonda	4,978	5,061	5,232	5,183	4,990	4,991	5,506	5,142	5,024	5,148	5,017	5,204	5,392	5,318	5,243	5,594	5,769	5,944	5,882	5,947	6,011	5,571	5,351	5,130	5,593	5,783	5,783	5,973	5,857	5,886	5,915	6,192	6,378	6,316	6,442	6,386	**5,488**
Justo y Bueno	Panelin y cuadrada	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,500	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,225	4,300	4,342	4,363	4,383	4,267	4,267	4,267	4,133	4,067	4,000	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,171	4,192	4,150	4,275	4,233	4,318	4,585	**4,193**
D1	Cuadrada	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,775	3,650	3,675	3,700	3,700	3,700	3,700	3,700	3,850	4,000	4,050	4,075	4,100	4,100	4,125	4,125	4,150	4,150	4,171	4,192	4,491	4,626	4,581	4,673	4,400	**3,940**
Ara	Redonda y cuadrada	3,150	3,150	3,750	3,750	3,790	3,790	3,790	3,790	4,288	4,288	4,288	4,288	4,288	4,173	4,057	4,044	4,037	4,030	4,030	4,029	4,028	4,164	4,232	4,300	4,415	4,415	4,415	4,415	4,415	4,437	4,459	4,500	4,635	4,590	4,682	4,710	**4,094**
Exito	Cuadrada y Redonda	----	3,070	2,480	3,660	2,990	2,863	3,594	3,768	3,856	3,967	3,847	3,800	3,753	3,673	3,593	3,590	3,588	3,587	3,194	3,390	3,587	3,588	3,589	3,590	4,064	4,501	4,501	4,939	4,510	4,533	4,555	5,378	5,539	5,486	5,595	3,935	**3,791**
Carulla	Redonda	----	----	3,700	----	3,120	2,540	3,498	3,445	3,600	3,600	3,445	3,400	3,400	3,975	4,550	4,550	4,550	4,550	4,365	4,458	4,550	4,550	4,550	4,550	4,600	5,024	5,024	5,448	5,473	5,501	5,528	5,980	6,159	6,100	6,222	5,909	**4,328**
PROM NACIONAL GRANDES SUPERFICIES		4,343	3,866	3,902	4,129	3,964	3,939	4,240	4,032	4,136	4,176	4,108	4,103	4,106	4,173	4,241	4,303	4,334	4,366	4,240	4,323	4,407	4,343	4,311	4,278	4,487	4,666	4,666	4,846	4,759	4,783	4,807	5,115	5,269	5,218	5,322	4,987	**4,306**

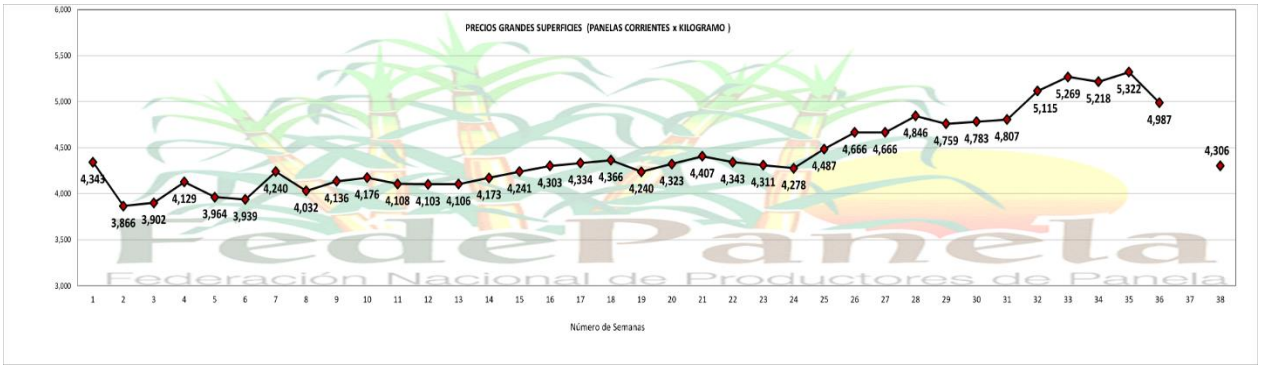

** Los precios marcados con --- son tipos de panelas que no fueron reportadas en las plataformas.

Grafica 10. Precios Semanales Plazas Mayoristas (Panelas Corrientes)

A continuación, se muestra la gráfica comparativa de los precios reportados como pagados al productor en el SIPA, precios mayoristas reportados por el SIPSA (DANE) y los precios reportados en las plataformas por grandes superficies y supermercados de bajo costo, se evidencia una diferencia entre el precio de grandes superficies y el pagado al productor de 38.74%

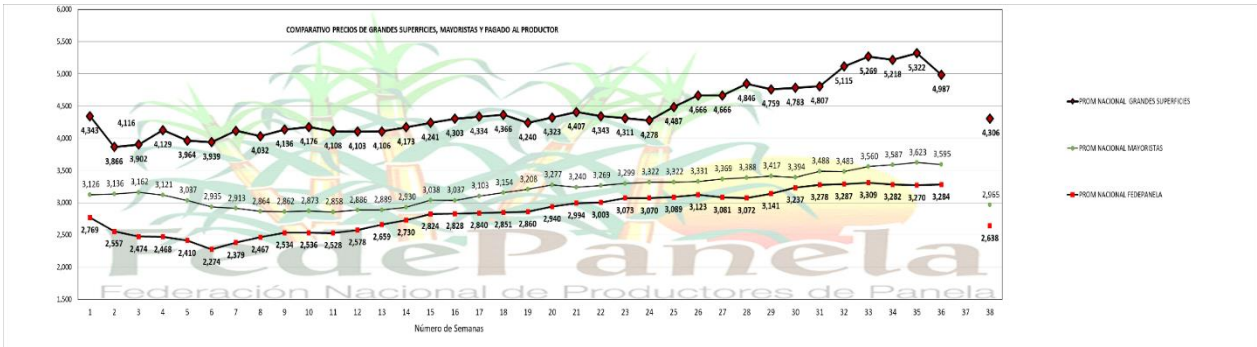

Grafica 11. Comparativo Precios Productores, mayoristas y grandes superficies.

Adicionalmente se realizó la proyección de precios para las resoluciones del año 2021 con el fin de la elaboración del presupuesto general del Fondo de Fomento Panelero, lo cual dio como resultado un valor promedio de $ 2.500

CALCULO RESOLUCIONES FFP 2021	
PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**
$ 2.800	$ 2.200
PROMEDIO RESOLUCION FFP	
$ 2.500	

3.4. Costos de Producción:

Durante el año 2020 se recolectaron los costos de producción en 14 departamentos del país. Lo cual se refleja en la siguiente tab

COSTOS DE PRODUCCION POR HECTAREA CON CULTIVO 2020

DEPARTAMENTO	PRODUCCION TON/HA	ACTIVIDAD	MANO DE OBRA VALOR	MANO DE OBRA JORNALES	MANO DE OBRA %	INSUMOS VALOR	INSUMOS %	TRANSPORTE VALOR	TRANSPORTE %	OTROS GASTOS VALOR	OTROS GASTOS %	VALOR TOTAL	% TOTAL	VALOR KILO	S,S, $ 249.997	KILO CON S.S
ANTIOQUIA	7,8	**CULTIVO**	5.815.000	145	77,26	1.382.000	18,36	120.000	1,59	210.000	2,79	7.527.000	100	**1.785**	240,52	**2.025**
		PROCESO	3.190.259	80	57,12	1.449.477	25,95	85.000	1,52	860.111	15,40	5.584.847	100			
		COMERCIALIZACION	-	-		-		460.363	56,99	347.445	43,01	807.808	100			
		TOTALES	**9.005.259**	**225**		**2.831.477**	**44**	**665.363**		**1.417.556**		**13.919.655**				
BOYACA	12	CULTIVO	9.112.014	212	56,84	6.103.092	38,07	715.696	4,46	100.940	0,63	16.031.742	100	**2.309**	280,54	**2.589**
		PROCESO	8.259.129	192	75,61	1.653.036	15,13	112.563	1,03	898.456	8,23	10.923.184	100			
		COMERCIALIZACION	-	-		-		390.363	52,20	357.445	47,80	747.808	100			
		TOTALES	**17.371.143**	**404**		**7.756.128**		**1.218.622**		**1.356.841**		**27.702.734**	-			
CALDAS	8	CULTIVO	**7.339.110**	183	64	3.286.765	28,81	435.325	3,82	346.854	3,04	11.408.054	100	**2.293**	254,96	**2.548**
		PROCESO	2.451.400	61	40,72	2.730.304	45,35	92.955	1,54	745.750	12,39	6.020.409	100			
		COMERCIALIZACION	-			-		638.000	69,41	281.200	30,59	919.200	100			
		TOTALES	**9.790.510**	**245**		**6.017.069**		**1.166.280**		**1.373.804**		**18.347.663**	-			
CAQUETA	7,5	CULTIVO	**8.467.703**	212	69,50	3.172.850	26,04	457.139	3,75	86.688	0,71	12.184.380	100	**2.369**	306,44	**2.675**
		PROCESO	2.564.105	64	53,00	1.594.620	32,96	179.286	3,71	500.000	10,33	4.838.011	100			
		COMERCIALIZACION	-	-		-		433.440	58,14	312.077	41,86	745.517	100			
		TOTALES	**11.031.808**	**276**		**4.767.470**		**1.069.865**		**898.765**		**17.767.908**	-			
CAUCA	7,7	CULTIVO	**8.740.070**	224	71,98	2.346.944	19,33	958.896	7,90	96.210	0,79	12.142.120	100	**2.232**	324,48	**2.557**
		PROCESO	2.953.066	76	70,04	1.056.857	25,07	50.860	1,21	155.479	3,69	4.216.262	100			
		COMERCIALIZACION	-	-				455.501	54,90	374.211	45,10	829.712	100			
		TOTALES	**11.693.136**	**300**		**3.403.801**		**1.465.257**		**625.900**		**17.188.094**	-			
CUNDINAMARCA	8	CULTIVO	**10.505.085**	233	73,01	3.295.685	22,91	377.475	2,62	210.000	1,46	14.388.245	100	**2.483**	303,35	**2.786**
		PROCESO	2.599.900	58	53,76	876.250	18,12		-	1.360.250	28,13	4.836.400	100			
		COMERCIALIZACION	-			-		346.000	54,32	291.000	45,68	637.000	100			
		TOTALES	**13.104.985**	**291**		**4.171.935**		**723.475**		**1.861.250**		**19.861.645**	-			
HUILA	11,5	CULTIVO	9.787.420	245	60,83	4.732.388	29,41	1.290.425	8,02	279.500	1,74	16.089.733	100	**2.336**	285,05	**2.621**
		PROCESO	5.947.490	149	62,27	3.371.840	35,30	105.487	1,10	126.000	1,32	9.550.817	100			
		COMERCIALIZACION	-	-	0,00	-		532.625	70,23	225.750	29,77	758.375	100			
		TOTALES	**15.734.910**	**393**		**8.104.228**		**1.928.537**		**631.250**		**26.398.925**	-			
NARIÑO	11,4	CULTIVO	9.825.787	328	66,03	3.336.568	22,42	1.508.405	10,14	210.000	1,41	14.880.760	100	**1.929**	339,56	**2.269**
		PROCESO	4.110.060	137	60,74	995.272	14,71	86.399	1,28	1.575.000	23,28	6.766.731	100			
		COMERCIALIZACION	-	-				239.400	68,97	107.729	31,03	347.129	100			
		TOTALES	**13.935.847**	**465**		**4.331.840**		**1.834.204**		**1.892.729**		**21.994.620**	-			
N. SANTANDER	9,3	CULTIVO	**10.126.942**	253	67,87	3.937.858	26,39	470.285	3,15	385.875	2,59	14.920.960	100	**2.337**	308,05	**2.645**
		PROCESO	3.624.570	91	63,12	1.350.933	23,53	105.000	1,83	661.500	11,52	5.742.003	100			
		COMERCIALIZACION						655.660	61,01	418.950	38,99	1.074.610	100			
		TOTALES	**13.751.512**	**344**		**5.288.791**		**1.230.945**		**1.466.325**		**21.737.573**	-			
QUINDIO	10	CULTIVO	**9.355.478**	246	65,91	3.513.430	24,75	1.231.100	8,67	94.500	0,67	14.194.508	100	**2.104**	278,37	**2.382**
		PROCESO	3.338.500	88	53,89	1.682.249	27,16	197.654	3,19	976.500	15,76	6.194.903	100			
		COMERCIALIZACION	-	-		-		288.750	44,63	358.251	55,37	647.001	100			
		TOTALES	**12.693.978**	**334**		**5.195.679**		**1.717.504**		**1.429.251**		**21.036.412**	-			
RISARALDA	10	CULTIVO	**9.726.596**	243	72,65	2.684.687	20,05	873.220	6,52	103.000	0,77	13.387.503	100	**2.002**	276,09	**2.278**
		PROCESO	3.525.692	88	63,26	1.321.466	23,71	-	-	725.922	13,03	5.573.080	100			
		COMERCIALIZACION		-	0,00			735.664	69,43	323.925	30,57	1.059.589	100			
		TOTALES	**13.252.288**	**331**		**4.006.153**		**1.608.884**		**1.152.847**		**20.020.172**	-			
SANTANDER	11,5	CULTIVO	10.366.615	253	60,76	4.669.589	27,37	1.819.480	10,66	204.750	1,20	17.060.434	100	**2.315**	245,43	**2.561**
		PROCESO	3.519.780	86	40,55	1.906.160	21,96	287.548	3,31	2.966.500	34,18	8.679.988	100			
		COMERCIALIZACION	-	-	0,00	-	0,0	426.300	48,13	459.371	51,87	885.671	100			
		TOTALES	**13.886.395**	**339**		**6.575.749**		**2.533.328**		**3.630.621**		**26.626.093**	-			
TOLIMA	7	CULTIVO	8.555.867	204	79,15	1.709.658	15,82	460.005	4,26	84.000	0,78	10.809.530	100	**2.368**	322,59	**2.690**
		PROCESO	2.825.094	67	58,66	1.338.229	27,79	64.922	1,35	588.000	12,21	4.816.245	100			
		COMERCIALIZACION		-	0,00	-	0,00	755.000	79,69	192.443	20,31	947.443	100			
		TOTALES	**11.380.961**	**271**		**3.047.887**		**1.279.927**		**864.443**		**16.573.218**	-			
VALLE	8	CULTIVO	7.566.355	172	66,23	3.366.037	29,46	325.991	2,85	166.163	1,45	11.424.546	100	**2.372**	271,78	**2.644**
		PROCESO	3.913.883	89	57,37	2.519.133	36,93	112.000	1,64	276.938	4,06	6.821.954	100			
		COMERCIALIZACION	-	-	0,00		0,00	358.880	49,3129	368.880	50,69	727.760	100			
		TOTALES	**11.480.238**	**261**		**5.885.170**		**796.871**		**811.981**		**18.974.260**				
PROMEDIOS	**9,3**			**319**								**20.547.120**		**2.231**	**288**	**2.519**

JORNALES POR KILO DE PANELA	**0,03**

A continuación se muestra una gráfica en donde se observa el promedio nacional por actividades, expresado en porcentaje.

en la siguiente tabla se presentan los principales indicadores obtenidos del ejercicio de costos.

INDICADORES DE LOS COSTOS DE PRODUCCION DE PANELA

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
PROMEDIO COSTO POR KILO DE PANELA SIN S.S.		2.331
PROMEDIO COSTO POR KILO DE PANELA CON .S.S.		2.519
PROMEDIO NACIONAL DE PRODUCCION	TON/HA	9,25
PROMEDIO TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	$	20.547.120,00
PROMEDIO NACIONAL MANO DE OBRA	$	12.722.354,97
PROMEDIO NACIONAL INSUMOS	$	5.098.812,61
PROMEDIO NACIONAL TRANSPORTE	$	1.374.218,71
PROMEDIO NACIONAL OTROS COSTOS	$	1.386.683,10
PROMEDIO NACIONAL JORNALES POR HECTAREA	JORNALES	319
JORNALES POR KILO DE PANELA	JORNAL	0,03

S.S. Seguridad social

3.5. Fortalecimiento, procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de Información Geográfico).

Esta actividad se continúa realizando y en la actualidad se han realizado los mapas del país panelero, de áreas, rendimientos y producción de nivel nacional y departamental consolidados de la información especializada, tanto de mapas para impresión como mapas interactivos. Se realizó la proyección para 2020, tomando como insumo por parte de los coordinadores la información referente a áreas, producción y rendimiento por municipio, para ello se envió la base de datos del histórico que se lleva hasta el momento, con el fin de lograr consolidarla. A continuación, la proyección de los datos proporcionados en la proyección de 2020 junto con los mapas categorizados de la información.

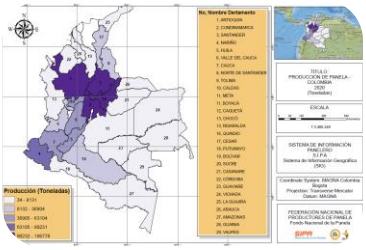

Área Sembrada

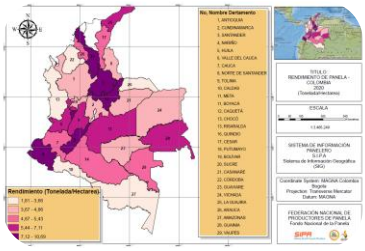

Área Cosechada

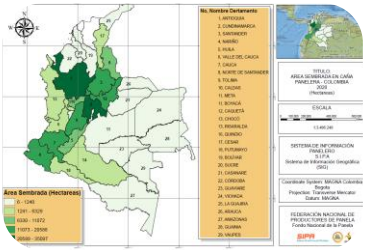

Producción

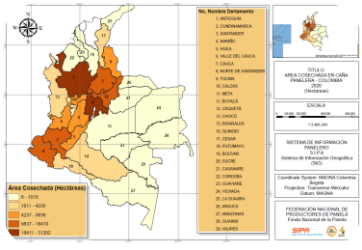

Rendimiento

3.6. Áreas, Rendimiento y Producción Proyección para 2020

De acuerdo con las cifras de Fedepanela- Fondo de Fomento, para el año 2020 el país alcanzó un total de 198.470 hectáreas sembradas, un área cosechada de 171.708 hectáreas, un promedio de rendimiento de 6.35 toneladas de panela por hectárea y una producción total de 1.090.488 toneladas de panela, en 29 departamentos del país cubriendo 565 municipios.

DEPARTAMENTO	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
CUNDINAMARCA	34,770	31,202	143,572	4.60
ANTIOQUIA	34,246	28,011	140,412	5.01
SANTANDER	20,501	18,410	196,778	10.69
BOYACA	15,924	14,112	138,053	9.78
NARIÑO	13,405	11,783	90,216	7.66
CAUCA	13,555	11,619	63,104	5.43
TOLIMA	11,090	9,836	57,755	5.87
CALDAS	9,643	9,071	42,040	4.63
NORTE DE SANTANDER	7,392	6,306	32,928	5.22
HUILA	8,408	6,198	49,397	7.97
VALLE DEL CAUCA	6,073	5,654	36,904	6.53
CAQUETÁ	4,814	4,236	22,446	5.30
CESAR	3,245	2,997	15,843	5.29
RISARALDA	3,448	2,979	21,170	7.11
CHOCO	2,998	2,556	4,638	1.81
PUTUMAYO	3,024	2,275	8,076	3.55
META	1,182	1,010	6,389	6.32
BOLIVAR	1,131	968	8,131	8.40
CORDOBA	917	649	2,375	3.66
GUAVIARE	1,240	612	2,905	4.75
QUINDIO	559	494	3,869	7.83
CASANARE	302	238	1,125	4.72
SUCRE	224	202	1,096	5.42
VICHADA	209	133	543	4.08
LA GUAJIRA	78	69	416	6.00
ARAUCA	48	48	136	2.80
VAUPES	24	19	95	5.00
AMAZONAS	15	12	43	3.51
GUAINIA	6	6	34	6.00
TOTAL	**198470.23**	**171708.47**	**1090488.31**	**6.35**

Tabla 1. Cifras para 2020

3.6.1. Participación Departamental de Áreas Sembradas 2020

Las áreas sembradas se centraron en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima, y Caldas, los cuales representan un 77.15%, es de resaltar que solo 4 departamentos; Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander tienen el 53.13% del área sembrada a nivel nacional.

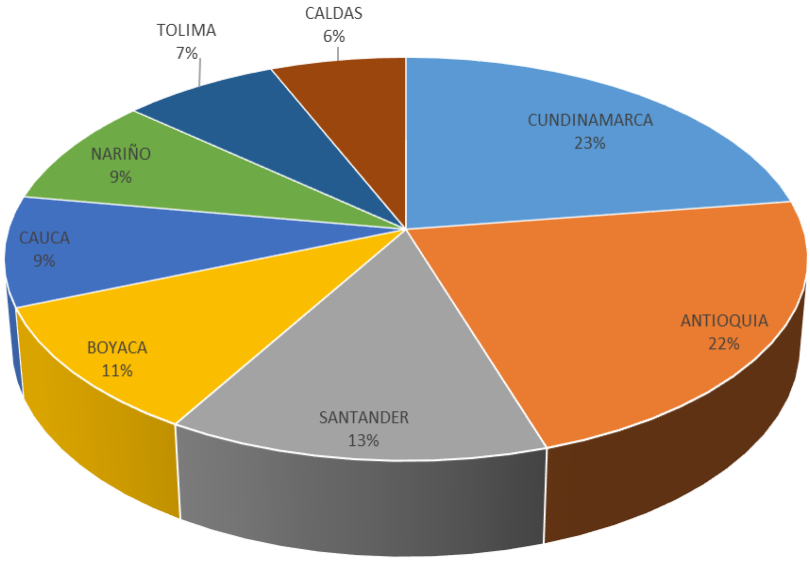

Grafica 12. Participación Principales departamentos en Área Sembrada (Ha)

3.6.2. Participación Departamental de Áreas Cosechadas

Las áreas cosechadas se centraron en los departamentos de: Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Caldas los cuales representan un 78.06 % de las áreas cosechadas, es de anotar que solo 4 departamentos, Cundinamarca, Antioquia, Santander y Boyacá tienen el 53.43 % del área cosechada.

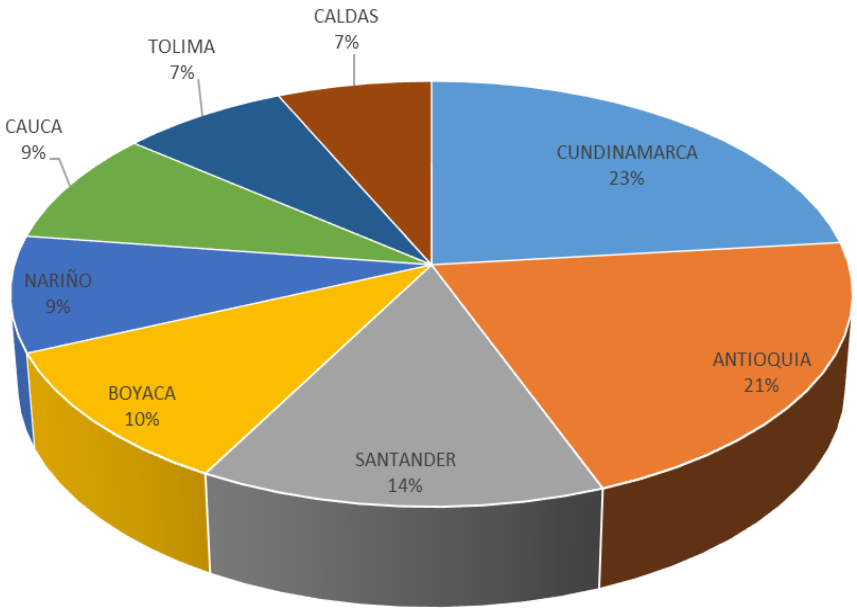

Grafica 13. Participación Principales departamentos en Área Cosechada (Ha)

3.6.3. Participación Departamental de Producción

La producción se centró en los departamentos de Santander, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Nariño, Cauca, Tolima y Huila, con un total del 80.66 % de la producción nacional.

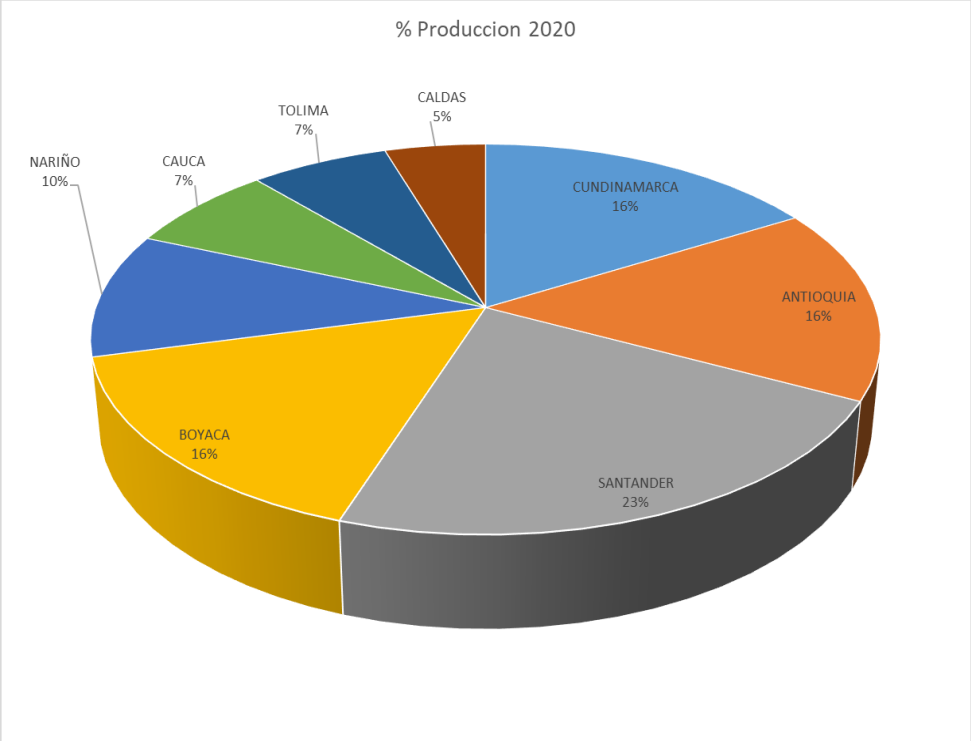

Grafica 14. Participación Principales departamentos en Producción (Toneladas)

3.7. Actualización Pagina Web SIPA

Se realizaron las actualizaciones semanales de precios tanto en la página web www.sipa.org.co y la divulgación del boletín de precios semanalmente, mensual e histórico para panelas corrientes y especiales, también la elaboración de mapas interactivos de caracterización de estos, junto con el área de comunicaciones se realiza la difusión del boletín en las redes sociales.

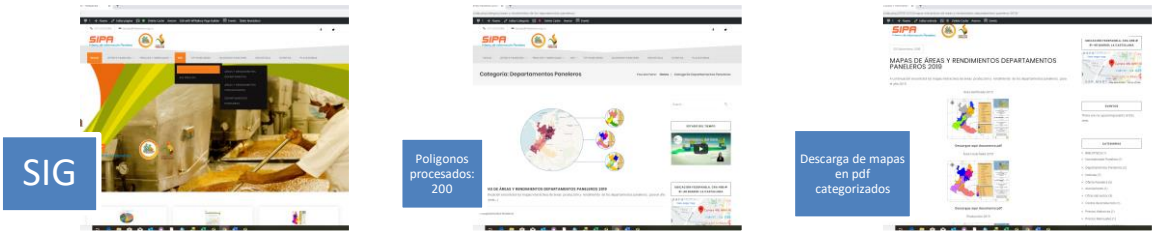

También se actualizo la página web SIPA con información relevante para nuestro subsector, Actualización de información comercial y exportaciones junto con el área comercial e información agroclimática.Se concluyó el ciclo de conferencias del 2020 junto con el área técnica, el cual trató temas referentes a Actualización Gremial, Tecnológica y Comercial para el subsector panelero en el cual se vieron los siguientes temas: Curso básico descriptivo para el diseño, construcción y operación de hornillas paneleras. (21 de agosto de 2020), Importancia de la calidad y el cumplimiento de Bpm en la producción de panela. (11 de septiembre de 2020). Oportunidades de los mercados orgánicos y requisitos para su acceso (25 de septiembre de 2020), Inteligencia de mercados, tendencias de consumo y retos del sector panelero (09 de octubre de 2020) y Rutas para la formalización laboral del sector panelero (13 de noviembre de 2020), actualmente se encuentra en la pagina web sipa toda la información con los documentos de las presentaciones del ciclo que se trataron para la descarga.

Ciclo de conferencias Actualización gremial

Actualizacion información comercial y exportaciones

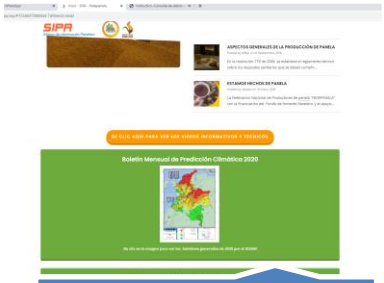

Boletín de prediccion climatica DANE

3.8. Plan De Mejora Del Área De Sistemas

Según el diagnóstico reportado por la auditoria en diciembre de 2018 sobre ciertas necesidades que son de vital implementación en el año 2020 con el objetivo de evitar sanciones e inhabilidades; se planteó dentro del plan de trabajo algunos aspectos que se llevaron a cabo para el correcto cumplimiento de las observaciones planteadas por la auditoria, en lo que va del año se abordó el aspecto de seguridad y protección de la información, se plantea lo siguiente:

Tabla Aspecto del plan de mejora y actividades.

ASPECTO	ACTIVIDADES GENERALES
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	El Fondo de Fomento debe evaluar la posibilidad de construir e implementar con su personal interno o profesionales especializados externos, un modelo de seguridad para la protección de la información**.**
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	Para el aspecto de la protección de datos personales, se debe hacer la construcción del flujo de la información de las bases de datos que requieren del tratamiento de los datos, con el objetivo de identificar elementos como:

	controles, autorizaciones, bases de datos, acuerdos de confidencialidad y contratos para el tratamiento de los datos.

Para el 2020 se lograron los siguientes avances en el plan de mejora propuesto, en el aspecto de Seguridad de la información y protección de datos, se realizaron las siguientes actividades:

- Se construyó el documento de política de seguridad de la información del fondo de fomento panelero
- Se empezaron a construir las matrices de activos de información, control de navegación, medios extraíbles, base de software corporativo.
- Inicio de la construcción de formatos para asignación de dispositivos y protocolos de desvinculación de usuarios.
- Se ajustaron formatos de transmisión de datos y los contratos correspondientes de transmisión de datos personales junto con el área jurídica.
- Se realizo la sensibilización y se asignaron tareas a cada persona encargada del área respectiva.
- Se ajustaron los contratos de tratamiento de datos con diferentes entidades para la transmisión de datos personales.
- Se ajustaron formatos de transmisión de datos, imágenes y videos junto con el área de comunicaciones para la difusión en la plataforma digital de Fedepanela y fondo de fomento panelero.
- Se realizó junto con el área de comunicaciones en el programa "Tomémonos un agua de panela con" los dos programas sobre el tratamiento de datos y seguridad digital, enfocados al subsector panelero:

Tema: Tratamiento de los datos personales para fines de comercio electrónico

Tema: ¿ Por qué es importante proteger los datos personales en el sector panelero?

Tabla Cronograma del Plan de Mejora Sistemas

ACTIVIDAD	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GESTION DE LA TECNOLOGIA																							
Contratación técnico sistemas	100%																						
contratación profesional en sistemas		100%																					
mejorar el espacio de ubicación de servidores		100%																					
Reglamentacion acceso cuarto de sistemas		100%																					
actualización del inventario de hardware y software			100%																				
plan de mantenimiento preventivo de pc					100%																		
procedimientos de soporte técnico						100%																	
construcción de procedimiento de administración de infraestructura						95%																	
Construcción de procedimiento de gestión de activos							100%																
Construcción del diagrama de red y red						100%																	
mejoramiento del sistema de energia regulada							100%																
Compra de nuevos equipos para el fondo					100%																		
legalización de licencias de office					100%																		
Contratación de asesoria especializada en sistemas (Gestion de la tecnologia, Proteccion de datos personales, seguridad de la informacion, documentos legales, etc)					100%																		
PROTECCION DE DATOS PERSONALES																							
Identificación de bases de datos					100%																		
Verificación del registro de bases de datos								100%															
Diseño e Implementacion de la politica publica del tratamiento de datos							100%																
inclusión en los contratos las clausulas pertinentes para el intercambio de información para garantizar el manejo correcto de la información del fondo							80%																
Elaboración del manual interno para la atención de incidentes de protección de datos							100%																
Implementacion del sistema de cambio de claves con periodicidad								95%															
evaluacion del uso de internet seguro									95%														
adquisición de licencias de antivirus					100%																		
SALVAGUARDA DE DATOS																							
Construcción de documento para la realización de las copias de seguridad									95%														
mejora del sistema de copias de seguridad								100%															
Establecer la matriz de responsables de la creación de copias de seguridad										100%													

3.9. Otros

Debido a la contingencia del COVID19 se tuvo que explorar alternativas técnicas digitales para la ejecución del trabajo del Fondo de Fomento panelero, convirtiéndose estas en una de las actividades más representativas del área de Sistemas de Información.

- Soporte técnico constante de conectividad de la plataforma de trabajo remoto Zoom, TeamViewer y Anydesk.

3.9.1. Reuniones virtuales

- Se continúo haciendo el soporte técnico remoto en la instalación del software de Zoom y Teams, aplicaciones a funcionarios y productores.
- Soporte técnico constante de conectividad de las plataformas de reuniones virtuales y el ciclo de conferencias gremial.
- Coordinación y planificación de reuniones virtuales.

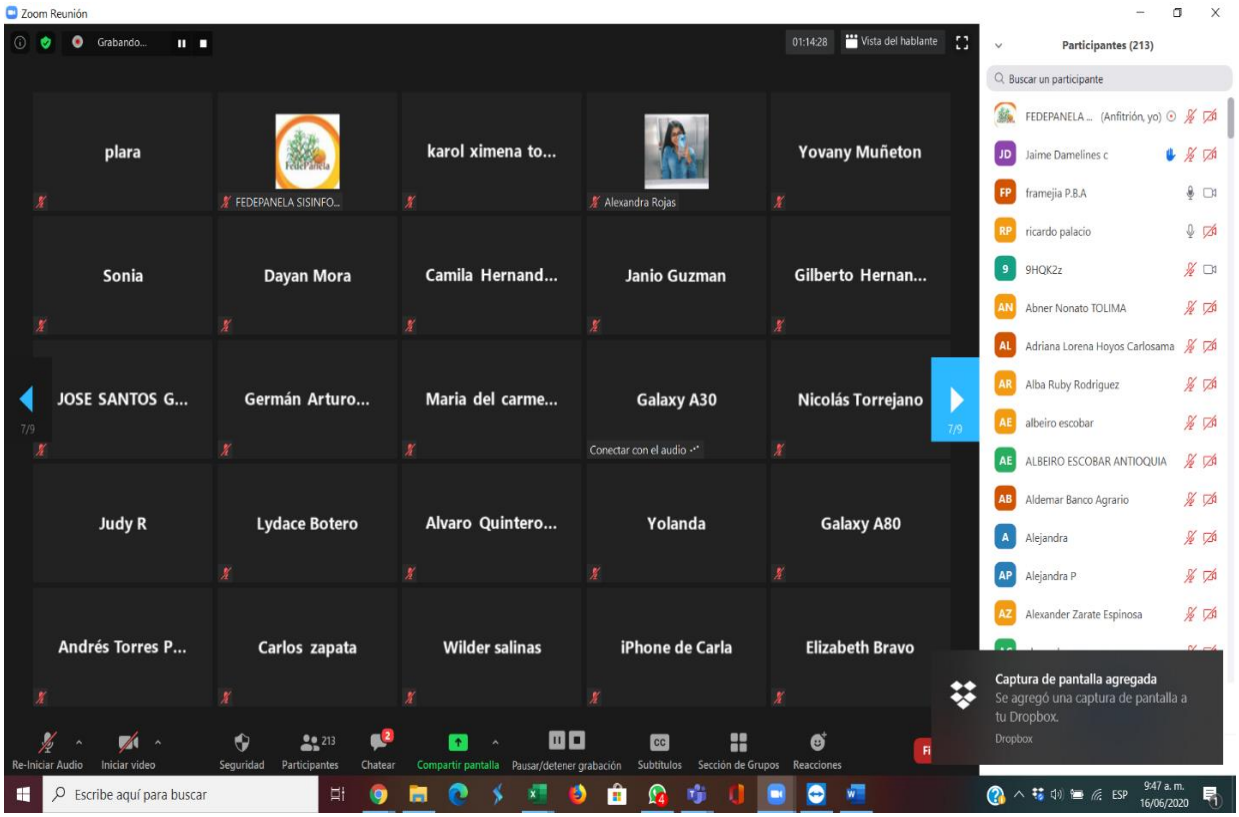

3.9.2. Soporte Técnico

- Se realizo el soporte técnico constante sobre los dos servicios de internet (principal y de respaldo), alternando estos servicios de acuerdo con la calidad de los mimos.
- Soporte técnico de software y hardware por demanda a los funcionarios del fondo de fomento. Cambio de 3 pc por obsolescencia y daños, instalación licencias antivirus.
- Soporte técnico de conectividad de la plataforma **SIPA**.

3.10. ejecución presupuestal 2020 proyectada

Se realizó una ejecución presupuestal del 86 %

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020	
PRESUPUESTO ASIGNADO	$ 139.618.333
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 119.728.051
PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	$ 19.890.282
% DE EJECUCION	86 %

4. PROGRAMA COMERCIAL GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO

4.1. Introducción

Se concluyeron con éxito las actividades que fueron programadas en el área comercial del Fondo de Fomento Panelero para el año 2020 pese a la contingencia por la pandemia del Covid 19 donde desde la virtualidad, en su mayoría, pero con actividades alternadas presenciales fueron desarrolladas las de actividades y gestión institucional.

Como resultado de la actividad se tuvo la oportunidad de asesorar y acompañar el desarrollo de 29 asociaciones de productores de 20 proyectadas en 9 departamentos del país a través de la construcción y apoyo a la implementación de sus modelos de negocio, donde 16 de ellas (el 80%) estuvieron directamente integradas al esquema de encadenamientos productivos con 8 empresas ancla comercializadoras a nivel nacional e internacional. Con la estrategia de encadenamientos productivos se aporta a la meta propuesta en el Plan Estratégico de direccionar 2.000 toneladas de panela adicionales a mercados diferenciales y de valor agregado en este caso industria de alimentos, exportaciones y tiendas de bajo costo.

A través del programa se logró brindar asesoría en trámites de exportación a lo largo del año a 38 emprendedores, superando la meta inicial de 15 asesorías, un indicador que resalta el interés y aprovechamiento de las oportunidades comerciales que se han abierto en varios países por parte de empresas comercializadoras.

Por otra parte, los informes de inteligencia de mercados arrojaron datos positivos en cuanto a las cifras de exportación donde se confirma un crecimiento porcentual para el 2020 del 36%, llegando a 12.360 toneladas de panela exportada en 2020. Se ve además como en el periodo continúan en expansión algunos mercados no tradicionales como Países Bajos, Chile, Australia, Canadá, Panamá, Corea del Sur, Argentina, Bélgica y

Aruba, llama también la atención la recuperación del mercado del Reino Unido y el ingreso del producto a Republica Checa, China y Rumania.

Resultado del trabajo de acompañamiento, fortalecimiento y desarrollo de los encadenamientos productivos priorizados para el 2020 se presentan como logros de la estrategia de integración productiva y comercial el abastecimiento de panela de cerca de 2.000 toneladas adicionales durante el año hacia mercados especializados: exportaciones, industria de alimentos y tiendas Hard Discount. Los encadenamientos que contribuyeron con esta meta fueron Imepex con productores de Risaralda y Huila, El Escobal con productores de Cundinamarca y Tolima, y Monbel y Heincke con productores de Cundinamarca.

En los otros encadenamientos (CI Proba con productores de Caldas y Norte del Valle, Agro IP con productores de Antioquia y Mesa Baja) hubo un avance significativo en la etapa de factibilidad donde se pudo realizar una caracterización de las organizaciones en aspectos productivos organizacionales y comerciales, la construcción de sus modelos de negocio estructurándose en cada caso un plan de mejoramiento productivo, organizacional, sanitario y comercial para el cumplimiento de los requisitos del mercados que actualmente están siendo atendidos por las empresas ancla, y se termina el año con talleres de costos y socialización del avance obtenido.

También se cumple con la meta del número de beneficiarios en los talleres de formación brindados a los productores paneleros en temas relacionados a estructuras de costos, índices de competitividad, planeación productiva, encadenamientos productivos, modelos de negocio, proceso exportador.

Como temas adicionales a las actividades de la ficha del programa comercial fueron desarrollados 30 temas estratégicos y desarrollo de proyectos para la integración de cadenas de valor a mercados con oportunidades con diferentes instituciones del estado, entes privados, universidades, agroempresas de servicios y gobernaciones entre los que se encuentran: el acompañamiento para la implementación de los protocolos de bioseguridad del Covid19, estructuración de proyecto de producción de rones artesanales en Cauca y Cundinamarca, culminación de proyecto de promoción al consumo para incentivar los precios bajos a nivel nacional llamado Panelatón, desarrollo de proyecto de planta de envasado en el norte de Antioquia con empresa ancla AgroIP, desarrollo de mesas de trabajo del bloque exportador para la consolidación, posicionamiento y atención de nuevos mercados en el mercado internacional, desarrollo de temas de la ley de incentivos 2005/2019 con diferentes instituciones en donde se trabaja en la reglamentación de la ley, definiciones y construcción del sello de trapiche artesanal, se estructura el Plan de Reconversión Tecnológica alineado a la política del Plan de Ordenamiento de la Producción y se desarrollan esquemas para el cumplimiento sanitario de los trapiches con el Invima. Con el Ministerio de Trabajo se realizó piloto de formalización para agroempresas paneleras, con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo bajo el programa de Colombia Productiva se priorizó el uso de panela en sector de panadería. Con el fallo de la ley 2046 de 2020 que promueve la compra de alimentos locales de pequeños productores para programas de alimentación institucional se abren nuevos mercados, la ley fue socializada complementando el trabajo que se había hecho de la guía para la inclusión de la panela en los programas de alimentación institucional.

Por otra parte, con varias empresas proveedoras de servicios se llegó a convenios para ofrecer mejores tarifas a los productores, buscando facilitar los procesos de cumplimiento normativo, formalización y aumento de la competitividad. afiliados en temas de facturación electrónica, programas de administración, trazabilidad, fertilizantes y abonos. Se dio impulso a los talleres de formación con la estructuración de los módulos de formación para el sector panelero en temas sanitarios, de calidad, agronegocios, encadenamientos, buenas prácticas de manufactura, producción de mieles de calidad para centrales de mieles, caracterización

organoléptica de la panela y cata, costos e indicadores de competitividad, elaboración de alcoholes para rones artesanales. Se acompañó el proceso de cooperación y consultoría internacional de Farmer to Farmer para la consolidación del bloque exportador de Cundinamarca. Fueron realizadas además mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura para la estructuración del Plan logístico de la cadena panela y trabajo que se complementó con la asesoría de la Red Logística Nacional.

Dado que en este documento se encuentra un resumen del informe consolidado, las personas que quieran conocer en detalle la ejecución y desarrollo de cada una de las actividades las pueden ver en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1hqLjwm7L6wk_f36ItA6QnHVAJnzUzZEN/view?usp=sharing.

4.2. Metas y Logros del Programa

METAS Y LOGROS DEL PROGRAMA COMERCIAL FONDO DE FOMENTO PANELERO 2020			
ACTIVIDAD	**META TRAZADA**	**LOGRO OBTENIDO**	**%ACUMULADO AÑO**
Estructuración de modelos de negocio	Estructuración de 20 modelos de negocio	Estructuración de 29 modelos de negocio	29/20 (100%)
Fortalecimiento de encadenamientos productivos	Fortalecimiento de 6 encadenamientos productivos	8 encadenamientos productivos fortalecidos	8/6 (100%)
Asesoría exportadora	15 empresas exportadoras asesoradas	34 empresas asesoradas	34/15 (100%)
Informe de inteligencia de mercados	2 informes de inteligencia de mercados internacional	2informe de inteligencia de mercados	2/2 (100%)
Capacitación en temas de fortalecimiento empresarial y comercial.	600 personas capacitadas en temas de fortalecimiento empresarial y comercial.	697 personas capacitadas	697/600 (100%)

4.3. Modelos de Negocio

4.3.1. APPASI (Huila)

Con los representantes de la asociación y profesionales del aliado Imepex se planteó un plan de trabajo para integrar productores bajo los estándares de calidad del aliado, certificación orgánica y en el marco de la formalidad empresarial. Se presentó el modelo de encadenamientos productivos y se logró la caracterización de oferta, área en caña, costos de producción, núcleos productivos y documentación legal para el arranque del negocio formal. El plan de trabajo estimó una meta para el mejoramiento de la competitividad, realizables a corto plazo. Sin embargo, se encontró la necesidad de mejorar las instalaciones para el cumplimiento de las BPM, requisito exigido por los clientes internacionales. El paso para seguir será realizar el diagnóstico sanitario de las plantas y cuantificar el valor de las inversiones para el cumplimiento normativo.

4.3.2. ASOGREPACA (Antioquia)

La Asociación se encuentra priorizada en el marco del proyecto de diseño de una planta de envasado de panela granulada en el norte de Antioquia con el aliado AgroIP, para lo cual se ha venido trabajando en la construcción de los costos de producción y caracterización de la organización. Para cumplir con los requerimientos del mercado hacia donde se dirigirá la panela envasada en la planta, será necesario, entre otros aspectos, realizar manejo de producto grueso en las plantas de producción (trapiches), condiciones de inocuidad del producto, planificación de producción y transporte desde los trapiches hasta la planta de envasado, por lo cual, se requiere un plan de trabajo que permita llegar a manejar estas variables (además de las de campo que permitan mejorar rendimientos en campo, principalmente) y que sería conveniente que fuera guiado por el encadenamiento de manera integral y no solo por los productores. Para lo anterior, desde el área comercial se ha tenido acercamiento con la asociación y líderes de la misma para sensibilizarlos sobre la necesidad de mejorar procesos, la importancia y potencialidad de los mercados especializados y el cumplimiento de la normatividad.

Asogrepaca participó en el programa de apoyo a la comercialización de panela - Panelatón, con 2.000 kg de panela pulverizada y 6.800 kg de panela en bloque.

4.3.3. ASOPANGO (Antioquia)

Al igual que ASOGREPACA, ASOPANGO también es una de las asociaciones priorizadas en el proyecto de diseño de una planta de envasado de panela granulada en el norte de Antioquia. Por otra parte, también se realizó con ellos un taller de capacitación masiva, donde se tocaron temas de mejora en la competitividad en los diferentes eslabones de la cadena, la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente, la priorización de unidades productivas para el arranque de un modelo de encadenamientos productivos, entre otros.

Aunque el trabajo con esta asociación ha sido con menor intensidad y continuidad, se han realizado reuniones con el representante legal de la misma y con la coordinación de la Alianza EPM – PNUD, dentro del cual ésta asociación junto con otras 3 de la región cuentan con acompañamiento en diferentes frentes de trabajo, entre lo que se destacan, el socioempresarial, dotación y equipos para las plantas procesadoras, certificación de producción orgánica, cumplimiento de la normatividad sanitaria, técnico y articulación con posibles aliados comerciales.

4.3.4. ECODULA (Antioquia)

La Empresa Comunitaria Dulce Labor ECODULA, es otra de las empresas de productores de panela de Antioquia que ha sido priorizada en el marco del proyecto de diseño de una planta de envasado de panela granulada en el norte de Antioquia, como posibles proveedores de panela granulada para la planta en el arranque del proyecto, fueron realizadas labores de caracterización, recolección de variables agronómicas, núcleos productivos, costos de producción y proyecciones de campo para la planeación de los cultivos. Igualmente, se les apoyó y acompañó en el programa de apoyo a la comercialización de panela - Panelatón, en el cual participaron con 5 toneladas de panela pulverizada.

4.3.5. AAPC (Cundinamarca)

Se integró a la asociación en el programa de apoyo a la comercialización de panela - Panelatón. Se programaron 15 toneladas de panela pulverizada y 15 toneladas de panela en bloque, que fueron repartidas en las activaciones programadas en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se han apoyado algunas actividades puntuales para el cumplimiento de calidad del producto con el aliado El Escobal, fue así como se realizó con ellos un taller de producción de mieles de calidad.

4.3.6. CORPANOVA (Valle del Cauca)

En reunión con el alcalde del municipio de Bolívar, Valle del Cauca, se presentó el modelo de negocios de la corporación como proveedor de materia prima para la central de mieles del municipio, solicitando al alcalde dar celeridad en los procesos requeridos para la entrega de la planta de producción por parte de la fundación Universidad del Valle. Se realizó una caracterización de la central de mieles, con el fin de tener claridad sobre los equipos e inversiones requeridos para el arranque de la planta.

4.3.7. ASOPROMIELES (Cundinamarca)

Asopromieles participó del programa de apoyo a la comercialización de panela – Panelatón, entregando 20 ton de panela pastillas y 10 toneladas de panela pulverizada, repartidas en activaciones programadas en la ciudad de Bogotá.

Pese a que esta asociación inició piloto de formalización desarrollado con el Ministerio de Trabajo gracias al trabajo que venía desarrollando de la mano de su aliado comercial Heincke, donde se alcanzó a caracterizar tanto la demanda como la oferta y a crear un plan de trabajo, en septiembre hubo que suspender el piloto debido a rompimiento de la relación con Heincke por falta de proveedores de mieles que no lograron comprometerse para atender la demanda debido a los altos precios del mercado.

4.3.8. AGROSAT GUALIVA (Cundinamarca)

Se planteó la propuesta de construcción de una central de mieles con tres líneas de producción: panela (600 kg/h), miel para la industria (5000 litros/día) y licores artesanales (270 litros de alcohol a 65 grados GL), en el departamento de Villeta.

Se propone el perfilamiento del proyecto mediante la convocatoria de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, se han adelantado reuniones con el área técnica de Fedepanela, así como con funcionarios de la alcaldía de Villeta, representantes regionales y la Agencia de Desarrollo Rural, donde se presentó el proyecto así como el presupuesto para la construcción de la planta. Se tiene pendiente seleccionar la asociación que presentará el proyecto, verificando que cumpla con los requisitos exigidos por la convocatoria, que incluyen la tenencia del suelo y los estudios requeridos.

4.3.9. ASPRUT (Cundinamarca)

Se ha venido asesorando el grupo de producción y en contacto con el aliado comercial Monbel (operador de la central de mieles de Utica) evaluando alternativas de gestión para lograr el desarrollo de una operación más estable en procesos de abastecimiento de mieles con los atributos de bajo nivel de azúcares reductores, buscando con ello estabilizar el proceso de compra por parte de la empresa ancla, a partir de este trabajo, se determinó contar con el apoyo de un ingeniero experto en manejo de mieles y producción de panela para capacitar y dar parámetros técnicos en el desarrollo de proveedores. Se hizo la presentación sobre la prospectiva de las centrales de mieles y su organización como empresa enfatizando en que no pueden trabajar sin coordinación entre operador de la planta, socios y proveedores de miel y directivos.

Fue realizado taller de capacitación a los productores de mieles de la central de mieles con el objetivo de estandarizar el proceso y entregar al aliado mieles de calidad.

En el mes de septiembre se rompieron vínculos entre la asociación y Monbel debido inconvenientes que hubo con el contrato de comodato de la central de mieles a la asociación por parte de la alcaldía, haciendo inoperable la planta generando algunos conflictos entre el aliado y la asociación. El año termina en negociaciones con la alcaldía buscando solucionar el problema.

4.3.10. ASOPROCAÑA (Valle del Cauca)

Se generó el modelo de negocios para la asociación Asoprocaña, donde se contempló la entrega de cañas a una central de mieles (inicialmente la central de mieles de Andalucía) donde sea transformada en panela,

como preparación a la entrega y puesta en funcionamiento de la central de mieles de Bolívar, Valle del Cauca.

Para este modelo de negocios se contempló una vinculación del 70% del área disponible en la asociación, equivalente a 131 hectáreas de caña, con un rendimiento promedio de 50 toneladas/ha, bajo estas condiciones se tiene una oferta de 870 toneladas de miel para la central de mieles, que procesaría 589 toneladas de panela el primer año, cuando se alcancen mayores niveles de producción y rendimiento técnico, se podrían alcanzar 1.690 toneladas de miel al año, y cerca de 1.144 toneladas de panela en la central de mieles. De acuerdo al análisis de costos de producción, inversiones y flujos de caja, se podrían alcanzar ventas de $1.000 millones el primer año y $2.050 al consolidar el proyecto, generando entre 109 y 135 empleos al año, respectivamente.

4.3.11. ASOAPAZ (Valle del Cauca)

Se asesora la construcción del perfil de Alianza Productiva para la asociación agricultores por la paz (ASOAPAZ) Ansermanuevo, Valle del cauca, llamada "Alianza para el fortalecimiento de 36 hectáreas de cultivo de caña, para la producción de panela con los pequeños productores de Asoapaz en el municipio de Ansermanuevo en el Valle del Cauca". Con el desarrollo de la alianza se espera apoyar la construcción el modelo de negocio para la asociación y el fortalecimiento de los lazos comerciales para la integración a mercados formales. Se logra realizar la caracterización técnica y productiva con el fin de proyectar el plan de trabajo

4.3.12. ASOPILOG (Cundinamarca)

Se está realizando el acompañamiento a la asociación en la formulación del proyecto de producción de mieles para la alimentación animal en el trapiche comunitario propiedad de la asociación, mediante la convocatoria de alianzas productivas por la vida 2020, con el aliado comercial "el establo".

Se plantea el mejoramiento de 40 hectáreas de caña (1 por cada beneficiario), mediante la ejecución de actividades de repoblamiento de cañas, fertilización, control biológico de diatrea, manejo de malezas, para su transformación en miel de caña para alimentación animal a 75°Brix en el trapiche comunitario. Se plantea una proyección de 5.000 kg de miel por hectárea en el primer año para un total de 213 toneladas el primer año, llegando a cerca de 450 toneladas después del mejoramiento técnico. Con este proyecto se espera generar alrededor de 3000 jornales el primer año en los diversos eslabones de producción, diversificando los usos de la caña y alcanzando ventas de $600 millones junto con el aliado comercial.

4.3.13. ASCAÑIGAN (Cauca)

En el marco del proyecto "Estrategias de sostenibilidad socioeconómica y ambiental, con enfoque de territorio para el sistema productivo de caña de azúcar; para producción de panela orgánica en el Municipio de Cajibío" de Colombia Sostenible, para la Asociación de mujeres campesinas empresarias agropecuarias

ambientales y víctimas del conflicto de la vereda Santa Bárbara Corregimiento del Rosario Municipio de Cajibío Cauca –ASCAÑIGAN, que prevé la inclusión de las 129 ha de caña de azúcar para panela que sus 85 productores actualmente poseen, en miras de llevar la producción de un modelo convencional a uno tecnificado con miras al mercado orgánico. Dentro del proyecto estructurado el aliado comercial es Comerpanela, con quien existiría un compromiso de compra del 70% de la producción siempre y cuando se entregue panela de calidad bajo la formalidad. Desde el programa comercial se apoya la estructuración de la línea base que consisten en la caracterización de la oferta, donde se realizan diagnósticos para la propuesta de un modelo de negocio que permita llegar a las metas planteadas por el proyecto.

4.3.14. ASOPANEL (Meta)

Se acompaño a la asociación de paneleros de dos Quebradas - ASOPANEL, para la formulación y perfilamiento de un proyecto productivo de producción de panela para el aliado comercial Depósito la Pola, de acuerdo a la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el Programa de Alianzas Productivas por la Vida 2020.

El proyecto consiste en la vinculación de 40 productoras (todas mujeres) para implementación de 6 Has de banco de germoplasma certificado de caña panelera de 4 variedades recomendadas para la zona, para el establecimiento de 40 Has de cultivo a razón de 1.500 m2 de semillero a cada beneficiaria.

La asociación solicitó a Fedepanela el acompañamiento como cooperante en actividades de asistencia técnica y capacitación en cumplimiento de requisitos e integración comercial, así mismo, solicitó a a Federación ser la entidad proponente del perfil de aliado.

4.3.15. ASOPRI (Risaralda)

Teniendo en cuenta la reunión realizada entre el área comercial de Fedepanela con el Aliado Comercial de Asoprí (Imepex), en la cual manifestaron la necesidad de fortalecer más esta Asociación para que logren dar cumplimiento al Acuerdo Comercial que tienen para proveer panela pulverizada orgánica; se decidió convocar una reunión en la que estuvieron presentes tanto el área comercial, el área técnica y el área socioempresarial de Fedepanela como la representante legal de la Asociación.

La representante de Asoprí manifestó que se ha dificultado el cumplimiento al compromiso que tienen con el Aliado por la variabilidad de los precios en plaza, la escasa mano de obra a causa del COVID y la escasez de caña en la región. Desde el área comercial se planteó realizar un trabajo de validación del modelo de negocios existente realizando la revisión y actualización de núcleos productivos, variables de campo y toda la planeación en cada uno de los eslabones de la cadena; se resaltó la importancia del modelo de negocios ya que es un plan que contempla una serie de actividades de mejoramiento y fortalecimiento integral de la asociación. Igualmente se propuso la construcción de indicadores de seguimiento y evaluación del encadenamiento productivo con Imepex.

De esta reunión quedó el siguiente plan de trabajo:

- Validación del modelo de negocios existente con algunos miembros de la Asociación.
- Revisión de Núcleos Productivos, Indicadores de Competitividad y Costos de Producción.
- Construcción de indicadores del encadenamiento productivo.
- Apoyo en la planeación estratégica de la Asociación por parte del área socioempresarial.
- Una vez realizado el ajuste del modelo de negocios, teniendo en cuenta las revisiones que se realicen, se procederá a socializar el MN con toda las Asociación.

4.3.16. COOPAMAT (Tolima)

Con la cooperativa de paneleros de Mariquita COOPAMAT, se realizó un acercamiento para el estudio de factibilidad del encadenamiento, con miras a la articulación con un nuevo aliado comercial que permita la puesta en operación de la Central Homogeneizadora.

A partir de la experiencia que se tuvo en el pasado con otro aliado y las expectativas de los representantes de la Cooperativa se espera llegar a un acuerdo Joint Venture para su desarrollo. Se requiere el apoyo de FEDEPANELA para poder consolidar esta posibilidad de alianza, evaluando alternativas de operación y posibles acuerdos productivos de acuerdo a los modelos de integración que se propongan.
El modelo de negocio para la cooperativa está diseñado para vincular parte de la producción de esta hacia mercados especializados a través de uno o más aliados comerciales. Coopamat ya ha tenido experiencia en el trabajo con empresas ancla. A pesar de que hace un tiempo la planta dejó de operar con el aliado comercial que venía trabajando y la planta permaneció inactiva durante un tiempo, gracias a la gestión realizada por la Federación, se logró el acercamiento a un nuevo aliado comercial, Heinke SAS, quienes ya han realizado compras con el objeto de realizar análisis de calidad al producto y a quienes actualmente se les está produciendo entre 6 t y 10 t de panela semanalmente.

4.3.17. APROALVARADO (Tolima)

Se realizó acompañamiento a la Asociación de productores agrícolas de Alvarado APRALVARADO, en análisis de factibilidad del encadenamiento productivo y realizando recolección de muestras de producto para con miras al cumplimiento de características del mismo para la industria de bebidas.

Se realizó asesoría en la estandarización del proceso de elaboración del producto cumpliendo estándares de calidad en la industria de alimentos, además se presentó ajuste al modelo de negocio para la asociación de acuerdo a requerimientos para el nuevo aliado comercial y se generó una nueva propuesta de encadenamiento productivo.

El modelo de negocio ya se encuentra construido y hay la posibilidad de tener 2 aliados comerciales, Hacienda El Escobal y Heincke SAS, sin embargo aún no ha sido entregada oficialmente la central de mieles por parte de la alcaldía a la asociación razón por la cual los procesos productivos se encuentran quietos, una vez se organice el percance jurídico se validará de nuevo el modelo de negocio con los asociados.

4.3.18. ASOPAL (Tolima)

Se realizó acompañamiento en el análisis de factibilidad de un posible encadenamiento y la articulación con un nuevo aliado comercial, con miras a determinar qué se requiere para el cumplimiento de los requisitos del cliente y cuál sería el plan de acción para llegar a cumplir las metas, que no solo implican el cumplimiento de requisitos, sino al impacto positivo en los niveles de vida de los productores y la sostenibilidad del negocio. Ésta asociación hace parte de las priorizadas para el tema de encadenamiento a industrias de bebidas con su aliado Hacienda EL Escobal.

El modelo planteado para la asociación de paneleros de Palocabildo, está diseñado para integrar a los productores de la misma, en la producción de panela pulverizada de alta calidad por medio de una central homogeneizadora de mieles que la asociación viene operando, con el fin de ingresar dicha producción a mercados especializados a través de una o varias empresas ancla como aliados comerciales. La asociación tiene experiencia comercial con el liado Hacienda el Escobal, con quienes tenían un suministro de entre 4 t y 6 t semanales de panela pulverizada en presentación de lona de 50 kg. En 2020, se realizó un acercamiento con la empresa ancla Heinke SAS, con quienes se llegó a un acuerdo inicial de precio de panela pulverizada y un suministro semanal de 5 t de la misma. Por parte del aliado comercial se visitó la planta homogeneizadora para evaluar el proceso productivo y las condiciones sanitarias. El modelo de negocio se encuentra construido, se espera poder validarlo en próximo año y trabajar en el plan de mejoramiento propuesto.

4.3.19. OCUZCA (Caldas)

Se asesora la construcción del perfil de Alianza Productiva para la Asociación municipal de productores de panela de Anserma Caldas, bajo el nombre de “Fortalecimiento productivo de la Asociación de paneleros Ocuzca de Anserma, Caldas”. Con el desarrollo de la alianza se espera apoyar la construcción el modelo de negocio para la asociación y el fortalecimiento de los lazos comerciales para la integración a mercados formales.

4.3.20. ASPROPASA(Caldas)

Con la Asociación de Productores de Panela de Samaná ASPROPASA en Samaná, Caldas, se busca generar una consolidación de aspectos, técnicos, productivos y comerciales referentes a la caña panelera, vinculando población víctima del conflicto armado de la región, mediante la formulación de un proyecto en el marco de la convocatoria de alianzas productivas por la paz del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se

viene acompañando en la asesoría para la construcción del perfil de alianza para la presentación del proyecto, así como con la gestión frente al aliado comercial, buscando completar la información requerida por la alianza.

4.3.21. ASOPROGUSCAL (Caldas)

Mediante el apoyo a la estructuración del perfil de alianza de la convocatoria de alianzas productivas por la paz del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se busca generar un fortalecimiento del proceso agroindustrial de la Asociación de productores agropecuarios de Guascal Supía, Caldas.
Se está brindando la asesoría para la construcción del perfil de Alianza Productiva y la gestión ante el aliado comercial para completar la información requerida por la alianza para su correcta formulación, esperando también generar la construcción del modelo de negocios para la asociación buscando fortalecer lazos comerciales formales con el aliado comercial.

4.3.22. AGROQUILICHAO (Cauca)

Se realizó la formulación del modelo de negocios para la asociación Agroquilichao, de Santander de Quilichao, Cauca, con una proyección de vinculación de 60 ha en el primer año, 100 en el segundo y 200 en el tercero, buscando realizar mejoras en 5 unidades productivas mieleras, en aspectos técnico productivos, pasando de capacidades actuales de 85 kg de panela/hora (125,5 kg de miel/hora) a 100 kg de panela / hora (147,7 kg de miel / hora), alcanzando una extracción en los molinos de 60% y cañas con 21°Brix. Con estas mejoras, se busca conseguir una producción de 342 toneladas de miel, equivalente a 231 toneladas de panela en el primer año, hasta conseguir 2.079 y 1.408 en el último año respectivamente.

Se plantea un modelo de negocios de producción de panela convencional -en bloque y pulverizada-, buscando implementar producción orgánica a partir del cuarto año de desarrollo del encadenamiento. Se propone realizar la producción de panela en una central industrializada del departamento con capacidad de producción de 550 kg de panela por hora, que acopie mieles de 5 trapiches mieleros de la asociación, cada uno con una capacidad de 140 kg de miel por hora. Con el proyecto se esperan alcanzar ventas de miel por valor de $553 millones en el primer año y $3.788 millones al estabilizarse el negocio, generando 58 y 181 empleos respectivamente. Se espera alcanzar utilidades por valor de $1,5 millones en el eslabón de campo y $1,36 millones en el eslabón de producción de miel.

4.3.23. ASOPROENCAUCA (Cauca)

Se ha trabajado en el levantamiento de información para construir la línea base del proyecto (RUT, Cámara de Comercio y CC Representante Legal) y de ahí estructurar el modelo de negocios que permita buscar nuevos mercados y ampliar las expectativas hacia el Aliado Comercial.

Por otro lado, se han llevado a cabo varias reuniones y avances sobre la estructuración del proyecto de rones del Cauca en donde se busca establecer el detalle de los requerimientos para la adecuación de un trapiche en Agroquilichao que hace parte Asproemcauca. Esta organización fue priorizada por la Agencia de Renovación del territorio -ART- para la fase de inicio del proyecto, con base en las condiciones de producción, experiencia de sus asociados en procesos comerciales, producción orgánica, ubicación geográfica y posibilidades de integración a un número mayor de beneficiarios. A partir de esta priorización se generó el proyecto de fase 1 para la implementación del proyecto de rones agrícolas en el departamento del Cauca.

4.3.24. AGROPANELA DEL CAUCA (Cauca)

Esta Asociación se encuentra priorizada teniendo en cuenta que desde el año 2015 se ha venido apoyando en los procesos de los proyectos de Regalías. Esta asociación se conformó con la unión de 13 asociaciones del departamento, tienen una marca registrada como Panel Cauca y cuentas con la notificación sanitaria. En un segundo proyecto se está acompañando en el fortalecimiento de sus capacidades administrativas, promoción al consumo y adquisición de empaques.

Se ha trabajado en el levantamiento de información para construir la línea base del proyecto (RUT, Cámara de Comercio, CC Representante Legal, Certificación Bancaria, fichas técnicas del producto y variables agronómicas) y de ahí estructurar el modelo de negocios que permita buscar nuevos mercados y ampliar las expectativas hacia el Aliado Comercial. Con Agropanela es una asociación de segundo piso que recoge otras asociaciones; de allí la importancia de iniciar a buscar alternativas de comercialización a sus productos.

4.3.25. ASOPROPNEIRA(Caldas)

Se está trabajando con esta asociación para que sean proveedores de miel de la central de mieles de Agrancol en Andalucia Valle del Cauca a través del Aliado Comercial CI Proba. Se realizó la caracterización de la Asociación y la recopilación de documentos (RUT, Cámara de Comercio, CC Rep. Legal); igualmente, se realizó una reunión con el Aliado Comercial y la Alcaldía Municipal buscando reunir los apoyos para fortalecer el Centro de Acopio de la Asociación.

Desde el área comercial se inició el levantamiento de la información y se identificó la línea productiva base de la asociación; se requiere realizar trabajos de levantamiento de núcleos productivos, la construcción del paquete tecnológico y estructura de costos para establecer una proyección productiva y propuesta de valor del modelo de negocios, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades del Aliado Comercial.

4.3.26. ASOPAFI (Caldas)

Se está trabajando con esta asociación para que sean proveedores de miel de la central de mieles de Agrancol en Andalucia Valle del Cauca a través del Aliado Comercial CI Proba. Se realizó la caracterización de la Asociación y la renovación de documentos (RUT, Cámara de Comercio, CC Rep. Legal). Igualmente se inició el levantamiento de la información y la identificación de la línea productiva base de la asociación; se

requiere realizar trabajos de levantamiento de núcleos productivos, la construcción del paquete tecnológico y estructura de costos para establecer una proyección productiva y propuesta de valor del modelo de negocios, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades del aliado comercial

Esta Asociación se encuentra en proceso de certificación orgánica con CI Proba y ya se adelantó la toma de muestras para el análisis de residualidad; se realizó el perfilamiento orgánico a 17 productores identificados de los cuales hay 6 en proceso de transición para 1 año y el resto para 2 o 3 años.

4.3.27. APROPANAL (Huila)

La Asociación de Productores de Panela de Alta calidad, se encuentra ubicada en la vereda Belén del municipio de Isnos, departamento del Huila. Después de la reunión con el coordinador del departamento, para articular el trabajo con esta asociación (la cual entró el tercer trimestre del presente año a las priorizadas por el área comercial para desarrollar el modelo de negocio), se pudo conocer que:

- Cuenta con 10 productores asociados.
- Tienen 30 hectáreas en producción de caña.
- La caña se procesa en una sola planta de beneficio (trapiche).
- Una capacidad de producción de 30 t de panela granulada al mes, certificada orgánica y comercializada con la empresa ancla Hacienda El Escobal.

Se está en proceso de consecución de la información respecto a las variables agronómicas, un acercamiento inicial con los productores vinculados, para conocer los intereses de los mismos y así poder proponer un modelo de negocio.

Al igual APPASI, APROPANAL hace parte del encadenamiento productivo con la empresa ancla Imepex. Por otro lado, también hace parte de una encadenamiento productivo con el aliado comercial Hacienda el Escobal. Para estos aliados comerciales, la asociación cuenta con una capacidad de producción de panela orgánica anual de 360 t. Debido a que la asociación entró a hacer parte de las organizaciones priorizadas en el área comercial de Fedepanela en el tercer trimestre de 2020, dentro del proceso de estructuración de modelos de negocio, se encuentra en la etapa de caracterización y consecución de la información para la construcción de la línea base.

4.3.28. ASOPANELA QUINCHIA (Risaralda)

Teniendo en cuenta la reunión realizada entre el área comercial de Fedepanela con el Aliado Comercial de Asopanela (Imepex), en la cual manifestaron la necesidad de fortalecer más esta Asociación para que logren dar cumplimiento al Acuerdo Comercial que tienen para proveer panela pulverizada orgánica; se decidió convocar una reunión en la que estuvieron presentes tanto el área comercial, el área técnica y el área socioempresarial de Fedepanela como el representante legal de la Asociación.

Desde el área comercial se planteó realizar un trabajo de validación del modelo de negocios existente realizando la revisión y actualización de núcleos productivos, variables de campo y toda la planeación en

cada uno de los eslabones de la cadena; se resaltó la importancia del modelo de negocios ya que es un plan que contempla una serie de actividades de mejoramiento y fortalecimiento integral de la asociación. Igualmente se propuso la construcción de indicadores de seguimiento y evaluación de la asociación como parte del encadenamiento productivo con Imepex.

De esta reunión quedó el siguiente plan de trabajo:

- Validación del modelo de negocios existente con algunos miembros de la Asociación.
- Revisión de Núcleos Productivos, Indicadores de Competitividad y Costos de Producción.
- Construcción de indicadores del encadenamiento productivo.
- Apoyo en la planeación estratégica de la Asociación por parte del área socioempresarial.
- Una vez realizado el ajuste del modelo de negocios, teniendo en cuenta las revisiones que se realicen, se procederá a socializar el MN con toda las Asociación.

4.3.29. ASOPASS (Valle del Cauca)

Se prioriza esta Asociación, ubicada en el municipio de Restrepo – Valle del Cauca, para la construcción del modelo de negocio con el objetivo de generar valor agregado en los productos para atender las necesidades de clientes y mercados especializados a través de un Integrador Comercial, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad que se requieren.

Asopass es una asociación de 23 asociados, 120 hectáreas de caña y 11 trapiches vinculados; actualmente tienen una producción promedio de 460 toneladas de panela convencional al año. Actualmente comercializan sus productos en instituciones educativas, fundaciones y comerciantes.

A la fecha, se cuenta con la siguiente documentación de la Asociación: RUT, Cámara de Comercio, CC del Representante Legal, Formato de Caracterización de la Asociación y Estructura de Costos. Como trabajo para la construcción del modelo de negocio se propone iniciar el levantamiento de los Núcleos Productivos para la adecuada planeación del negocio.

4.4. Encadenamientos Productivos

4.4.1. Agro IP (Asogrepaca, Agrotablaito, Asopango, Ecodula)

En el 2020 el programa comercial de Fedepanela estructura el proyecto para la construcción de una planta de envasado en el norte de Antioquia donde a través de un aliado comercial (AgroIP) se integraría la producción de Asogrepaca, Agrotablaito, Asopango y Ecodula. El proyecto incluyo diseño de planta, evaluación de lotes, distribución de planta, organigrama y perfiles ocupacionales, estudio de requerimientos del mercado, estudio de costos, definición de tipos de producto, balance de masa y layout de la planta.

Documentos que fueron presentados a inversionista Acumen aprobando, inicialmente, una parte (2.100 millones) del total de la inversión cercana a los 5.000 millones de pesos.

Adicionalmente durante los meses de noviembre y diciembre Fedepanela trabajó directamente con la comunidad de productores en el desarrollo de capacidades y adopción de nuevas tecnologías para prepararlos al cumplimiento de requisitos comerciales formales y de calidad del producto, fueron también evaluados otros lotes para para construcción de la planta envasadora y realizados diagnósticos sanitarios de las plantas productoras de panela que participarían en el proyecto.

4.4.2. Heincke (Asopromieles)

El encadenamiento fue priorizado en el piloto de formalización del Ministerio de Trabajo donde se trazó una plan de trabajo para generar capacidades en los productores que les permitieran llevar a cabo procesos organizacionales, financieros, laborales y tributarios, debido a la contingencia causada por el Covid-19 se alcanzó a caracterizar la oferta y la demanda. Por parte del programa comercial acompañó a la asociación en la consultoría exportadora realizada por Farmer to Farmer y en la inclusión del bloque exportador de Cundinamarca de la cual Asopromieles hace parte, al bloque exportador de panela colombiana.

En el primer semestre Heincke operó la central de mieles con varias dificultades, por una parte las adecuaciones de la infraestructura no les permitían cumplir adecuadamente con las buenas prácticas de manufactura, estimaron la necesidad de recursos por 900 millones de pesos de los cuales 400 millones se necesitaban con urgencia pero no lograron conseguirlos, y por otro lado no se logró consolidar el volumen suficiente de mieles para la producción de panela debido a los precios altos del producto y a la desarticulación al interior de la asociación, llevando esto a la no renovación del contrato de operación habían firmado las partes.

4.4.3. HEINCKE (Asopal – Coopamat)

Con la necesidad de cumplir con los pedidos de panela, Heincke se reunió en el mes de julio con los representantes de las asociaciones de las centrales de mieles del Tolima, Coopamat, Asopal y Aproalvarado con el fin de comprar panela pulverizada convencional elaborada bajo Buenas Prácticas de Manufactura -BPM-. Fruto de esta reunión Asopal y Coopamat iniciaron suministro semanal de panela. Paralelamente Heincke realizó visita de inspección a las instalaciones de estas dos centrales con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y el estándar de calidad del producto.

4.4.4. IMEPEX (Asopri, Asopanela, Appasi, Apropanal)

En reuniones de seguimiento del encadenamiento la empresa ancla Imepex ha manifestado la necesidad de fortalecer en Asopanela Quinchía y Asopri (encadenamiento en etapa de abastecimiento) el liderazgo y compromiso adquirido para el cumplimiento con los volúmenes de entrega de panela pulverizada orgánica en los tiempos pactados en acuerdo comercial. Han sido varios los factores que han dificultado las entregas, entre ellos están: la falta de planeación productiva y compromiso de los productores de los productores certificados, la escasez de mano de obra debido a cosecha cafetera, la falta de competencias administrativas

para el buen uso del dinero, flujo de caja, ahorro para el pago de certificaciones, para lo cual se logró estructurar un plan de ajuste para el fortalecimiento enfocado en la validación de los modelos de negocio, revisión de núcleos productivos, conformación de una mesa técnica de seguimiento del encadenamiento para la estructuración de indicadores de gestión, impacto y resultado.

Respecto a Apropanal y Appasi (encadenamientos en etapa de factibilidad), se inicia la construcción de los modelos de negocio con el fin de establecer la línea base y trazar un plan de trabajo que permita direccionar las acciones hacia el cumplimiento de los requisitos del aliado comercial Imepex. Este estudio se realizará paralelamente a la compra -venta de panela orgánica pulverizada que ya se inició con el aliado donde cada asociación se encuentra entregando 20 toneladas de panela por mes.

Como resultado del ejercicio del encadenamiento de Imepex con estos 4 proveedores se tiene que en lo que va corrido del año se han destinado 525 toneladas de panela pulverizada orgánica hacia mercados de exportación.

4.4.5. Postobón (Monbel, La Siberia, Imepex, Doña Panela)

Con éxito se sacó adelante desarrollo de bebida gaseosa a base de panela después de un trabajo articulado entre Postobón y Fedepanela, donde se integrará en el primer año cerca de 6000 toneladas de panela pulverizada. El trabajo consistió en estudio de proveedores, pruebas de productos, construcción de ficha técnica, construcción de la estrategia publicitaria con argumentos nutricionales e impacto social detrás del producto y por último trabajo de asistencia técnica para la estandarización y homogenización del producto, y cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura con varios proveedores que fueron vinculados en la etapa inicial entre ellos Doña Panela, El Escobal, Monble, La Siberia e Imepex para el cumplimiento de requisitos solicitados por el cliente. Adicionalmente Fedepanela construirá un sello social y hará parte de la estrategia de comunicación y promoción para generar impacto en los consumidores cuando se haga el lanzamiento del producto.

4.4.6. Colfarmer – Lengomar (Amca, Agrancol):

Con Legomar este año se inició proceso de acompañamiento para la construcción de estudio de factibilidad de planta de envasado que permita la integración productiva de varios productores para la atención del mercado Horeca en Estados Unidos. Hasta el momento Lengomar ha realizado visitas de campo a varios productores, con el fin de identificar la oferta, seleccionando hasta ahora a Amca y Agrancol, además junto a profesional de área comercial se ha iniciado construcción del modelo de negocio. Se generó la primera versión para presentar a Banco Agrario incluyendo lo solicitado por la entidad, como oferta de los proveedores, proyecciones productivas en la planta, costos de operación y exportación, inversiones requeridas, mano de obra y flujos de caja resultantes. Se espera poder realizar los ajustes necesarios, luego

de la presentación del documento por parte de Lengomar al Banco Agrario y al aliado comercial Daluso en Estados Unidos.

4.4.7. Monbel (Asprut)

El año inicia con operación de la central de mieles de Utica por parte de Monbel según acuerdo que se había establecido en el 2019. En el transcurso del año el encadenamiento es integrado al proceso de búsqueda de proveedores de Postobon razón por la cual fueron realizados talleres de elaboración de mieles de calidad y estandarización del proceso productivo, Asprut participó en el Panelaton y en otras convocatorias que se hicieron en Cundinamarca para el mercado institucional, se tuvo en cuenta a Monbel en el plan de promoción internacional y desarrollo de nuevos mercados.

Debido a un errores en el contrato de comodato de entrega de la Central de Mieles a la asociación por parte de la alcadía, fueron desatados varios inconvenientes entre la empresa ancla Monbel y Asprut, ya que estas dos partes habían firmado contrato de alianza (contrato que no tendría validez) donde Monbel operaba la central y realizaría la labor comercial y además contrataría mano de obra de la asociación, por su parte Asprut realizaría el suministro de mieles. El lio jurídico desencadeno que la compañía Monbel abandonará la central de mieles a finales de septiembre y la central quedara sin operar.

4.4.8. Comerpanela (Ascañigan)

Se apoyó la estructuración del perfil del proyecto de la asociación Ascañigan del Cauca para la convocatoria de Colombia Sostenible, donde se encuentra Comerpanela como aliado comercial. El apoyo consistió en ayudar a crear el perfil del aliado, realizar la caracterización de la organización, y trabajar junto con la asociación la estructura de costos de producción para el establecimiento de precios de venta.

4.4.9. CI Proba (Asopropneira – Asopafi)

Se integró al plan comercial el encadenamiento de CI Proba con Agrancol y las asociaciones de Asoprobneira (Neira en Caldas) y Asopafi (Filadelfia Caldas), debido a la necesidad de la empresa ancla de ampliar la oferta exportable de panela orgánica hacia Estados Unidos y España con cumplimiento de estándares de calidad y BPM.

CI Proba había identificado a estos dos proveedores en el departamento de Caldas, con la idea que sean proveedores de miel de la central de mieles de Agrancol en Andalucía Valle del Cauca, por lo cual por parte del área comercial inició la viabilidad del encadenamiento a través de la construcción de la línea base de estos proveedores y el estudio logístico del transporte de mieles desde estas asociaciones en Caldas hasta el Valle del Cauca.

4.4.10. El Escobal (Asopal - AAPC)

El Escobal es una de las empresas que fueron priorizadas para atender el requerimiento de Postobon, por lo cual se realizó el acompañamiento para la estandarización del proceso productivo de elaboración de panela pulverizada a partir de mieles de calidad en la central de mieles de Palocabildo (Asopal), adicionalmente se asesoró al equipo técnico del Escobal para la estructuración de un plan de muestreo requisito también solicitado por la industria de bebidas. Sin embargo la escasez de las cañas y los altos precios del producto no permitieron cerrar negociación con Postobon.

4.4.11. Mesa Baja (Apropanal - Agroquilichao)

En el mes de julio se integró al plan de trabajo de los encadenamientos a Mesa Baja empresa exportadora de panela pulverizada orgánica dada la necesidad que tiene de ampliar la oferta de proveedores que les permita cumplir con los compromisos y demanda de sus clientes actuales. Es por esto que se inicia con la etapa de identificación donde se recogen las necesidades puntuales de producto por parte de la empresa ancla en el formato de registro y se inicia por otro lado la identificación de posibles proveedores que puedan cumplir sus expectativas, es así cómo son identificados productores con proyección orgánica en Quindío, Cauca y Norte del Valle con los que Mesa Baja realiza una primera visita y logra establecer posibles vínculos comerciales con Agroquilichao en Cauca y los señores Samuel Ladino en Caldas y Julio Ernesto Plaza en Quindío.

También se logó avanzar en la ingeniería conceptual y bases de ingeniería de detalle de una pequeña planta de homogenización y transformación de mieles con la idea de recoger mieles de calidad cerca de la ciudad de Armenia, Quindío como también en el diseño de una central móvil de extracción de jugos para ser llevados a la central. Además se logró realizar el puente para revisar las líneas de crédito disponible con el Banco Agrario en búsqueda de los recursos de inversión para el proyecto productivo.

4.5. Asesoría Exportadora

Se puede evidenciar como la panela ha logrado impactar el mercado internacional de una manera positiva gracias al fenómeno de la globalización, esto genera más interés en las empresas productoras y comercializadoras en buscar nuevas oportunidades en el mercado internacional. Se tenía una proyección de asesoría para 10 empresas, pero en lo corrido del año, el área comercial asesoró a 38 interesadas en el mercado de los Estados Unidos, Unión Europea y Mexico principalmente, cuyo propósito se centró en conocer todos los requisitos y trámites de exportación tales como: Ubicación de la subpartida arancelaria, registro como exportador ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, identificación del producto, tramite ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Pago de Cuota de Fomento Fedepanela, procedimiento cambiario, logística exportadora y otros trámites y procesos de nacionalización.

Las empresas asesoradas fueron: Bursera Young Amber, Asoseynecun SAS, Panela Victoria, Dalisama, Experiencia Colombiana, Agropanela Santa Helena, Molienda Real, Panela el Trinángulo, Inversiones Agroindustriales del Norte del Tolima, Dulces el Trapiche, Panela Corozal del Triángulo, Global Agricultural Trading, Molienda Real, Blackmills, Blue Nova International, Orlando Mahecha, Soy Panela, Victoria Valle Dulce, Delight Cane SAS, Inversiones Priarr, Agrolupe SAS, Inversiones Agropecuarias Doima, Agroindustrias Caña de Oro, Expocol International, Prodinalpa, Serendepia Group, Comercializadora Heirloma, Macako SAS, Comercializadora FHL, Heirloma Agricola, Trapiche La Palestina, Extrovision Limitada, Trapiche el Esfuerzo y Valencia Security Ltda,

4.6. Investigación de Mercados

Se consolidan las cifras de exportación 2020. Se presentó un crecimiento en volumen de 36%, correspondiente a 3.276 toneladas y un crecimiento en valor de exportaciones del 30%, correspondiente a un valor superior a los US$4 millones. Se presentó un crecimiento importante en Estados Unidos, España, Italia, Chile y Panamá, mientras que se presentó una reducción en Francia.

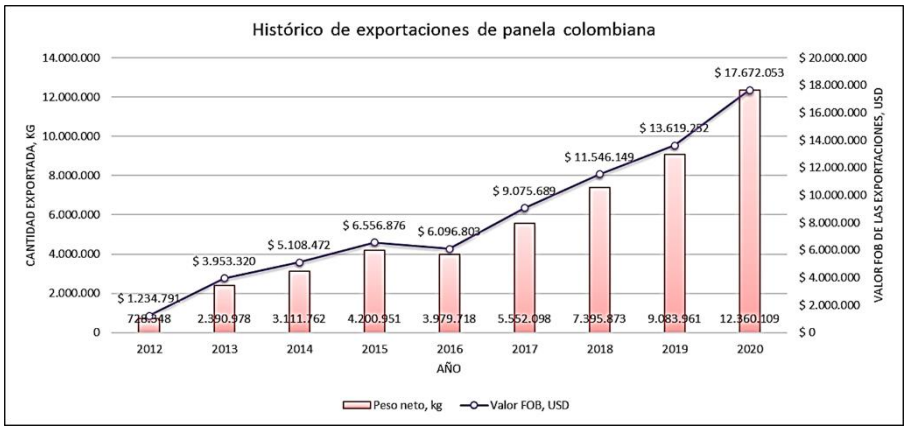

Figura 9. Histórico de exportaciones de panela colombiana 2015 – 2020. Fuentes: DIAN-DANE- Plataforma Treid.

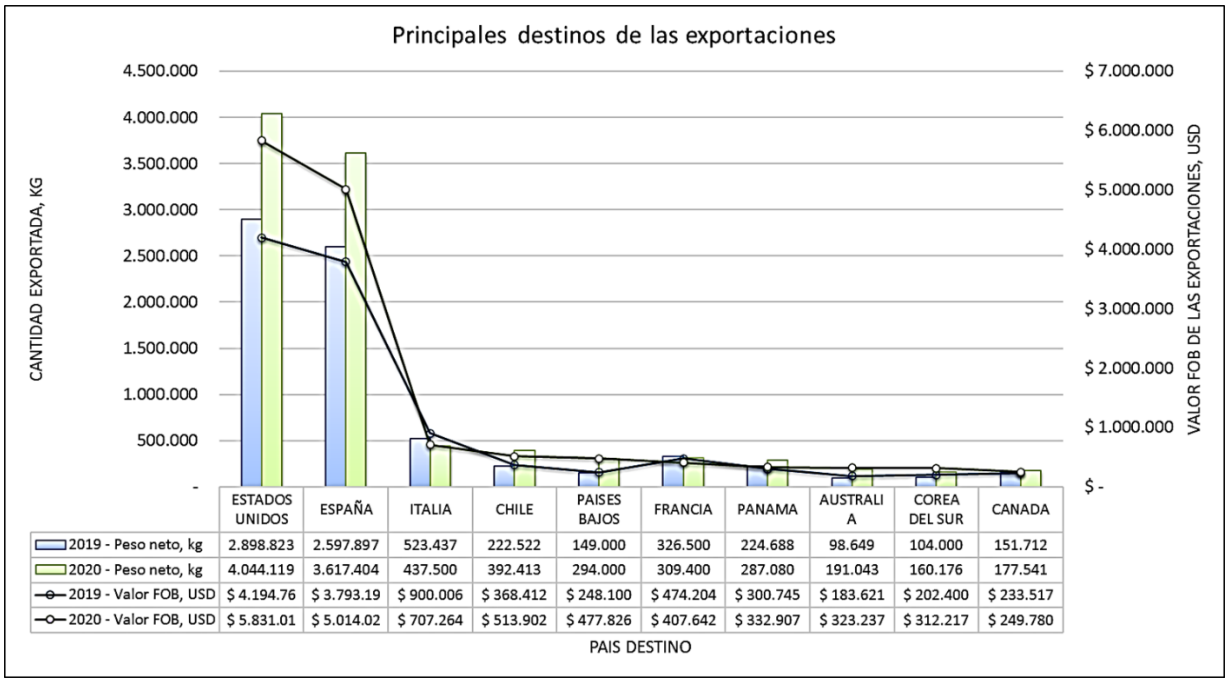

	ESTADOS UNIDOS	ESPAÑA	ITALIA	CHILE	PAISES BAJOS	FRANCIA	PANAMA	AUSTRALIA	COREA DEL SUR	CANADA
2019 - Peso neto, kg	2.898.823	2.597.897	523.437	222.522	149.000	326.500	224.688	98.649	104.000	151.712
2020 - Peso neto, kg	4.044.119	3.617.404	437.500	392.413	294.000	309.400	287.080	191.043	160.176	177.541
2019 - Valor FOB, USD	$ 4.194.76	$ 3.793.19	$ 900.006	$ 368.412	$ 248.100	$ 474.204	$ 300.745	$ 183.621	$ 202.400	$ 233.517
2020 - Valor FOB, USD	$ 5.831.01	$ 5.014.02	$ 707.264	$ 513.902	$ 477.826	$ 407.642	$ 332.907	$ 323.237	$ 312.217	$ 249.780

Figura 10. Exportaciones de panela por país de destino. Años 2018 y 2019. Fuente: SICEX

Para el segundo trimestre se generó un documento de inteligencia de desarrollo del mercado europeo, donde se presentan las cifras de exportación de panela colombiana, el avance para el 2020 en el primer trimestre, así como unas proyecciones para el año 2020 teniendo en cuenta la coyuntura generada por el COVID-19. Se muestra también el panorama de crecimiento de las exportaciones de Colombia hacia Europa y los Estados Unidos.

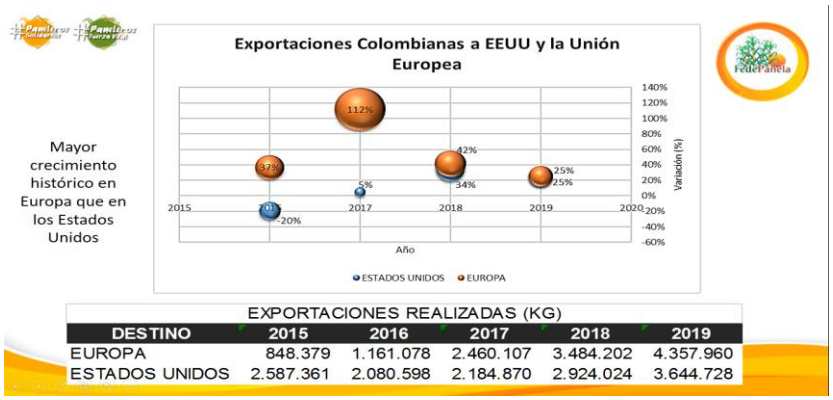

EXPORTACIONES REALIZADAS (KG)

DESTINO	2015	2016	2017	2018	2019
EUROPA	848.379	1.161.078	2.460.107	3.484.202	4.357.960
ESTADOS UNIDOS	2.587.361	2.080.598	2.184.870	2.924.024	3.644.728

Figura 12. Variación de las exportaciones de Colombia en Estados Unidos y Europa.

4.7. Talleres de Capacitación

Con satisfacción culminaron las jornadas de capacitación en temas para el fortalecimiento empresarial panelera e inclusión a negocios formales con oportunidades de negocio, llegando a un público de 697 personas de 600 proyectadas, entre ellos productores, asociaciones, empresarios e instituciones.

Los temas impartidos fueron: formalidad empresarial panelera, Ley de incentivos 2005/2019, agronegocios e índices de competitividad y sostenibilidad, plan estratégico de Fedepanela, desarrollo de alianzas y encadenamientos, requisitos para la exportación, estandarización de procesos para la elaboración de mieles, producción de rones artesanales, guía para la inclusión de panela en las compras institucionales y PAE's, planeación productiva, manejo contable y financiero de los núcleos productivos, alternativas para la nutrición animal, asociatividad, planeación financiera y requisitos para los mercados especializados BPM.

4.8. Proyectos y Gestión Gremial

4.8.1. Proyecto de rones artesanales Cauca.

Como parte del proceso de acompañamiento a las organizaciones paneleras, instituciones y autoridades regionales, se ha venido asesorando y definiendo los criterios técnicos, operativos y de alianza comercial para un proyecto de producción de rones agrícolas en el departamento del Cauca, aprovechando el escenario que brinda la Ley 2005 de 2019. Se buscó el desarrollo de una alianza con la empresa privada en este caso La Casa Domecq quien ha sido uno de los impulsores del proyecto de rones agrícolas para el desarrollo del sector panelero, juntando al interés de autoridades locales y regionales, además de la ADR y la oficina del alto comisionado para la Paz.

4.8.2. Panelatón. Bolsa Mercantil – Fedepanela

Con éxito se llevó a cabo la ejecución del proyecto Panelatón, convenio firmado entre Fedepanela, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia evento para enfrentar la caída de precios y realizar promoción al consumo, se entregaron un total 585 toneladas panela en diferentes presentaciones: pulverizada, pastilla, fraccionada y redonda en presentación de 1 kg, a través de jornadas de activación en cinco departamentos de productores identificados con sobreoferta y precios bajos a lo largo del territorio nacional: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Santander, impactando a cerca de 720 actores en la cadena.

4.8.3. Estudio Planta de envasado Antioquia: Acumen – Fedepanela

Se culmina el diseño de planta de envasado de panela granulada en el norte del departamento de Antioquia donde se integran 4 asociaciones. La propuesta donde se evaluaron predios, se realizó estudio de mercado, se trazó diseño de la planta, líneas de producción, estructura de costos, valor total de la inversión, organigrama y análisis del modelo de operación y logística fue presentada a Acumen, fundación que apoya proyectos de este tipo logrando conseguir recursos por 2.100 millones de pesos, sin embargo se continuó haciendo gestión para búsqueda de nuevo inversionista que aporte el faltante de 2.700 millones de pesos. Paralelamente se desarrollo trabajo de caracterización productiva con las asociaciones vinculadas.

4.8.4. Bloque Exportador: Plan de promoción internacional.

Se logró dar inicio a las mesas de trabajo para la estructuración del bloque de empresas exportadoras, que buscan generar un mercado exportador más amplio y consolidar el posicionamiento de la panela Colombiana, este bloque busca generar un trabajo cooperado con las entidades del estado e instituciones de apoyo al proceso exportador. Un total de 17 empresas participaron activamente en las actividades del Bloque Exportador donde Fedepanela realizó la secretaría técnica. Los temas tratados en las mesas de trabajo fueron: planeación estratégica, y lineamientos del bloque, requisitos de exportación, marca colectiva y cuotas de exportación a los Estados Unidos

4.8.5. Caracterización de panela regional

Como parte del proceso de construcción de la marca colectiva “Panela de Colombia” para el bloque exportador, se requiere un estudio previo para la caracterización de la panela colombiana exportada, con el fin de contar con un soporte diferencial frente a la panela producida en el resto del mundo. En su fase inicial se formula proyecto de caracterización que consiste en potencializar los atributos de la panela colombiana en cuanto a sabor y aroma, a través de una caracterización organoléptica y fisicoquímica regional, implementación de protocolos de caracterización, establecimiento de fichas técnicas de panelas de 4 diferentes regiones, determinación de parámetros de calidad, implementación de protocolos de cata y formación en catación. Es de anotar que una vez se cuente con estos procesos se podrá dar inicio a denominaciones de origen.

4.8.6. Proyecto de Cooperación Internacional Farmer to Farmer:

Este año se da inicio a las jornadas de capacitación y mejoramiento de competencias laborales al Bloque Exportador de Cundinamarca conformado por las agroempresas Asopropanoc, Asopromieles, San Isidro y Prodinalpa, empresas que consiguieron su recertificación orgánica a finales de enero del presente año, brindando una oferta exportable de cerca de 800 toneladas año. En la necesidad de apertura de mercados para el bloque y gracias al proyecto de cooperación internacional con Partners of the America y el programa de formación Farmer to Farmer se trajo un consultor especializado en temas de exportación y comercialización para asistencia al bloque. Se espera que este proceso permita la integración del bloque a la dinámica exportadora generando un impacto positivo para los actores de la cadena, contribuyendo además en el crecimiento de las exportaciones de panela colombiana.

4.8.7. Proyecto piloto de producción de rones artesanales Cundinamarca.

En el marco de la reglamentación y aplicación de la ley 2005 de 2019, en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa de Licores de Cundinamarca y Procolombia, Fedepanela participa en el desarrollo del proyecto piloto de producción de rones artesanales en trapiches de economía campesina. Se espera generar rones artesanales que cuenten con denominación de origen, sacando provecho de la marca Cundinamarca, así como otros productos tales como los licores de frutas, a partir de mieles provenientes de trapiches de economía campesina, que posteriormente se fermentarán y destilarán en una de las centrales de mieles (por definir) del departamento, por su parte, la empresa de licores de Cundinamarca se encargaría de el añejamiento, embotellado, embalaje, distribución y comercialización; también ofrece sus laboratorios y personal con el fin de garantizar la inocuidad y calidad del producto. Por su parte, con Procolombia se buscaría generar la internacionalización del producto, cuando este haya tomado fuerza en el país. Se están estableciendo los lineamientos para el desarrollo de dicho piloto, las responsabilidades de cada entidad y los tiempos de ejecución, esperando se de la implementación entre mayo y diciembre de 2020, encadenando este proceso con actividades turísticas propias de la ruta dulce.

4.8.8. Servicio a los asociados de trazabilidad

Dada la importancia que ha tenido el tema de trazabilidad en los procesos de comercialización se realizaron temas de trabajo con Logyca para la prestación del servicio con mejores tarifas para los asociados consistente en códigos de barra para rastrear la trazabilidad de la cadena productiva, la participación en proyectos de redes de valor y talleres de formación. Se espera prestar cerrar convenio en el 2021.

4.8.9. Piloto de formalización Fundación Andi, Mintrabajo

Se escogió el encadenamiento productivo de Heincke Asopromieles como piloto de formalización de la Fundación ANDI articulado al desarrollo de la metodología con Min Trabajo con el fin de generar capacidades en los productores para realizar procesos formales organizacionales, laborales y tributarios, para lo cual se trazó plan de trabajo que inició con la caracterización de la oferta y la demanda, sin embargo por inconvenientes en la operación de la central de mieles Heincke no pudo continuar trabajando con Asopromieles disolviendo la relación comercial.

4.8.10. PAE y Compras Institucionales

Se realiza guía para favorecer procesos de inclusión de la panela en las Compras Públicas Locales este documento se establece como soporte para atender el mercado institucional que se abre con la ley de incentivos 2005 de 2019 y la aprobación de la ley 2046 de 2020 de compras públicas locales a pequeños productores y desarrollar toda una estrategia para que los productores puedan vincularse exitosamente a estas oportunidades comerciales en sus regiones.

Paralelamente se apoyaron y difundieron entre los productores de Cundinamarca las convocatorias de compras de alimentos de Fundecún con la Gobernacion de Cundinamarca donde compraron 1.000 toneladas de panela y la nueva convocatoria del PAE Cundinamarca que pasó de 20 toneladas en el 2019 a 70 toneladas en el 2020.

4.8.11 Reglamentación Ley 2005/2019

Durante el año se trabajó articuladamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras insistituciones vinculadas (SENA, Agrosavia, Invima principalmente) en la reglamentación de la ley de incentivos buscando atender a las necesidades y diseño de programas que permitan potencializar la ley. Los temas tratados fueron revisión de costos de producción en la formalidad, programas de formalización empresarial y laboral, programas de certificación orgánica y la elaboración del plan de reconversión tecnológica documento en línea con el Plan de Ordenamiento de la Producción.

4.8.12 Red de BPM

Atendiendo la directriz de Gerencia general se conformó un equipo de trabajo en el que se acordaron responsable por actividad, se define como Descripción general del proyecto: La conformación de una Red de "Calidad y Desarrollo" (Productores, empacadores, acopiadores, comercializadores, proveedores, laboratorios, etc.), para hacer de la legislación y el control de los procesos un valor agregado a la panela, interiorizando las ventajas de cumplir y contar con la información, a través del fortalecimiento de los conocimientos y las competencias de los empresarios para contribuir a la sostenibilidad del gremio, optimización de procesos productivos y acceso a mercados especializados. Cuyo objetivo es: Suplir las necesidades comunes que obstaculizan la estabilidad de ingresos en los productores paneleros relacionadas con el cumplimiento de requisitos inherentes a la calidad e inocuidad alimentaria. Se elaboró una matriz con requisitos legales aplicables al sector que se mantendrá actualizada y será la base de trabajo, se incluirán requisitos para el bloque exportador con miras al aporte de la marca colectiva Panela de Colombia, y la expectativa de este grupo hacer auditables dichos requisitos.

4.8.13. Módulos de formación

El programa comercial ha liderado el proceso de "Módulos para la formación de empresas paneleras", con el objetivo de fortalecer al sector empresarial de la cadena panelera en diferentes aspectos donde se han presentado necesidades de capacitación, priorizando los siguientes 12 módulos:

1. Módulo de producción de mieles para centrales de mieles
2. Módulo de producción de mieles invertidas
3. Módulo caracterización de propiedades organolépticas y cata de panela regional
4. Módulo producción de alcoholes para rones regionales
5. Módulo costos de producción, índices de competitividad y apropiación de tecnologías
6. Módulo encadenamientos productivos
7. Módulo pasos para la exportación panelera
8. Módulo manipulación higiénica de alimentos (I, II y III)
9. Módulo de BPM (estándar I y II)
10. Módulo de normatividad FSMA para exportación a Estados Unidos
11. Ley de incentivos 2005/2019
12. Módulo de formalidad empresarial panelera

Para los cuales se ha avanzado en la estructuración de los perfiles de egreso, programas de formación y guías de aprendizaje.

4.8.14. Crédito

Fueron realizadas varias reuniones con funcionarios del Banco Agrario de Colombia y Fedepanela buscando trabajar en el fortalecimiento de herramientas que permitan incluir las inversiones necesarias en los diferentes modelos de negocio a través de los servicios de los diferentes intermediarios financieros. Fue analizado el impacto en los flujos de caja de las responsabilidades financieras adquiridas al hacer uso del crédito en las diferentes inversiones necesarias para el cumplimiento de la normatividad vigente y los requisitos de los mercados objetivo. Fueron también revisados las líneas especiales de crédito LEC's, sus alcances en el sector, las actividades que se financian, tasas de interpes, plazos, períodos de gracia, además de la clasificación del productor

Se formuló una matriz de dificultades y limitaciones que se presentan a los productores de la cadena agroindustrial de la panela para el acceso al crédito formal a través de intermediarios financieros convencionales. Revisando detalladamente cada una de dichas limitantes se encontró que algunas de estas se pueden trabajar relativamente fácil cuando se tiene conocimiento de las causas y las herramientas de que dispone el productor, encontrando que hay un nivel importante de desinformación y desconocimiento por parte de los productores y, en algunos casos, desde el mismo gremio, de la forma en que se deben abordar temas y manejar situaciones como los reportes ante centrales de riesgo, problemas de posesión de tierras, asociatividad y tal vez una de las más importantes, respecto a las condiciones de crédito y manejo de información y características de las diferentes líneas (incluso las que tienen tasa de interés subsidiada).

4.8.15. Decretos y Lineamientos del Gobierno Nacional Coranavirus (COVID -19)

Debido a la emergencia económica y social declarada por el Gobierno Nacional se estuvo haciendo seguimiento y monitoreo de los decretos y comunicados publicados que tuvieran relación con el sector agropecuario para ser difundidas y aplicadas.

4.8.16. Estructuración de proyecto FAO Antioquia

En reunión realizada con la Secretaría de Agricultura de Antioquia, Procolombia, empresas exportadoras y comercializadoras de Antioquia y Fedepanela se dejó en evidencia que la oferta de panela de la región no cumple con los estándares de calidad, la infraestructura, y las capacidades organizacionales para mantener procesos de comercialización formal y de exportación, por tal razón en busca de recursos para la implementación de un plan de mejoramiento productivo y comercial se optó por la estructuración de un proyecto en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO - que permita mejorar la oferta exportable de la región. El proyecto fue aprobado para ejecutarse en el 2021.

4.8.17 Costos e índices de productividad.

El equipo comercial realizó piloto para la validación de plantilla de costos en la formalidad, con base en estos análisis, se realizó una actualización del formato de costos de producción que se ha venido utilizando a nivel nacional, con un formato más dinámico, separado por eslabones de producción y rubros en cada uno, incluyendo los índices de producción y otras actividades que no se tenían anteriormente.

Se realizó una socialización de este trabajo con el equipo técnico de Fedepanela a nivel nacional, en dos reuniones, donde se presentaron los estudios realizados y el formato de costos, aclarando dudas y recibiendo los comentarios pertinentes por parte de cada participante. Fruto de estas reuniones de capacitación se generó un modelo de formato de costos que será diligenciado por los distintos coordinadores departamentales para tener una base de datos de costos por regiones que permita generar una caracterización a nivel nacional.

4.8.18 Alcoholes SENA

Para la organización de la formación en la producción de ron agrícola se estableció un equipo técnico conformado por la empresa Domecq, Fedepanela y el Sena para la estructuración del proceso de formación en preparación de bebidas alcohólicas a partir de jugos y mieles provenientes de trapiches de economía campesina. Se estableció inicialmente una transferencia de Domecq en la elaboración de rones agrícolas a técnicos de Fedepanela e instructores del SENA, para formar expertos que permita crear una escuela de técnicos que repliquen los procesos de producción de rones agrícolas.
Fedepanela presentó el proyecto de programa de formación para la producción de bebidas alcohólicas ante el equipo técnico, del cual ya se han realizado dos reuniones para consolidar competencias y resultados de aprendizaje. Como conclusión se establece que se adelantará una fase virtual de transferencia y se complementará con talleres de producción en la sede de la empresa Domecq en el Valle del Cauca.

4.8.19 Cadena Logística de la Panela.

Desde la planeación de los encadenamientos y modelos de negocios de las asociaciones se ha visto la necesidad de contar con el elemento de planeación para lograr la integración y consolidación de planes de abastecimiento, donde tiempos y costos logísticos disminuyen competitividad. Adicionalmente, se ha identificado que los nuevos esquemas de comercialización, donde se lleva panela a mercados especializados demandan una adecuación para cumplimento de nuevos elementos para el abastecimiento especializado.

Durante este trimestre se logró un avance importante con el trabajo que lideró el MADR de la caracterización del comportamiento logístico de la cadena, base para el diseño de la política agro logística de la cadena, la cual está priorizada dentro del programa del MADR, pasando por el apoyo de la Red Logística Nacional para incorporar elementos de desempeño y eficiencia logística, planeación de elementos de primera y última milla, así como el de manejo de información. Finalmente, llegando a un trabajo un poco más especializado y que tomará cerca de un año su desarrollo, este trabajo busca incorporar elementos de sustentabilidad y optimización para el abastecimiento de mercados especializados como el de industria de alimentos y exportación, que son los canales donde mayor dinámica de crecimiento y capacidad de integrar a productores.

4.8.20 Iniciativas de finanzas rurales USAID

Durante el mes de agosto y septiembre fueron realizadas varias mesas de trabajo con el departamento de desarrollo empresarial del programa de Iniciativa de Finanzas Rurales de la USAID con el fin de identificar las variables mínimas de financiamiento de acuerdo a los tipos de cadenas de valor a través de la estructuración de una ficha soporte para el financiamiento con el fin de brindar más cobertura y generar

propuestas de financiamiento más puntuales acorde a los tipos de cadenas identificados en los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en comunidades afectadas por el conflicto armado).

4.8.21 Gestión de proyectos Sena Innova - 2020

En el marco de la convocatoria 'Sena Innova: Productividad para las empresas', se realizó la formulación y postulación del proyecto "Generación de elementos de sofisticación y diferenciación de la panela y mieles para desarrollo de mercados especializados de panela, a través de la definición de protocolos de caracterización organoléptica, implementación regional y generación de elementos de analítica de datos en 5 regiones de Colombia" por parte de Fedepanela como empresa proponente y ejecutora. . Se realizó el acompañamiento a la empresa Adepan para la construcción y presentación del proyecto de desarrollo de procesos para incorporar la panela en los procesos productivos de la industria de la panificación. Y por último se asesoró a la agroempresa para el montaje del proyecto "Implementación de un proceso a vacío para mejorar la eficiencia energética, disminuir el impacto ambiental en la fabricación de panela y aumentar la oferta de productos con valor agregado de la planta panelera Rojas Guzmán SAS.,

4.8.22 Elementos de asistencia técnica para la gestión de proyectos productivos en encadenamiento.
-

Un elemento complementario que ha empezado a ser incorporado en el trabajarse en la proyección de los encadenamientos y la gestión para el manejo de las variables claves corresponde al de la gestión de la asistencia técnica, para articular las acciones de cambio técnico y gestión de tecnologías de los productores. En esta parte se describen los elementos que se consideran deben ser incorporados en un modelo de asistencia técnica específica para cada proyecto productivo, es decir a la medida. Usando como referencia los materiales del Diplomado en aprendizaje basado en proyectos, del Politécnico Superior de Colombia, en sus módulos de La asistencia técnica como un sistema de investigación conjunta y la construcción de conocimientos del modelo productivo, de la asistencia técnica tradicional al aprendizaje colaborativo basado en proyectos de emprendimiento e innovación y el proyecto del que hace parte la asistencia técnica como estrategia de investigación e innovación, se hace a partir de las experiencias recogidas desde el área comercial y técnica una propuesta de acciones para el cambio del modelo de asistencia técnica tradicional.

4.8.23 Plan nacional de desarrollo de vías terciarias

Fedepanela participó en las mesas de trabajo de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC y la UPRA con el fin de priorizar las vías terciarias del sector agropecuario que permitan mejorar la competitividad de las agroempresas y su conectividad con otras regiones o países, actividad priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo de vías terciarias definido en el Compes 3857. En el desarrollo de la actividad fueron identificadas vías terciarias en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Risaralda y Nariño donde hay la necesidad de conectar zonas paneleras que están aisladas.

4.8.24 Oportunidades mercado Kosher – Aprovechamiento TLC con Israel.

A partir de la firma del acuerdo TLC con Israel se ha venido trabajando en la identificación de oportunidades, teniendo la oportunidad de participar en las reuniones con las oficinas de Procolombia encargadas, así como la identificación de retos frente a la normatividad de la certificación Kosher y

posibilidades de contar con el apoyo con las cámaras de comercio binacionales y alternativas de participación en ferias de promoción.

4.8.25 Oposición a la patente Polisukkar.

Ante la publicación de la inventiva y eventual lanzamiento en el mercado nacional e internacional de un producto con características semejantes a la panela llamado Polisukkar, Fedepanela pronunció su preocupación sobre las graves implicaciones que podría tener el lanzamiento de este producto en el mercado nacional e internacional para los productores paneleros yendo en contra de la Ley 40 de 1990 que establece normas para la protección y desarrollo de la producción de panela. A través de un equipo interdisciplinario técnico, jurídico, investigativo y comercial, Fedepanela manifestó a la Superintendencia de Industria y Comercio su oposición al registro de la patente teniendo en cuenta que la solicitud del investigador no cumple con los requisitos dispuestos con la ley, y de igual manera instauró un proceso de oposición frente al registro de la patente en Europa, lamentablemente ante el registro de la patente en los Estados Unidos no se pudo hacer nada debido a que ya había sido otorgada. Ademas con el propósito de aclarar e informar a los productores paneleros, comercializadores, exportadores, instituciones del estado y población en general, sobre el proceso y acciones tomadas por el gremio frente al lanzamiento del producto y oposición de la patente, fueron realizadas varias reuniones y comunicados donde participaron el gerente del gremio Carlos Fernando Mayorga, el director jurídico Santiago Dávila, el director comercial Carlos Javier Guerrero y el ingeniero Néstor Triana.

4.8.26. Apoyo de Servicios al Sector Panelero.

Como parte de los procesos de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los productores se han gestionado acuerdos para convenios y oferta de servicios al sector, se confirma la relación comercial con ocho (8) empresas e instituciones que ofrecen asistencia en temas de inocuidad, calidad, limpieza y desinfección, brindando a los federados confianza, practicidad y ubicación en el mercado de aquellos productos o servicios que son requeridos en sus organizaciones paneleras. Servicios que serían prestados en el 2021.

4.8.27. Convenio de formación Sena – Asiac – Fedepanela

Como parte del trabajo que se viene desarrollando de generar capacidades en el sector productivo se asesoraron los temas de contenidos para la gestión de inclusión de temas de formación a productores y profesionales de apoyo que le permitió al Asociación de Ingenieros Agrícolas, Sena y Fedepanela el desarrollo de un proceso de formación especializada para el manejo de herramientas TICs, un trabajo que debe estar a cargo de los profesionales del sector y que permita la implementación de los modelos de negocio y la agricultura 4.0.

Fue así como se armó un módulo de formación con 10 temas clave: situación actual del sector agropecuario y sus oportunidades, estructuración de modelos de negocio, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura, actividades de un proyecto agrícola, herramientas para la búsqueda de información, cartografía, hidrología y climatología, informaciones productivas y formulación de proyectos, todos temas impartidos a 20 grupos de estudiantes de diferentes departamentos del país.

4.8.28. Diversificación de ingresos con uso de caña de azúcar para panela en nutrición de bovinos.

Como parte de las estrategias para romper la dependencia en los ciclos económicos del mercado informal y para consolidar las alternativas de ingresos a los productores de panela, desde el mes de mayo se empezó a estructurar un plan de transferencia de tecnología y capacitación especializada para conocer los modelos de economía circular con modelos de ganadería sostenible y uso de descartes de cosecha, donde con la caña de azúcar se tienen enorme posibilidades de mejorar los ingresos, con este proceso se logró un acercamiento con el grupo firma Naturaleza y Vida, liderado por el doctor Julio Cesar Donato Molina, con el cual se logró dar un arranque en el departamento de Cundinamarca, con un ciclo de seminarios en los municipios de Villeta, Guaduas y Útica, gracias a los cuales se mostró a los productores las alternativas de bajo costo que pueden generar flujo económicos interesantes para la libertad financiera.

4.8.30 Estrategia de Sostenibilidad de la cadena

Ante la necesidad de adecuar la producción a principios de producción sostenible, que garantice la actividad productiva de manera permanente, evitando vulnerabilidad económica por pérdida de ingresos a las familias, así mismo buscando un sector con mejor desempeño en lo social y ambiental, que además debe convertirse en un factor generador de estrategias de desarrollo sostenible, se ha venido trabajando desde el equipo comercial y en alianza con docentes de las universidades Nacional, ECCI, Uniminuto, Santo Tomas y Uniagraria en la generación de todo un modelo de gestión de la producción y logística sostenible para incentivar los elementos de un marketing verde.

4.9. Conclusiones y Recomendaciones

Pese a la pandemia ocurrida fue posible desarrollar con éxito todas las actividades del programa comercial planteadas, se recurrió a las tecnologías de la información TIC's para tener un acercamiento con los productores, con las instituciones y con las agroempresas aliadas. Sin embargo, notamos que en algunos casos dar continuidad a varios de los procesos iniciados se dificultó, por tal razón se propone para el año 2021 una atención a los productores por demanda de acuerdo a necesidades específicas que sean presentadas según mercados, oportunidades de negocio, proyectos ejecutados y alianzas en curso, esto hará que como equipo profesional seamos más efectivos y puntuales con las asesorías y podamos brindar una mayor cobertura a los asociados principalmente en modelos de negocio, encadenamientos productivos y ejecución de proyectos.

Será necesario para el año 2021dar continuidad a temas que quedan vigentes y en desarrollo como es la ejecución de la ley de incentivos a la producción y comercialización de panela 2005 de 2019 con proyectos de rutas turísticas, producción de rones artesanales, el plan de reconversión tecnológica y compras institucionales, la ley 2046/2020 de compras institucionales locales a pequeños productores, servicios a los asociados con los convenios que fueron consolidados con las empresas prestadoras de servicios de laboratorios, trazabilidad, insumos, la caracterización de las diferentes cadenas de valor en el sector panelero buscando a través de un plan logístico eficiencia en los proyectos y agronegocios competitivos y sostenibles.

Gracias a la asesoría exportadora y al mejor uso de los cupos de exportación de panela a Estados Unidos el año entrante lo más probable será que las exportaciones de panela con pago sin arancel lleguen a su tope. Con esta limitante y sabiendo que Estados Unidos es nuestro principal destino, será necesario aunar

esfuerzos con Procolombia y los integrantes del bloque exportador para consolidar mercados en desarrollo en países bajos, Francia, Italia, Panamá, oriente medio, Chile, Australia, Canadá, Aruba, Republica Checa y Reino Unido con el fin de sostener el ritmo de crecimiento que se ha mantenido en los últimos años.
Como pudimos observar este año, hay demanda de producto en diferentes mercados como la industria de alimentos, los mercados institucionales, las plataformas digitales de comercialización, los circuitos cortos de comercialización y las exportaciones, el reto será entonces continuar trabajando en la formalización de las organizaciones, el fortalecimiento de capacidades en los productores para el adecuado desarrollo de las actividades productivas, organizacionales y comerciales, la planeación de los negocios y el fortalecimiento de alianzas comerciales con el fin de integrarlos exitosamente con una oferta de calidad a estos mercados.

5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO GESTION 2020 FONDO DE FOMENTO PANELERO

5.1. Introducción

Desarrollar actividades de promoción que contribuyan a la visibilizar y posicionar los productos paneleros ante los consumidores, resaltando: beneficios, diversidad y facilidad de uso de presentaciones no tradicionales

5.2. Metas Gestión Año 2020

Concepto	Indicadores	Ejecutado Año (2020)
Participación en ferias y eventos	Participación en dos 2 eventos y ferias nacionales, y/o regionales, y/o locales	• Participación en el XLIII Festival Turístico, Reinado de la panela y muestra folclórica colombiana. NOTA: Debido a la crisis provocada por pandemia de la Covid-19, fue necesario suspender la ejecución de este componente, con aprobación de la Junta Directiva Nacional del Fondo de Fomento.

Activaciones de Productos y/o otras actividades BTL)	10 activaciones de punto de venta y/o degustaciones de producto y/o otras actividades de promoción (BTL	Se realizaron 5 activaciones en los departamentos de Boyacá, Huila, Tolima y Cundinamarca NOTA Debido a la crisis provocada por la pandemia de la Covid-19 fue necesario suspender su ejecución, modificación aprobada por la Junta Directiva del FFP
Divulgación y publicidad en medios masivos y redes	Boletines de prensa sobre actividades del FFP Publicación de información del FFP en redes sociales Programas especiales de promoción al consumo para redes sociales	Elaboración y envió a medios de comunicación masiva de 30 boletines de prensa sobre actividades del Fondo de Fomento Panelero. Incremento del **30%** en seguidores en redes sociales con respecto al 2019 • **3.911.115** seguidores en redes sociales **Publicaciones: 1.479** mensajes emitidos en canales digitales durante todo el 2020 • Facebook: 294 • Twitter: 356 • Instagram: 232 • YouTube: 129 • Página Web: 54 • WhatsApp: 414 Emisión de **27** programas de ¨Tomémonos un agua de panela con¨ en el canal digital de Facebook Live. Emisión de **8** programas de promoción al consumo de cocina "Con sabor a panela …" emitido semanalmente por Facebook, IGTV de Instagram, YouTube, Twitter y WhatsApp. Contratación y emisión de pauta en emisoras y canales locales para ampliar el impacto de la campaña publicitaria "la vida sabe a panela"

	Mensaje en medios masivos de comunicación	adelantada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepanela • 2.160 emisiones en radio • 720 emisiones en Televisión local
Herramientas para la promoción	Diseño y elaboración de material divulgativo y publicitario.	Elaboración de **881** diseños y artes finales para piezas de divulgación en redes digitales del Programa de Promoción al Consumo de Panela Elaboración de **9** cuñas radiales para la campaña publicitaria de promoción al consumo referencia "Paneleros Fuerza Vital" y ¨ La vida sabe a panela¨ del Fondo de Fomento Panelero.

5.3. Registro Visual

Programa especial para canales digitales "Tomémonos un agua de panela con…"

PROGRAMA TOMÉMONOS UNA AGUA DE PANELA CON MIGUEL ENRIQUE SALGADO

TOMÉMONOS UNA AGUA DE PANELA CON... / AGROSAVIA CON ALEXANDER ZÁRATE, ADRIANA PEÑA Y EUGENIO KOOP

Programa especial para canales digitales: "Con sabor a panela"

Mensajes para consumidores de la campaña de promoción al consumo
“La vida sabe a panela”

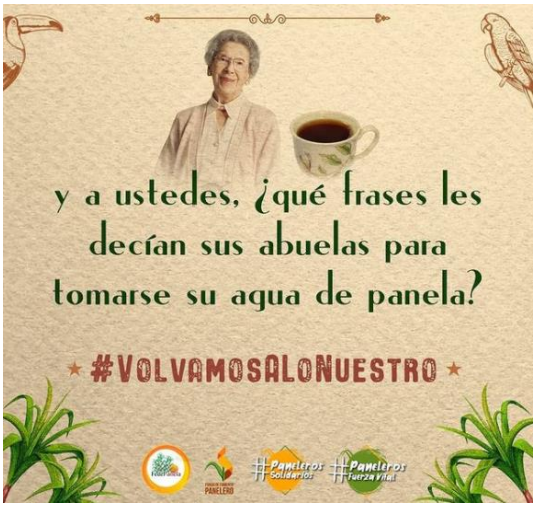

6. COMISION NACIONAL INTERSECTORIAL DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DE LA PANELA GESTION AÑO 2020

Con base en las actividades realizadas y reportadas en los informes trimestrales de las acciones de inspección vigilancia y control establecidos en el plan de acción aprobada para la Comisión Nacional de Vigilancia presento el siguiente resumen:

PLAN DE ACCION COMISION NACIONAL INTERSECTORIAL DE VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DE LA PANELA AÑO 2020									
POLITICA	ACCIONES ESTRATEGICAS		RESPONSABLE	ACCIONES OPERATIVAS	META				INDICADOR
					1 Trimestre	2Trimestre	3 Trimestre	4Trimestre	
LEY 40 DE 1990, se dictan normas para la protección y desarrollo de la producción de la panela y se establece la cuota de fomento panelero	DECRETO 1774, crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Vigilancia de la Calidad de la Panela	Coordinar y adelantar todas las acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de la panela en el territorio nacional: Operación de los Comités Departamentales.	Delegados de las instituciones que conforman la comision, Secretario tecnico comision	Reunion Comision Nacional	1	1	1	1	Acciones realizadas en el año/Acciones a realizar en el año
		Diseñar y ejecutar institucionalmente las estrategias que permitan controlar todas aquellas prácticas delictivas que afectan el mercado nacional de la panela.							
		Efectuar seguimiento a las actividades de control y vigilancia desarrolladas por cada una de las entidades integrantes de la Comisión,	Delegados Regionales de las instituciones que conforman la comision, Secretario Tecnico Comision	Reunion Comites Regionales	1	4	5	4	Acciones realizadas en el año/Acciones a realizar en el año
	RESOLUCION 0779 DE 2006, Reglamento tecnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la produccion y comercializacion de la panela	Acciones de inspeccion vigilancia y control	Invima, Policia Nacional	Centros de produccion de panela	3	28	28	28	Acciones realizadas en el año/Acciones a realizar en el año
			ETS, Policia Nacional	Transporte					
			ETS, Policia Nacional	Envase					
			ETS, Policia Nacional	Rotulado					
			ETS, Policia Nacional	Uso sustancias prohibidas					
			Invima, Policia Nacional	Centros de empaque					
			Invima, Policia nacional	Derrite de azucar					
			Dian, PONAL, Fedepanela	Cuota de fomento panelero					

6.1. Funciones de La Comisión

Articular las acciones de inspección vigilancia y control para la vigilancia de la calidad de la panela en el marco de la ley 40 de 1990 y el decreto 1774 de 2004.

6.2. Metas gestión 2020

- Coordinar y adelantar todas las acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de la panela en el territorio nacional: Operación de los Comités Departamentales.

- Diseñar y ejecutar institucionalmente las estrategias que permitan controlar todas aquellas prácticas delictivas que afectan el mercado nacional de la panela.

- Efectuar seguimiento a las actividades de control y vigilancia desarrolladas por cada una de las entidades integrantes de la Comisión, encaminadas a la producción y comercialización de un producto inocuo que cumpla con las necesidades de los consumidores

6.3. Desarrollo de Actividades de la Comisión

Actividades de inspección vigilancia y control para la identificación de importación de panela:

Reunión en las oficinas del INVIMA en Cali donde me reuní con la Dra. Sandra Gómez Directora del Grupo Territorial de Trabajo Occidente y PT Cobos de la Policía Fiscal y Aduanera, a quienes les manifesté el objeto de la reunión que era la de socializar la información sobre la importación de panela durante el año 2019 por la empresa Cooperativa Multiactiva Distrital ubicada en Cali, y que según las informaciones posiblemente la panela importada no cumple con la normatividad vigente para la comercialización de panela en el país. La Dra. Sandra Gómez manifestó que debido a los inconvenientes en la comunicación para solicitar los apoyos no tenía personal disponible por lo que en compañía del Pt Cobos me traslade a la dirección registrada de la empresa Distrital y allí nos atendieron los señores Juan Manuel Mejía y Luis Gerardo Blanco funcionarios de la empresa a quienes les socialice la información sobre las importaciones de panela durante el año 2019 y les solicite la información sobre las importaciones realizados por ellos, me manifestaron que ellos no importaban panela sino un producto especial a solicitud de la industria colombiana, además me manifestaron que la información se solicitara por escrito.

Reunión con la directora del grupo territorial de trabajo del Invima Medellín Dra. Adriana María Zuleta Suaza y el Intendente Gabriel Gutiérrez de la Policía Fiscal y Aduanera y tres unidades de policía más a quienes les explique el motivo de la reunión manifestándoles que desde el Ministerio de Agricultura existe una gran preocupación por la gran cantidad de panela importada durante el año 2019 por una empresa de Medellín y que de acuerdo a las informaciones recibidas existe algún procedimiento que no se ajusta a la realidad de la cadena agroindustrial de la panela, ya que no es norma que se importe panela en esas cantidades. Una vez definida la estrategia para realizar las acciones de IVC nos trasladamos a la carrera 66ª No 34-88 dirección registrada por la empresa LAMIR SAS como lugar de domicilio y en el lugar se encontró un salón de Belleza, posteriormente después de realizar una llamada al número de celular registrado por

dicha empresa me manifestaron que esa era la dirección y que la empresa era virtual de acuerdo con su actividad.

El viernes nos reunimos a la hora prevista y se les informo del objetivo de la reunión y procedieron a explicar que ellos no habían importado panela que ellos habían importado azúcar a través de la posición arancelaria 170113000.presentaron la declaración de importación donde se puede observar la posición y el producto importado el cual es azúcar. Anexo copia de la declaración de importación.

Una vez verificado la documentación y aclarar que la importación fue de azúcar se procedió a terminar la reunión dejando como conclusión que la posición arancelaria era la de panela y que le corresponde la DIAN establecer si fue un error o se está cometiendo un contrabando técnico ya que para importar azúcar se debe cumplir con los protocolos establecidos para tal fin.

1. **Reunión Asociación Trapicheros Norte del Cauca y Sur del Valle**

En Padilla Cauca me reuní a las 9 am con los Trapicheros de panela del Norte del Cauca y Sur del Valle con los representantes legales de 4 de las 8 asociaciones de carretilleros de la zona, asistieron el señor Coronel Duarte Comandante Operativo del Departamento de Policía Cauca, El Teniente Juan Diego Sánchez Comandante de la Estación de policía Padilla, Ing. Guillermo Tobón Orozco delegado del INVIMA; Andrey Tatiana Figueroa Directora ambiental Alcaldía de Villa Rica, PT Milton Burbano y PT Andrés Mauricio Tabla de Carabineros del Cauca, Valentín Arredondo presidente de los trapicheros del norte del Cauca, Cristina Bolaños delegada de recaudo de Fedepanela Cauca y el Ing. de Fedepanela Cauca, la reunión tuvo como objetivo tratar los temas referentes a robo y quema de caña, así como el derrite de azúcar para la producción de panela, concluyo que los carretilleros entran a las suertes de los ingenios con permiso de los mismos y que están organizados a través de fichas que permiten por parte de la seguridad de los ingenios el ingreso y control de la requisa tanto en las suertes como en los trapiches.

Reunión Comité Departamental Intersectorial de vigilancia para la Calidad de la panela en el Quindío
El día 10 de marzo de 2020 participe en la reunión convocada del Comité Regional intersectorial de vigilancia para la Calidad de la panea en el Quindío, a las 9 am en el despacho del Secretario de Agricultura del Departamento con la participación de los delegados del Invima, Secretaria de Salud Departamental y Municipal de Armenia, Corporación Autónoma Regional del Quindío, Ica, Policía de Carabineros, Secretaria de Agricultura Departamental, Fedepanela departamental, Director Nacional de Asistencia Técnica de Fedepanela y el Secretario técnico de la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela y desarrollar la agenda propuesta para el día de hoy.

6.3.1. Articulación acciones de inspección vigilancia y control Secretaría Departamental de Salud Gobernación de Cundinamarca.

El día 13 de marzo de 2020 a las 2 de la tarde en las instalaciones de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Cundinamarca nos reunimos los funcionarios CT Holbert León delegado Dicar Cundinamarca, Jenny Borja Secretaria departamental de salud Cundinamarca, Fabián Barragán delegado Secretaria Municipal de Salud Zipaquirá, Andrea Ariza Delegada Secretaria departamental de salud Cundinamarca, Amparo Grecio Secretario Técnico Secretaria departamental de salud Cundinamarca, Diana Cisneros delegado Secretaria departamental de salud Cundinamarca con el fin de articular las acciones de inspección vigilancia y control, la entrega del Kit para la identificación de Hidrosulfito de Sodio en la producción de panela en el departamento de Cundinamarca y la capacitación a los funcionarios presentes

Reunión oficial de enlace de la dirección de carabineros y gremio de productores de panela.

El día 27 de abril de 2020 a las 9 de la mañana, se realizó reunión virtual Con el señor Coronel Yesid Vásquez Coordinador de las acciones de la Dirección de Carabineros y seguridad Rural de la Policía, Carlos Mayorga Morales gerente de Fedepanela, Dra. Jackeline Alvarado Directora Administrativa del Fondo de Fomento Panelero con el fin de articular las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela.

Héctor Mateus Presenta al Señor Coronel Yesid Vásquez quien fue nombrado como padrino del gremio panelero con el fin de ser el oficial de enlace entre la Dirección de Carabineros y los productores de panela y atender los requerimientos respecto a todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de la panela en el país, dado la presencia de los carabineros en todas las áreas de producción y centros de acopio de panela.

El señor Coronel presenta un saludo y pone a disposición del gremio la operatividad de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la policía Nacional, manifiesta su complacencia del encargo y expresa que en años anteriores había desempeñado esta responsabilidad desde La Policía Metropolitana de Bogotá donde se obtuvieron resultados positivos en la articulación de las acciones de inspección vigilancia y control de la calidad de la panela.

El Ingeniero Carlos Mayorga agradece el ofrecimiento del señor Coronel Vásquez y le expresa la necesidad de ejercer control sobre los ejes temáticos más sensibles del subsector panelero como son:

El derrite de azúcar, el robo de caña y el uso de sustancias prohibidas en el norte del Cauca.

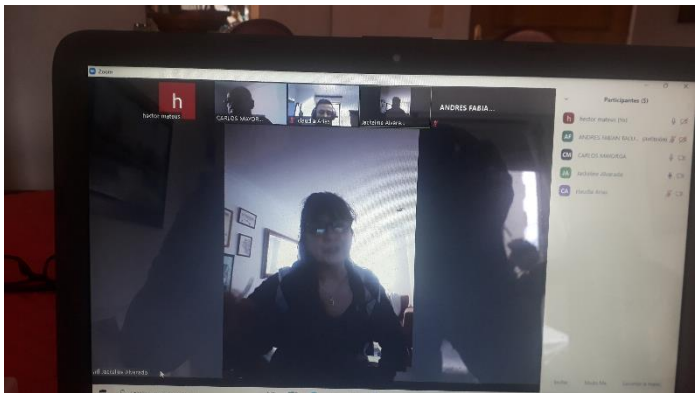

Contrabando Técnico de panela ya que se evidencio la importación de 1000 toneladas de panela y al verificar esta información lo que se está importando es azúcar a través de la posición arancelaria de la panela.

El no pago de la cuota de fomento panelero

El incumplimiento de normatividad sobre el empaque y rotulado de la panela para su comercialización.

La Dra. Jackeline Alvarado le agradece a la policía nacional y especialmente a los carabineros por su apoyo a lo largo y ancho del país por el apoyo en el control de la norma sobre el pago de la cuota de fomento panelero y expresa que desde Fedepanela se viene capacitando a los miembros de la policía y solicita continuar con esta actividad ya que las unidades de policía capacitadas son

trasladas con frecuencia y se deben actualizar a los policías sobre la normatividad vigente para realizar los respectivos controles.

Como conclusión de la reunión se define la necesidad de solicitar al señor Ministro de Agricultura la expedición de una noma sancionatoria ejercer de una manera eficaz las acciones de inspección vigilancia y control sobre el pago de la cuota de fomento panelero, dado que en la actualidad existe la norma pero no hay una sanción para quienes la incumplen.

- **Reunión coordinadores y delegados de recaudo Fedepanela**

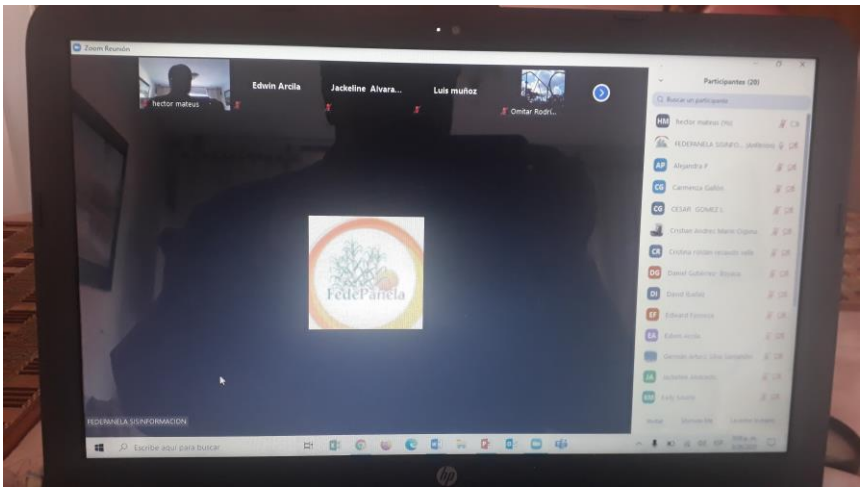

El día lunes 7 de junio de 2020 realice reunión virtual con Edward Fonseca Director del área Técnica de Fedepanela, Jackeline Alvarado Directora Administrativa del fondo de fomento panelero, Ingeniero Luis Antonio Muñoz Referente panela Secretaria de Salud de Boyacá, los coordinadores departamentales de Nariño, Boyacá, Norte de Santander, Quindío, Caldas, y los delegados de recaudo de Fedepanela Risaralda, Quindío, Tolima, Valle, Boyacá, Antioquia, Nariño, Villeta, Cauca, Huila, Santander, Cundinamarca, con el fin de brindar capacitación sobre la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela, conformación, funciones y las actividades realizadas.
Agradecí la participación y colaboración de la Dra. Jackeline Alvarado por la convocatoria ya que era una necesidad sentida compartir con los funcionarios de Fedepanela en región la parte normativa de la comisión las competencias de las autoridades que conforman la comisión y la caracterización de las actividades que no cumplen con la normatividad vigente y realizan los actores de la cadena con más frecuencia generando un impacto negativo en el subsector panelero dada la competencia desleal presentada con estas malas prácticas y la necesidad de ejercer un control con las autoridades competentes y la participación en la articulación de estas acciones por parte de todos y cada uno de los funcionarios de Fedepanela.

- El 3 de julio se iniciaron las mesas técnicas para la revisión y actualización decreto 1071 de 2015 con el fin de ejercer un control sancionatorio para los evasores de la cuota de fomento panelero
- El día 7 de julio de 2020 a las 9 de la mañana se realizó la reunión virtual, del Comité Regional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en el departamento del Quindío con el fin de hacer seguimiento y proyectar las actividades de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en el departamento.
- El día 13 de julio de 2020 a las 5 de la tarde se realizó la reunión virtual, de la mesa técnica para la revisión y o modificación de la resolución 0779 de 2006 con la participación de los delegados del MSPS, Invima Fedepanela y MADR.
- El día 29 de julio de 2020 a las 10 de la mañana se realizó la reunión virtual, del Comité Regional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en el departamento de Tolima con el fin de hacer seguimiento y proyectar las actividades de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela.
- El día 6 de agosto de 2020 a las 9 de la mañana se realizó la reunión virtual, del Comité Regional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en el Departamento de Nariño con el fin de hacer seguimiento y proyectar las actividades de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en el departamento.
- El día 11 de agosto de 2020 a las 10 de la mañana se realizó la reunión virtual, del Comité Regional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en el departamento de Risaralda con el fin de hacer seguimiento y proyectar las actividades de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en el departamento y socializar la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela con los inspectores de policía de Risaralda.
- El día 26 de agosto de 2020 a las 10 de la mañana se realizó la reunión virtual de la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3 del Decreto 1774 de 2004, con la participación de los delegados del

Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Dian, Invima y Policía Nacional, así como el gerente de Fedepanela.

- El día 27 de agosto de 2020 a las 9 de la mañana se realizó la reunión virtual del Comité Regional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en el departamento del Valle del Cauca con el fin de Activar el Comité en el departamento.
- El día 4 de agosto de 2020 a las 4 de la tarde se realizó la reunión virtual con los coordinadores y delegados de recaudo de Fedepanela con el fin de socializar la normatividad vigente para la producción y comercialización de la panela y conocer la problemática que se viene presentando en cada uno de los departamentos y en los municipios paneleros del país.

- El día sábado 15 a las 7 de la mañana en compañía del Dr. Andrés Felipe Núñez, Secretario de Gobierno de la Alcaldía de Fresno a través de la emisora Fresno Estéreo se realizó la socialización de la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela sobre:
- Prácticas culturales en la producción
- Normatividad a cumplir en el transporte de la panela
- Envases y embalajes se profundizo sobre el tema del rotulado y las bolsas genéricas que en forma indebida se utilizan en loa comercialización.
- El uso de sustancias prohibidas
- El pago de la cuota de fomento
- El derrite de azúcar para producir panela.

✓ El día martes 6 de octubre de 2020 a las 4 pm me reuní con la Dra. Rosmery Mejía Serrano Secretaria de Agricultura del Departamento de Santander con quien se tocaron los siguientes temas;
La importancia de la agroindustria de la panela en el departamento por la generación de mano de obra y de ingresos para la economía del departamento.
La necesidad que se ejerzan los controles para el cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela para evitar la informalidad en el subsector, así como evitar la competencia desleal en la comercialización de la panela.
Se articuló para la realización del comité departamental intersectorial de vigilancia para la calidad de la panela en el departamento el cual se realizará en la última semana de octubre en Bucaramanga.
Se tocó el tema del apoyo para la implementación de una planta de producción de panela en la hoya del rio Suarez como estrategia para la formalización de los pequeños productores a través de procesos asociativos
Se sugirió por parte del secretario de la comisión revisar el tema de la planta de producción de alcohol que se encuentra en Barbosa y que está bajo la responsabilidad de Agrosavia para que se active a través de las asociaciones del departamento ubicadas en la Hoya del Rio Suarez.

✓ El día viernes 9 de octubre de 2020 a la 9:30a.m. se realizó reunión virtual con la capitán Alejandra Sepúlveda coordinadora del Centro Integrado ICA, INVIMA, Policía Fiscal y Aduanera y con el PT Juan Mafla secretario del CIIIP, con el fin de articular las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela, sobre aspectos del posible contrabando técnico que se puede estar presentando a partir de las importaciones de azúcar a través de la partida arancelaria 1701130000 que de acuerdo a la nota de esa su partida es para la importación y exportación de jugos de caña no centrifugados con cristales amorfos, denominación dada para la panela por sus características físico químicas y también por la importación de panela pulverizada del ecuador que contiene sulfitos los cuales son prohibidos por la normatividad vigente en nuestro país

- ✓ El día lunes 19 de octubre de 2020 a la 2 p.m. participe de la reunión convocada para revisar la problemática identificada por el gremio con el fin de coordinar un plan de acción en cabeza de la Comisión Nacional de Vigilancia de la Panela y así abordar de manera integral la acción de mejora identificada en el pacto por el crecimiento del sector de la caña de azúcar (9.1) con la participación de delegados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, DNP y Asocaña.

- ✓ El día 27 de octubre 2020 a la 2:00 p.m. participe de la reunión virtual programada el 19 de octubre y propuesta por el Dr. Juan Pablo Coral quien sugirió que la reunión se realice el martes 27 de octubre a las 2 pm con los delegados de los ingenios y la participación de las instituciones comprometidas, Héctor Mateus se compromete a invitar al Invima y a la Policía de Carabineros con el fin de conocer la posición de los ingenios frente a los permisos que manifiestan los carretilleros se les concede para realizar la requisa en los cultivos de la zona.

- ✓ El miércoles 28 de octubre de 2020 a la 10:00 a.m. se realizó la reunión del tercer trimestre del año 2020 de la Comisión Nacional Intersectorial de vigilancia para la calidad de la panela con la participación de los delegados del Ministerio de agricultura y desarrollo rural, ministerio de Salud y protección social, Invima, Dian y Policía Nacional Dirección de Carabineros

- ✓ El día viernes 30 de octubre de 2020 a la 8:00 a.m. me reuní en la Secretaria de Salud de Antioquia con los delegados de las instituciones que conforman el Comité Departamental Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela en Antioquia, con el fin de llevar a cabo la reunión del Comité y atender las informaciones allegadas a la Secretaría de la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela sobre el incumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela en los aspectos del uso de sustancias prohibidas, del rotulado y la producción de panela a partir del derrite de azúcar. La reunión tuvo la presencia física de la delegada de la Secretaria de Agricultura de Antioquia, Fedepanela, Fondo de Fomento Panelero y Carabineros del grupo ARVI de Antioquia; así mismo participaron en forma Virtual la DICAR, Secretaria de Salud Municipal de Medellín y los técnicos de Fedepanela Antioquia.

- ✓ El día viernes 30 de octubre de 2020 a la 2:00 p.m. se realizó reunión virtual con los delegados de las instituciones que conforman el Comité Departamental del Huila y se invitaron a Delegados del Departamento del Caquetá, con el fin de llevar a cabo la reunión del Comité y atender las informaciones allegadas a la Secretaría de la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia para la Calidad de la Panela sobre el incumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela en los aspectos del uso de sustancias prohibidas y especialmente la comercialización de panela producida en otros departamentos como Nariño y Cauca y reempacadas con marcas reconocidas del Huila que tienen un valor agregado en los mercados.

6.3.2. Diseñar y ejecutar institucionalmente las estrategias que permitan controlar todas aquellas prácticas delictivas que afectan el mercado Acciones de inspección vigilancia y control. Acciones de inspección vigilancia y control en Cartago Valle

En Cartago Valle me reuní con Cristina Roldan delegada de recaudo Fedepanela Valle y el teniente Restrepo y Patrullero Millán del Fuerte de Carabineros en Tuluá con el fin de articular y ejecutar las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en el municipio de Cartago Valle. Procedí a informarles sobre el marco normativo, las funciones de la Comisión Nacional de Vigilancia para la Calidad de la panela, y posteriormente nos dirigimos a la zona donde se encuentran los almacenes y graneros que expenden panela encontrando en tres de ellos que la panela se está comercializando dentro del marco de la normatividad vigente para la producción y comercialización de la panela y en otro se encontró panela que no cumplía con la norma referente al empaque y rotulado, se procedió a solicitar que se retirara de las góndolas el producto que no cumplía la norma y dadas las pequeñas cantidades se le informo al propietario del establecimiento para que exigiera a sus proveedores el cumplimiento de la norma en cuanto a los empaques y rotulado y evitar incautaciones en próximas visitas.

- El día 3 de mayo de 2020 en el departamento de Risaralda la secretaria de salud realizo acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela y se decomisaron 393 kilos de panela por el uso de sustancias prohibidas y se congelaron 493 kilos que sus muestras fueron enviadas al laboratorio de salud pública para verificar el uso de sustancias prohibidas.

Decomiso Secretaria de Salud Pereira

- El día 18 de mayo el presidente del Comité Departamental de Fedepanela Caldas solicito al Departamento de Policía Caldas acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la

panela en el Departamento, en la primera semana de junio se realizó el decomiso de 1 tonelada 80 kilos de panela en Supia Caldas por no cumplir con la normatividad sanitaria para la comercialización de panela.

Decomiso panela Supia

- En la primera semana de junio se socializo en las redes sociales las imágenes de esta panela que según la información del rotulada fue producida por la asociación de productores de panela de Samaná Caldas, a través de Fedepanela Caldas se inició la investigación con el fin de determinar la trazabilidad de la producción y comercialización para establecer los motivos de lo que se refleja en las imágenes fotográficas, desde la Comisión se entablo contacto telefónico con el señor Virgilio González López representante legal de la asociación y se está realizando la investigación.

Panela Comercializada en Risaralda

- El día 13 de agosto de 2020 a la 1P.M. me dirigí a Fresno Tolima con el fin de articular y acompañar en las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en dicha ciudad en atención a lo dispuesto en la reunión del Comité Regional de Vigilancia del Tolima realizado el pasado 29 de julio con el fin de exigir el cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela, con la participación de los delegados de la Secretaria Departamental de Salud del Tolima, Secretaria de Salud Municipal y Policía Nacional.

- El día viernes 14 de agosto a las 7 de la mañana se realizó en las instalaciones de la Cooperativa Apropanela de Fresno y con la participación de los delegados de las instituciones relacionadas anteriormente se socializo la problemática presentada en el municipio respecto a la comercialización de panela sin el cumplimiento de la norma sobre empaques y rotulado, el no pago de la cuota de fomento panelero y el uso de sustancias prohibidas; con base a la información recibida se propone realizar una actividad pedagógica dado que en el municipio no se han ejecutado actividades de socialización con los comerciantes, sino con los productores, el impacto económico y social sería muy negativo para la economía del municipio, se acuerda aprobar la solicitud con el compromiso de realizar las acciones de IVC en la primera semana de septiembre y se procede a realizar las visitas a los siguientes establecimientos: Bodega Ocampo, Autoservicio Nodier, Granero SurtiCardenas; Tienda Justo y Bueno, Tiendas D1, Carnes el Gomelo.

Acciones de IVC Fresno Tolima

- A las 10 de la mañana me desplace a Mariquita donde me reuní con Carmenza Gallón delegada de recaudo de Fedepanela en el Tolima quien me informa sobre la situación de evasión del recaudo con una práctica de comercialización de panela en el espacio público del municipio donde se está comercializando panela sin el cumplimiento de la normatividad vigente sobre los aspectos de empaque, rotulado y no pago de la cuota de fomento panelero, se efectuó un recorrido por la variante Mariquita Ibagué y se evidencio la práctica referida, así mismo se evidencio la comercialización de panela en un local comercial que se anuncia como ferretería.

- El día jueves 3 de septiembre de 2020 a partir de las 2:30 se realizó la visita a la planta de alcoholes donde fuimos atendidos por el ingeniero Hugo Camelo representante legal de la empresa quien nos informó sobre el proyecto de producción de alcoholes, mostos y tafias para la producción de rones, así mismo se habló sobre la ley 2005 de 2019 y se revisó la normatividad y los procesos que se adelantan y se solicitó una reunión con el equipo del ministerio que está en el proceso de reglamentación de la ley y se propuso que fuera el día jueves 10 de septiembre para conocer la

política sobre los rones y realizar los aportes que se requieran desde lo técnico en la producción de rones.

Planta de alcoholes mostos y tafias para la produccion de rones

- El dia viernes 4 de septiembre a las 08:30 am. me reuni con los delegados de la policia de carabineros y de fedepanela con el fin articular y acompañar las acciones de inspeccion vigilancia y control para la calidad de la panela y se procedio a visitar las bodegas y almacenes donde se comercializa panela con el fin de verficiar la trazabilidad de la panela, el rotulado y el uso de sustancias prohibidas, se realizaron muestras en 3 bodegas y 2 almacenes con resultados negativos

Articulacion y acciones de IVC Almacenes Moniquira

Acciones de IVC Bodega Fredy Sosa Moniquirá

Acciones de IVC Bodega Arsenio Diaz y Dora Rubiano Moniquira

- El dia sabado 5 de septiembre a las 09:30 a.m. en la bodega de comercializacion en Santana Boyaca me reuni con los comercializadores y productores de panela con el fin de socializar la normatividad vigente para la produccioon y comercializacion especialmente con el uso de sustancias prohibidas y se compartio la informacion sobre la posible utilizacion de azucar en la produccion de panela y el uso de la bodega para almacenar el azucar asi como se compartio la necesidad de realizar los controles del uso de hidrosulfitos de sodio clarol en la produccion de panela, ademas se les socializo la infracccion de lanorma al trasladar panela de zonas del pais donde el valor es menor que en la hoya del rio suarez donde el precio de lapanela es superior y se envasa en bolsas donde en el rotulado se esta anunciando que esas panelas son producidas en el ahoya del rio suarez violando lo establecido en la resolucion 2674 articulo 3 donde se define como alimento fraudulento aquel que no proceda de sus verdaderos fabricantes o importadores declarados en el rotulado.

- El día 15 de septiembre se articuló con la Secretaria Municipal de Salud y la Policía Fiscal y Aduanera de Cúcuta las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en la plaza de mercado la Nueva Sexta y se decomisaron 2192 unidades de panela por no cumplir con la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela

Acciones IVC La nueva Sexta Cúcuta

Acciones IVC La nueva Sexta Cúcuta

- ✓ El día martes 6 de octubre de 2020 a la 8:30 a.m. me reuní en el Comando del Distrito de Policía San Gil con el señor Capitán Luis Ayala con el fin de articular y acompañar las acciones de inspección vigilancia y control para la calidad de la panela en la ciudad de San Gil y los municipios de Valle de San José y Paramo en Santander, atendiendo la solicitud de los productores y comercializadores para controlar la comercialización de panela que está al margen de la normatividad vigente.

Supermercado Metro

Supermercado Multihogar

Tienda la Panelita San Gileña

Empacadora Valle de San José

Empacadora Paramo

- ✓ El día viernes 30 de octubre de 2020 a la 8:00 a.m. me reuní en la oficina de FEDEPANELA Antioquia, ubicada en la Central Mayorista de Antioquia con los delegados de la Regional de Carabineros Antioquia grupo ARVI con el fin de capacitarlos sobre la normatividad vigente para la producción y comercialización de panela y sobre el manejo del kit para la identificación de hidrosulfito de Sodio (clarol). Una vez capacitados y resuelto las dudas, en compañía del secretario de Gobierno, Secretario de Salud y técnicos de esa secretaria, el comandante del Cai de la Central mayorista y los funcionarios de espacio público de la Alcaldía del municipio de Itagüí, procedimos a realizar las acciones de inspección vigilancia y control en la bodega 11 local 30 propiedad de

Alfredo Carvajal dedicada a la compra y venta de panela. Una vez realizado los controles se decomisó un total de 5.848 kilos, de los cuales 2.800 kilos de panela, por no cumplir la normatividad vigente respecto a rotulado y la presencia en la panela del uso de sustancias prohibidas, hidrosulfito de sodio, las que fueron puestas a disposición de la Inspección de Policía de Itagüí.

IVC Central Mayorista Antioquia

IVC Central Mayorista Antioquia

IVC Central Mayorista Antioquia

IVC Central Mayorista Antioquia

7. Efectuar seguimiento a las actividades de control y vigilancia desarrolladas por cada una de las entidades integrantes de la Comisión, encaminadas a la producción y comercialización de un producto inocuo que cumpla con las necesidades de los consumidores

5.4. Incautación de Panela Año 2020

Incautación Panela Año 2020	
Enero	87.042
Febrero	171.002
Marzo	233.691
Abril	742
Mayo	13.196
Junio	69.921
Julio	215.865
Agosto	140.486
Septiembre	138.434
Octubre	15.269
Noviembre	12.794
Diciembre	1.500
Total	1.099.942

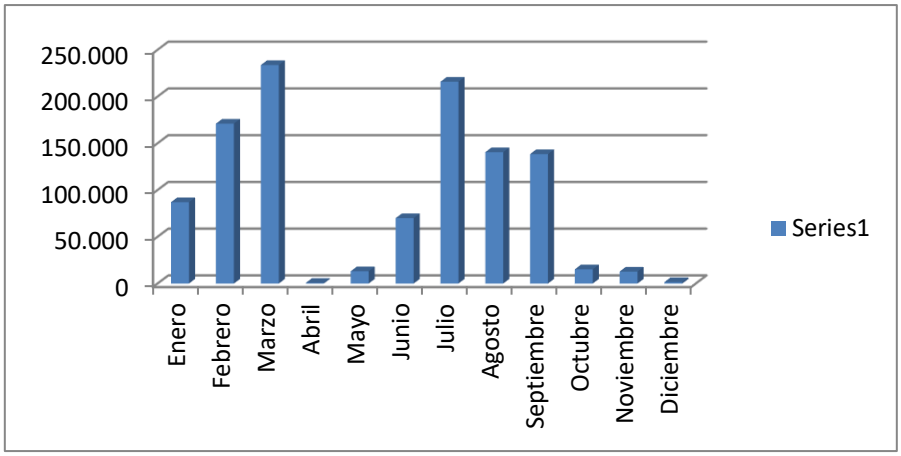

Fuente: SIEDCO DICAR

CARLOS FERNANDO MAYORGA MORALES
Gerente General de FEDEPANELA
Administrador del Fondo de Fomento Panelero